



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN HISTORIA

¿SOMOS DE LA BASURA? HISTORIA DEL MITO FUNDADOR DE LA CASA DE
NIÑOS EXPÓSITOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1767-1918)

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA:

ANGÉLICA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

TUTOR

DR. ROBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Walter compañero de mi caminar y a
mis pequeños Ximena y Émile
que me han llenado de amor y esperanza.*

Agradecimientos

Dedico esta tesis a todos aquellos pequeños niños que han sufrido los estragos del abandono.

Además agradezco a las personas que confiaron en la realización de este trabajo y que me proporcionaron su tiempo e ideas para desarrollar esta investigación.

A mi tutor el doctor Roberto Martínez González, por su confianza, su lectura y sus aportes siempre respetuosos a mi trabajo.

A los sinodales, la doctora Susana Sosenski, los doctores Gerardo Lara, Fernando Betancourt y Andrés Ríos por sus comentarios que enriquecieron mi investigación.

Al personal del Archivo Histórico de Salubridad y Asistencia Pública por las atenciones y disposición en el acceso a los materiales.

A mi maestra y amiga la doctora Virginia Hernández que estuvo siempre pendiente con su lectura puntual y crítica, así como con su apoyo y amistad.

A todos mis amigos que incondicionalmente me animaron y escucharon para concluir este trabajo.

A dos grandes amigos que ya no se encuentra conmigo, mi querido Lalo y mi querida Lilia, quienes fueron fundamentales para comprender esta investigación.

A Sandra Machuca quien estuvo con su escucha acompañándome.

Finalmente pero no por ser los menos importantes, mis padres Carmen y Nicolás y mi hermano Julio que han sido participes en la construcción de mi vida.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I Zanjando el camino para historiar el mito <i>¿Somos de la basura?</i> .	6
LA HISTORIA, <i>¿LA MUJER DE LOS CUENTOS?</i>	7
EL SUJETO SIMBÓLICO E HISTÓRICO	10
EL TIEMPO, EL SUJETO SIMBÓLICO Y LA HISTORIA.....	13
EL HISTORIADOR Y LA “OPERACIÓN HISTORIOGRÁFICA”	14
EL FINAL DE LA OPERACIÓN HISTORIOGRÁFICA: LA “ESCRITURA COMO CUERPO”	17
CONSIDERACIONES PARTICULARES	19
Capítulo II Antecedentes de la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México	21
EL ORIGEN DE LAS CASAS DE RECOGIMIENTO PARA LOS NIÑOS ABANDONADOS	22
LA CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS ARRIBA A LA CIUDAD DE MÉXICO	24
LA REVOLUCIÓN DE LA VIDA COTIDIANA DENTRO DE LA CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS.....	50
CONSIDERACIONES PARTICULARES	59
Capítulo III Del mito al rumor <i>¿Somos de la basura?</i> De la “Casa de Niños Expósitos” de la Ciudad de México	61
EL MITO COMO PRODUCTOR DE HISTORIA	62
EL MITO, LA FICCIÓN Y LA VERDAD	67
DEL MITO AL RUMOR, LA PLASTICIDAD DE UN DECIR. “CUANDO EL RÍO SUENA ES QUE PIEDRAS LLEVA”	71
DEL RUMOR AL MITO. “CUÁNDO EL RÍO SUENA ES PORQUE UN NIÑO TRAE”	74
LA CARA VACÍA Y ESTRUCTURAL DEL MITO <i>¿SOMOS DE LA BASURA?</i> DE LA CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS	87
CONSIDERACIONES PARTICULARES	90
Capítulo IV El niño expósito, de la <i>persona miserable al ciudadano</i> en la Casa de Niños Expósitos	92
EL CRISTIANISMO, LA VIRTUD Y EL HONOR PRODUCTORES DE LA LEGALIDAD	93
EL NIÑO EXPÓSITO UNA <i>PERSONA MISERABLE</i> SUJETA A LA VIRTUD DE LA CARIDAD	95
EL NIÑO EXPÓSITO UNA <i>PERSONA MISERABLE</i> , EL HONOR Y LA VIRTUD EN LA CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS	97
EL NIÑO EXPÓSITO COMO UN POTENCIAL <i>CIUDADANO</i>	102
CONSIDERACIONES PARTICULARES	113
Reflexiones finales	114
Bibliografía.....	118

Introducción

Esta investigación consiste en el análisis de un mito fundador al que denominé *¿Somos de la basura?* y que encontré narrado como antecedente de la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México. El interés por este mito fue producto de una serie de trabajos que realicé en dos lugares distintos; por un lado en los laberínticos y asombrosos documentos que se encuentran en el Archivo Histórico de Salubridad y Asistencia Pública y por otro en reuniones que tuve con algunos directivos de las Aldeas SOS de México y en las cuales narraban las distintas problemáticas a las que se enfrentaban los niños que vivían en estos hogares sustitutos. Una de las narraciones que llamó profundamente mi atención fue la que realizó un director de una Aldea, consistió en que un niño llegó una tarde muy perturbado, ya que en la escuela había sido agredido por uno de sus compañeros, que le dijo que al no tener padres “él venía de la basura”; al escuchar tal afirmación, recordé que en varios documentos escritos por los distintos encargados de la Casa de Niños Expósitos se narraba un acontecimiento como parte de la historia de esta institución. La narración aludía a un bebé que fue tirado a la basura y fue comido por unos perros. Tal narración, a decir de los encargados de la institución fue el motivo y fundamento para que esta institución abriera sus puertas en el año de 1766 en la Ciudad de México.

Al leer esta narración en los documentos me asombró que siendo del siglo XVIII, continuara viva hasta el año de 2004, lo cual me llevó a investigar, ¿cómo una narración con características míticas pueda mantenerse serpenteando como un rumor alrededor de los hablantes? y además ¿cómo ésta pudo mantenerse viva durante siglos?

Para realizar la investigación en primer lugar revisé las diversas investigaciones relacionadas con la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México. Por ejemplo en el texto de Rivera Camba, “La Cuna”, el autor a grandes rasgos señala los antecedentes de la Casa de Niños Expósitos y su transición de la caridad a la beneficencia.

En el caso del trabajo de Rómulo Velasco Ceballos, “El niño ante la caridad y el Estado, México”, analiza desde los aztecas hasta la República Restaurada las condiciones institucionales, así como el cuidado hacia los niños sujetos a la beneficencia.

En lo que respecta al artículo de Pilar Gonzalbo “La Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México”, su investigación indica los motivos que permitieron la inauguración de la institución, la forma de pensar de la sociedad ilustrada, además de diversos aspectos de la vida cotidiana de los asilados desde su fundación de 1766 hasta 1858.

Por otro lado las investigaciones de Elsa Malvido referentes al abandono de los niños y principalmente el concierne a la “Mortalidad infantil y abandono en años de crisis, en la casa del desamor, 1767-1790” demuestran que en años de crisis hay un mayor índice de abandono de los infantes, igualmente la autora presenta estadísticas donde las epidemias de sarampión, tosferina, viruela y hambre, generaron un aumento en la muerte de los niños en la institución.

En lo que concierne al trabajo de Guadalupe M., Villanueva Colín el “Marco Jurídico y social de los expósitos en el derecho novohispano”, muestra el lugar de los niños expósitos en el derecho novohispano, asimismo el niño expósito y su relación con la institución familiar.

De igual forma en el trabajo Felipe Arturo Ávila Espinosa “Los niños abandonados de la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México: 1767-1821”, el autor realiza un estudio sobre las condiciones económicas de la institución, las características de los niños que ingresaron a la institución, los motivos del abandono y los destinos de los niños.

Antonio Padilla Arrollo en su trabajo titulado “Infancia en vilo: orfandad y protección en la Ciudad de México, 1920-1940, investiga los pensamientos y las instituciones de beneficencia tanto pública como privada que se encargaron del cuidado de los niños como la Casa de Niños Expósitos, lo que enmarcó el análisis fue la reestructuración y redefinición del Estado mexicano posterior a la Revolución Mexicana.

Ana María Carrillo en su trabajo “La alimentación “racional” de los infantes” estudia la participación de los médicos en la alimentación de los niños que vivían en la Casa de Niños Expósitos, principalmente el inicio de la incorporación de la leche de animales, la creación del departamento de nodrizas y sus repercusiones en la salud de los niños expósitos.

Por otro lado en la investigación de David Guerrero Flores “Los niños de la beneficencia pública en la Ciudad de México (1910-1920)” se aprecia como en los años de guerra hubo un incremento de abandono de niños que se vio reflejado en los libros de registro de la Casa de Niños Expósitos, también hubo un aumento de la mortandad de los niños causada por diversas enfermedades y por factores psicológicos, como falta de apego amoroso de los niños hacia una figura materna.

Otro artículo el de Beatriz Alcubierre Moya, “El destino de los niños Lorenzana: expósitos- pobladores de Alta California”, investiga la utilización de los niños expósitos de parte del Estado Borbónico para poblar nuevos territorios como la Alta California, la autora retrata no sólo el traslado de los niños sino la particularidad de ellos, quiénes eran, la forma de su llegada y sus destino.

Además de las investigaciones de la Casa de Niños Expósitos en México, revisé algunas relacionadas con otros países como: la de Eulalia Torrubia Balagué, “*Marginación y pobreza. Expósitos en Salamanca (1794-1825)*”, Lola Valverde Lamsfus, “*Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada de Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII Y XIX*”, Moreno José Luis, “La Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires, conflicto institucional, condiciones de vida y mortalidad de los infantes 1779-1823” y Pedro Espina Pérez, *Historia de la Inclusa de Madrid. Vista a través de los artículos y trabajos históricos año 1400-2000*” en todas ellas los autores revisan los antecedentes de la institución y las condiciones de los niños que habitaban en ellas.

En lo que respecta a esta investigación se centró en el análisis del mito al que denominé *¿Somos de la basura?*, para realizar dicho ejercicio en el primer capítulo trabajé la importancia de dos disciplinas, por una lado, la historia y por otro el psicoanálisis; con el objetivo de comprender las distintas nociones del tiempo, y su relación con el mito, pues a decir de diversos autores, como López Austin en el

mito el tiempo es otro. Además con las aportaciones del psicoanálisis, en particular con la noción de sujeto simbólico fue posible pensar que todo acontecimiento histórico es producto del lenguaje y gracias a éste, el ser humano es un sujeto histórico.

De igual forma en este apartado revisé la propuesta de Michel de Certeau, quien considera que el historiador realiza una "operación historiográfica" distinta a cualquier otra disciplina, esto es debido a sus métodos y teorías que le permiten crear la historia, vinculando un lugar social, sus prácticas científicas y una escritura, a decir de Michel de Certeau la historiografía es el discurso escrito de la memoria y ésta conlleva una práctica que tiene como resultado un cuerpo-texto que posibilita darle vida a los muertos.

En lo que respecta al segundo capítulo realicé una revisión de los antecedentes de la Casa de Niños Expósitos, para comprender la historia del mito fundador y sus transformaciones; para ello trabajé fuentes primarias obtenidas de distintos archivos históricos como: el Archivo del arzobispado, el Archivo de la Secretaria de Salubridad y Asistencia Pública y el Archivo General de la Nación; así como fuentes secundarias referentes a la Casa de Niños Expósitos, la investigación me mostró que la institución pasó por distintos cambios discursivos como el de la caridad a la beneficencia, que influyeron en su reglamentación interna y la organización, sin embargo, en lo que respecta a las condiciones cotidianas de la vida de los niños no tuvieron mejorías.

En el tercer capítulo se revisaron distintos autores que definen al mito y al rumor, y se realizó el análisis histórico y estructural del mito; con los aporte de Alfredo López Austin, así como los de Claude Lévi-Strauss, se estudiaron los aspectos dúctiles y variantes del mito que llevan el acontecer histórico y además se trabajaron las invariantes o núcleos duros del mito que trascienden el tiempo y que hablan de las estructuras sociales profundas como las relaciones de parentesco, la vida o la muerte.

Finalmente en el cuarto capítulo investigué la importancia que la sociedad novohispana y revolucionaria le dio al honor como regulador de la conducta de tal forma que a partir de dicho aspectos se crearon dos figuras legales importantes la

persona miserable y el *ciudadano* ambas figuras jurídicas conllevan de fondo la cuestión de la honorabilidad y que también se encontraron señas en el mito.

En conclusión, esta investigación buscó mostrar la importancia que tiene un mito como generador de historia, además de que en su estructura evidencia los hechos históricos reales y las concepciones humanas más profundas que dan cuenta de la organización social, pues debido a que el ser humano es un sujeto atravesado por el lenguaje, solamente de forma mítica es que puede hablar de sus orígenes.

Capítulo I

Zanjando el camino para historiar el mito *¿Somos de la basura?*

“Las cosas tienen naturaleza; pero el hombre, no tiene naturaleza, o si se quiere su naturaleza es la historia. El ser del hombre no es un ser como el de las cosas: el ser del hombre es su historia: es lo que pasó, lo que pasa y ese pasarle mismo.¹
Edmundo O’Gorman

Se ha definido a la historia como el estudio del pasado del hombre, no obstante, han existido diversas corrientes historiográficas que han trabajado el material histórico desde distintas perspectivas, sostener que existe una exclusiva forma de maniobrar sobre el pasado y sus producciones es una empresa ambiciosa y limitada. Por lo tanto es pertinente mostrar cuáles serán los anteojos teóricos que me permitirán en este trabajo intentar leer y comprender un mito al que he denominado *¿Somos de la basura?*

Dicha elaboración tomará como eje la propuesta de Michel de Certeau quien realiza un entrecruce entre la historia y el psicoanálisis; Michel de Certeau considera que a diferencia de la historia de corte positivista, el psicoanálisis no piensa que el tiempo se organice sucesivamente, sino se interesa por la repetición, el equívoco y la imbricación. Asimismo el psicoanálisis al ser una herramienta para leer el pasado, permite comprender que la subjetividad es producto del orden simbólico, es decir, que en tanto que el ser humano habla, es capaz de producir su historia, su cultura y sobretodo ser un sujeto histórico.

En este primer capítulo se revisarán diversos autores que trabajan la concepción del tiempo y su vínculo con la noción de sujeto simbólico, propuesto por el psicoanálisis, con el objetivo de analizar por qué un mito ha trascendido a lo largo de la historia.

¹O’Gorman Edmundo, *Historiología: Teoría y práctica*, México, UNAM, 2007, p. 8.

La historia, ¿la mujer de los cuentos?

Se dice que hace mucho tiempo existió una mujer solitaria que vagaba por el bosque; cerca de ahí existía un pequeño pueblo, donde sus habitantes veían con reserva a esta mujer.

En ocasiones los padres se sentaban frente al fuego, con sus hijos, a contar historias, entre ellas, narraban la existencia de una mujer solitaria que rondaba en el bosque y que nadie se acercaba a ella por miedo a ser hechizado o devorado.

Los niños al escuchar las narraciones que sus padres les contaban, en lugar de tener miedo se llenaban de gran curiosidad por saber quién era esa mujer y que era lo que ella hacía de verdad.

Una tarde, un grupo de niños se unió valientemente para descubrir el enigma, los pequeños decidieron ir al bosque en busca de aquella mujer. Cuando la encontraron, se acercaron sigilosamente hasta donde ella estaba; de repente la mujer escuchó el ruido de hojas quebrándose, volteó con calma y observó un grupo de niños que la seguían; rápidamente ella comenzó a caminar, se metía por caminos inescrutables, estrechos, solitarios y oscuros; los niños tenían miedo, pero la curiosidad era mayor que cualquier otro sentimiento.

Finalmente la mujer se quedó de pie, ellos intentaron retroceder pero era demasiado tarde, no había salida; al verse acorralados comenzaron a gritar; después de un rato y al darse cuenta que nadie llegaría a salvarlos, se quedaron atónitos, impávidos, sin saber que sucedería, la mujer se quedó parada observándolos y pasado el tiempo, ella abrió los ojos enormemente y con un gesto penetrante despegó los labios pronunciando las siguientes palabras: Érase una vez...

La mujer contó y contó infinidad de narraciones maravillosas, los niños hechizados por el encanto de sus historias, regresaban todas las tardes a pedirle a la dama que les contara más historias y que los transportara a mundos pasados, asombrosos y mágicos.

¿Acaso esa mujer contadora de historias será hija de Júpiter y Mnemosine? Si es hija de Júpiter y la Memoria entonces podremos pensar que es Clío, quien tenía la tarea de mantener siempre vivos los recuerdos de los actos generosos y de

los triunfos². Si su madre era la Memoria es de esperarse que su destino sea seducir a los hombres contándoles las historias.

Si la historia es producto de la musa Clío, ¿quién es ella? La historia por su origen de nacimiento no puede dissociarse del tiempo, ya que al ser bisnieta del tiempo (Cronos), nieta de la Memoria (Mnemósine) y producto de una musa (Clío) lleva su destino inscrito.

Cabe preguntarse ¿qué es el tiempo? Y ¿por qué los seres humanos lo narran, como Clío? Cotidianamente se suele pensar que el tiempo es aquello que miden los relojes y los calendarios (horas, minutos, segundos, días), no obstante, algunas disciplinas han conceptualizado al tiempo de forma diversa.

Por ejemplo para la física, según Ramón Peralta y Fabi el tiempo, surgió gracias a una Gran Explosión hace 13, 800 millones de años aproximadamente y a partir de esta explosión todo envejece; además se haya la faceta del tiempo y su medición, la que se ha subdividido en años, meses, día, horas, minutos y segundos. Dichas divisiones, a decir del físico son arbitrarias, ya que son totalmente antropocéntricas.³

Para la historia también ha habido distintas nociones del tiempo, menciona Patricia Galeana, que existen tantas definiciones como corrientes historiográficas, por ejemplo para la historia de corte positivista, es necesario desvincular el presente del pasado, para que sea más exacta, además para esta corriente historiográfica el tiempo es lineal, por ello sólo basta con acumular y ordenar los hechos, uno después de otro. Los historicistas por el contrario, destacaron que los procesos históricos son una continuidad, vinculan el pasado y el presente, considerando que la historia está viva. Y la historiografía marxista, además de indicar que hay un vínculo entre el pasado y el presente, señaló que el conocimiento histórico permite transformar el futuro.⁴

De igual forma Alfredo López Austin indica que los pueblos también tienen ideas diferentes del tiempo, por ejemplo, para los nahuas, el tiempo es dividido en

²Humbert J. *Mitología griega y romana*, España, Gustavo Gilli, 2003, p. 82

³Ramos Peralta y Fabi, “Una reflexión sobre el tiempo y el espacio”, En: Calderón Georgina, et. al., *Diccionario de Tiempo Espacio*, México, UNAM, 2008, Tomo II, pp.43-44.

⁴Galeana Patricia, “Historia” en: Calderón Georgina et.al. *Diccionario de tiempo...* pp.247-248.

tres: el primero, es el tiempo de la existencia intrascendente de los dioses, el segundo, es el tiempo mítico o de la creación y el tercero, es el tiempo de los hombres.⁵

El psicoanálisis de igual forma ha descubierto que en el aparato psíquico⁶ o en la mente el tiempo es organizado diferente, Sigmund Freud señala que hay dos aspectos del tiempo, por un lado, el que rige la conciencia, es decir, el que se ordena a través de las coordenadas espacio temporales kantianas y que gobierna nuestra forma de pensar consciente, como: los días, los meses y los años; mientras que el tiempo del inconsciente, es atemporal, refiriéndose con lo anterior, que en el inconsciente los recuerdos y vivencias no se organizan en días, meses o años, sino que una vivencia que conscientemente consideramos que es pasada, sigue siendo actual en el presente y continúa teniendo los mismos efectos que en el pasado y además afectará el futuro. Por ejemplo, si una persona vivió un evento doloroso hace veinte años, lo vive en el presente con la misma intensidad afectiva como en el pasado. Por ello Sigmund Freud afirma que los recuerdos o las huellas mnémicas son indestructibles: “En el inconsciente, a nada puede ponerse fin, nada es pasado ni está olvidado”.⁷

Otro psicoanalista Jacques Lacan también indicó que es importante separar el tiempo de la conciencia y el del inconsciente, ya que no sólo se pueden reducir los actos a “sucesiones cronológicas o bien los discursos a una alineación de signos” sino que en el inconsciente, “...la instancia del tiempo se presenta bajo un modo diferente, se puede decir, bajo un modo lógico”.⁸

⁵López Austin A. *Los mitos del tlacuache*, México, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2003, p. 59.

⁶ Sigmund Freud padre del psicoanálisis, fue el primero que propuso un modelo del aparato psíquico, más adelante se retomará el tema.

⁷Freud Sigmund, “La interpretación de los sueños (1900-1901)”, en: *Obras Completas*, vol.V, Buenos Aires, Amorrortu, 2001, p. 569.

⁸Lacan toma el sofisma del “El aserto de certidumbre anticipada”, para explicar lo anterior; éste consiste en que tres hombres se hallan en la cárcel y el director de ésta, les comunica que pondrá en libertad a alguno de ellos; para hacerlo les tendrán que realizar una prueba y aquel que logró primero resolverla saldrá libre. La prueba fue la siguiente: “Son ustedes tres aquí presentes. Aquí están cinco discos que no se distinguen sino por el color: tres son blancos y dos son negros. Sin decirles cual he escogido, voy a sujetarles a cada uno de ustedes uno de estos discos entre los dos hombros, es decir, fuera del alcance directo de la mirada, estando igualmente excluida toda posibilidad de alcanzarlo indirectamente por la vista, por la ausencia aquí de ningún medio de reflejarse.” El director les indica además que tendrán todo el tiempo que requieran; podrán observar el disco de sus compañeros, no pueden comunicarse entre ellos y sus conclusiones tienen que estar sustentadas en motivos

Este modo lógico ordena los recuerdos no como la consciencia. sino que en el inconsciente, un evento que pasó hace muchos años, puede seguir siendo actual, pero en un instante aquello que “no se sabía” puede reordenar la vida del sujeto súbitamente, de modo sorpresivo, (la expresión cotidiana usada *me cayó el veinte* justo alude a lo anterior) por ello para el psicoanálisis un proceso analítico puede llevar cronológicamente muchos años, pues la construcción del saber y de la historia del sujeto está bajo un tiempo lógico, y un analizante no sabe cuándo tendrá una nueva construcción de su vida, y por supuesto de su historia.

Tomando los elementos antes mencionados, señala Michel de Certeau que el psicoanálisis toma las relaciones temporales, de forma diferente a la historia positivista, que considera que el tiempo se organiza bajo la sucesión, la correlación, la disyunción y el efecto, mientras que para el psicoanálisis es importante el equívoco, la equivocación, la repetición y la imbricación.⁹ Para Michel de Certeau apoyarse de las nociones del tiempo que propone el psicoanálisis permite leer las producciones históricas humanas de otra manera.

El sujeto simbólico e histórico

Al haber distintas concepciones del tiempo, es necesario preguntarse ¿por qué los seres humanos hemos hecho, distintas nociones del tiempo? como mencionamos líneas arriba el psicoanálisis, y en particular, la propuesta de Jacques Lacan, sostiene que la subjetividad y en general los seres humanos somos producto del lenguaje, entendiendo con esto, que estamos contruidos a partir de la cadena

lógicos y no únicamente de probabilidad. Aquel que acierte que disco tiene saldrá libre. Lacan utiliza este sofisma para mostrar como nuestro psiquismo y en particular el inconsciente funciona temporalmente. Retomando el sofisma, la solución a decir de Lacan se puede dividir en tres tiempos de posibilidad: El primero es la “instancia de la mirada” y que puede reducirse a la forma “se sabe que...”, soy negro o blanco, pero dependo del movimiento del otro, el siguiente tiempo es el de comprender que consiste en un tiempo de meditación, donde los otros al no haberse movido se encuentran en la misma posición, y el tercer movimiento o momento de concluir consiste en realizar un “aserto sobre sí mismo” donde el sujeto concluye que es blanco y toma la decisión de un juicio (un acto). Dichos tiempos no se organizan cronológicamente uno después de otro, sino que son del orden de lo sorpresivo, de la precipitación, del instante que irrumpe y que muestra la verdad del sujeto “es blanco” y que este acto le permite salir de la cárcel para “tomar su vida”. Véase, Lacan Jacques, “El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma”, en: *Escritos I*, México, Siglo XXI, 2005, pp. 187,197-199.

⁹Véase Certeau Michel, *Historia y psicoanálisis*, México, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, 2003, p.24.

significante; por ello para el psicoanálisis es incorrecto hablar del individuo que su ser es indivisible, pues los sujetos estamos sujetos al lenguaje y estamos divididos a causa de él, es decir, muchas veces hablamos “sin saber” lo que decimos, ya que estamos divididos entre lo que deseamos y lo que conscientemente decimos.

A decir de Lacan el sujeto se encuentra atravesado por el lenguaje que lo preexiste, y al que ha denominado *parletrê*, neologismo que une dos verbos del francés *parler*, *hablar*, y *êtrê*, *ser*, refiriéndose con esto, a aquello del ser que se pierde con el encuentro con el lenguaje, lo que se pierde es del orden de la naturaleza, es decir, en primer lugar hay una pérdida de goce; según Alba Flesler, Sigmund Freud vincula esta pérdida de goce a la prohibición del incesto, dicha prohibición es el fundamento de la cultura y del proceso de humanización del hombre. Esta ley organiza el acceso a los otros goces humanos, determina las prohibiciones y autorizaciones con respecto a las funciones básicas del organismo, como: comer, defecar, orinar, ver, decir, oír y lo sexual genital. Es decir, el cachorro humano jamás comerá cualquier cosa, usará instrumentos, no ingerirá carne humana (a no ser que su cultura se lo prescriba), no utilizará sus manos para comer y postergará su hambre hasta que el lazo social se lo permita. Otra pérdida que señala la autora, se origina al nacer, esta pérdida es la búsqueda del objeto natural para satisfacer la necesidad; los animales guían la búsqueda de su objeto bajo el instinto, no obstante, a decir de Freud en el humano, el instinto se pierde con el encuentro con la palabra y de ahí nace la pulsión, no hay una guía para la búsqueda del objeto, por ejemplo el humano podrá “elegir” que comer, tendrá horarios, o no comerá nada. Por último hay una pérdida al acceso directo a la realidad, solo se harán rodeos que estarán regulados por las leyes del lenguaje.¹⁰

Por lo anterior Lacan afirma que el sujeto es lo que corre a través de la cadena significantes y éste al ser un sujeto hablante, está sujeto al mundo simbólico,¹¹ es decir, la realidad se construye por efecto del lenguaje; los cimientos

¹⁰ Véase Flesler Alba, *El niño en análisis y el lugar de los padres*, Buenos Aires, Paidós, 2007, pp. 25-28.

¹¹ Especificamos del sujeto y no del individuo porque no se trata de la noción que se desprende del individuo que es indivisible, sino la del sujeto que por el contrario está dividido, esta definición de sujeto a la cual me adscribo es propuesta principalmente por Lacan que sostiene en diferentes momentos de su enseñanza que el

de la cultura se hallan en él; el pasaje de lo natural a lo humano con sus prohibiciones, autorizaciones e intercambios son posibles gracias a lo simbólico; ya que toda cultura puede ser considerada como un “conjunto de sistemas simbólicos”,¹² dentro de los que podemos ubicar, las relaciones de parentesco, la religión, los sistemas ideológicos, económicos y la historia.

Para el psicoanálisis por tanto, el lenguaje estructura y establece un orden en la vida humana, permitiendo que haya múltiples sentido de la realidad y además a decir de Lacan, podemos historizar el pasado en el presente: “...el pasado historizado en el presente, historizado en el presente porque ha sido vivido en el pasado...”¹³

Con lo antes mencionado se puede indicar que debido a que el ser humano habla y está atravesado por el lenguaje tiene distintas concepciones del tiempo, por ello el ser hablante es capaz de construir su historia; pues por medio de sus elaboraciones discursivas, se puede transportar a otros tiempos y a otros espacios como Clío; puede contarse su origen, suscribirse a una genealogía y a una época (como el proverbio árabe ser “más hijo de su tiempo que de sus padres”), re-ordenar una y otra vez su mundo.¹⁴ Asimismo narra el pasado, haciendo alusión al presente y a su vez al futuro, como una máquina del tiempo.¹⁵

sujeto para el psicoanálisis, es el sujeto de la estructura (RSI)” Ibidem, p.29 Para Foucault el sujeto también se encuentra dividido “...el sujeto se encuentra dividido en su interior”, producto de las técnicas de poder que dividen a los individuos en categorías (loco, niño, mujer, enfermo, sano entre muchas otras más) imponiéndoles una ley de verdad. Para Foucault la palabra sujeto tiene dos acepciones “*sujeto*: sometido a otro a través del control y la dependencia, y sujeto atado a su propia identidad por la consciencia o el conocimiento de sí mismo”. Y que en el fondo ambas maneras de sujeción objetiva y someten a técnicas de control y de poder. Véase: Foucault Michel, *El sujeto y el poder*, disponible en <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>.

¹²Clément Catherine, *Claude Lévi-Strauss*, Argentina, FCE, 2003 p. 51.

¹³Lacan Jaques, “Introducción a los comentarios sobre escritos técnicos de Freud”, en: *El Seminario I. Los Escritos técnicos de Freud*, Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 27.

¹⁴Lacan J. señala que: “Aquello que la cultura nos vehiculiza como el mundo es un amontonamiento, un depósito de restos de mundos que se han ido sucediendo y que no por ser incompatibles dejan de hacer buenas migas, demasiado, en el interior de cada uno de nosotros.”, es decir, que el mundo es una construcción y que requiere una escena para montarse sobre ella. Por tanto se puede afirmar que el mundo es nuestro mundo en tanto que tiene efectos sobre nosotros. Lacan Jacques, *El seminario 10. La angustia*. Buenos Aires, Paidós, 2007, p.44.

¹⁵En el texto del “Creador literario y el fantaseo (1908 (1907) Freud indica que la representación humana y en particular la creación de la fantasía tiene una gran relación con la forma en como damos cuenta del tiempo, pues en el trabajo anímico una impresión presente se anuda a una impresión pasada y tales anudamientos pueden producir una situación futura; en un mismo moviendo de creación se enlazan los tres tiempos: “Vale decir pasado, presente y futuro son como cuentas de un collar engarzado por el deseo.” Véase Freud Sigmund., *Obras*

El tiempo, el sujeto simbólico y la historia

Al haber distintas nociones del tiempo, debido a que el ser humano habla, cada grupo cultural se narra (de forma oral o escrita) su historia, o bien cada historiador construye desde distintas corrientes historiográficas la historia. Por ello indica Phillipe Ariès que el historiador narra los hechos históricos y él elabora la continuidad temporal, sabiendo con esto, que no restituye la experiencia que se tiene de la duración, pues no existe una realidad histórica, sino que el historiador la construye.¹⁶

Marc Bloch por ejemplo, considera que el objeto de estudio de la historia es el hombre, ésta es una ciencia de los hombres en el tiempo y el historiador no sólo estudia lo humano, sino que la "...atmósfera donde su pensamiento respira naturalmente es la categoría de la duración".¹⁷

Asimismo para el historiador Henri-Irenée Marrou, la realidad es la toma de consciencia del pasado humano a través del lenguaje y la cual se construye en la mente del historiador, para él la historia es la síntesis que se establece, entre presente y pasado, y el historiador al sintetizar el tiempo es un sujeto activo y cognoscente.¹⁸ Cabe agregar además, que no sólo es un sujeto cognoscente sino que también el historiador está sujeto a su inconsciente y que gracias a las aportaciones de Freud, sabemos que la sintaxis que realiza el historiador es producto de su inconsciente¹⁹ de tal manera que cuando el historiador produce la

completas, vol. IX, Argentina, Amorrortu, 1999, p. 130.

¹⁶Phillipe Ariès, *El tiempo de la historia*, Buenos Aires, Paidós, 1988, pp. 246-247.

¹⁷ Bloch Marc, *Apología para la historia o el oficio del historiador*, FCE, México, 2001, p. 58.

¹⁸Marrou Henri-Irenée, *El conocimiento histórico*, España, Colección Idea Universitaria, 1999, p. 32.

¹⁹Considero que no solamente en la producción histórica está jugado el sujeto cognoscente, es decir, no sólo hay una sujeción a la razón, sino que en toda producción el inconsciente está presente. El modelo del aparato psíquico que Freud propuso nos permite pensar lo anterior. Nuestra mente, a decir, de Freud se compone de tres instancia, consciente, inconsciente y preconscious, y cada instancia o sistema funciona de una manera distinta. El aparato psíquico puede equipararse a un instrumento óptico como, un microscopio o una cámara fotográfica, compuesto de instancia o sistemas. Los cuales tienen una orientación espacial a modo de una secuencia fija entre ellos. Este instrumento funciona a través de estímulos (internos o externos), asimismo tiene una direccionalidad, una entrada (extremo sensorial) y una salida (extremo motor). Dicho aparato anímico funciona de la siguiente manera: En primer lugar entra el estímulo por el extremo sensorial (p), el cual recibe las percepciones, este primer sistema es el consciente, dicho sistema, no sufre ninguna alteración debido a que deja pasar el estímulo. El siguiente sistema, es el inconsciente el que queda alterado a causa de que la percepción, dejó una huella mnémica, (que es la memoria), dicha alteración es permanente. A decir de Freud, estas huellas se encuentran organizadas y son tan importantes que la influencia de ellas, (principalmente las de la infancia),

historia, primero éste percibe las fuentes, las lee, las observa, las escucha, etc., posteriormente estas percepciones pasan por sus huellas mnémicas y de ahí al sistema inconsciente que organiza y elabora una sintaxis que es emitida por el preconscious del historiador. Por ello la producción histórica es singular y cada historiador elige temas que inconscientemente lo convocan.

A modo de síntesis podemos indicar que la historia es el estudio del tiempo, del sujeto simbólico y que el historiador es un ser activo que lee el pasado a través de su mente, la cual está organizada de formas diversas, cada historiador por tanto puede leer el tiempo ya sea de forma lineal (como la historia positivista) o bien puede interesarse por lo que se repite, lo que resuena, las equivocaciones, las negaciones, los sueños, los lapsus y por supuesto los mitos. Por tanto cabe sostener que el historiador como constructor realiza una operación historiográfica²⁰ de carácter simbólica, al narrar los hechos históricos.

El historiador y la “operación historiográfica”

Ya una vez definido que la historia se encarga del estudio del tiempo del sujeto simbólico, es importante explicar, ¿Cómo el historiador lleva a cabo la tarea para producir el pasado? además ¿es posible construirla a partir de un mito que se mueve como un rumor?

Según Henri-Irenée Marrow la historia es inseparable del historiador y se encuentra elaborada en el pensamiento de él, incluso antes de que él la haya escrito.²¹ El historiador a diferencia del literato, del filósofo, del poeta, del

son lo que conforman nuestro carácter. El tercer sistema es el preconscious, éste se caracteriza por tener una relación más cercana con el consciente, y se ubica entre el inconsciente y la consciencia. Asimismo es la instancia criticadora y es la que se encarga de las funciones de vigilia, como la atención, la voluntad y la realización de los actos conscientes. Para ejemplificar el modelo, Freud elaboró lo que se ha denominado como el “esquema del peine”. Cabe indicar que dada la complejidad del aparato psíquico Freud propuso un segundo modelo, el cual se componen del ello, yo y superyó. Pero para los fines de esta investigación la primera tópica freudiana nos permite analizar el tema. Véase, Sigmund Freud, “La interpretación de los sueños (1900-1901)”, en: *Obras completas...* pp. 529-535.

²⁰La noción de operación historiográfica es tomada de Michel de Certeau, más adelante la desarrollaremos con mayor profundidad. Véase De Certeau Michel, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, 1993.

²¹Citado por Marrow Henri-Irenée, *El conocimiento histórico...* pp. 23, 41.

psicoanalista, del antropólogo o del etnólogo;²² opera sobre el pasado de una forma particular, gracias a sus métodos y teorías que le permiten construir sus materias primas, como sus fuentes. A tal maniobra De Certeau la denominó la operación historiográfica que "...se refiere a la combinación de un lugar social, de prácticas "científicas" y de una escritura".²³

En primer lugar es importante destacar, que el historiador se encuentra inscrito en un lugar social, desde el que habla y desde donde se le prohíbe o autoriza la construcción de ciertos discursos de saber, es decir:

Toda investigación historiográfica se enlaza con un lugar de producción socioeconómica, política y cultural. Implica un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias: una profesión liberal, un puesto de observación o de enseñanza, una categoría especial de letrados, etcétera. Se halla pues sometida a presiones ligadas a privilegios, enraizada en una particularidad.²⁴

Asimismo esta operación parte desde el presente hacia el pasado de forma retroactiva²⁵, produciendo una práctica en donde "...cada sociedad se piensa "históricamente" con los instrumentos que le son propios..."²⁶ reordenando su

²²Todas estas disciplinas también pueden ocuparse del pasado sin embargo su forma de acercamiento es distinto pues sus teorías y métodos marcan la diferencia, por ejemplo en el caso de la poesía ésta es: "el arte que requiere de los más humildes materiales. Bastan una hoja de papel y un instrumento de escritura. La poesía es la cofradía más rigurosa, porque exige los conocimientos más profundos de sus integrantes, y es el arte verbal donde los instrumentos se hallan afinados en la mayor frecuencia (...) el poeta es un mentiroso que dice la verdad. Sin su intervención, los cambios en la sensibilidad y el comportamiento de los hombres tardarían en ocurrir lo que las grandes glaciaciones. Véase, Quirarte Vicente, "Tiempo y espacio de la poesía" en: Calderón G., et.al., *Diccionario de tiempo espacio...* pp. 294-295.

²³Certeau Michel, *La escritura de la historia...* p. 68.

²⁴Ibidem, p. 69.

²⁵Para Freud la operación de retroactividad es debido a que consideraba que: "Los procesos del sistema inconsciente son atemporales, es decir, no están ordenados con arreglo al tiempo, no se modifican por el transcurso de éste ni en general, tienen relación alguna con él." Por ello el orden del inconsciente se puede caracterizar como aquello que se está realizando, lo sorpresivo y que no se rige por el tiempo cronológico del reloj, como ya lo habíamos mencionado, sino que al estar produciendo la operación retroactiva (*Nachträglich*, o el a posteriori), tiene el efecto de articular el pasado y el presente en un mismo instante, debido a que un hecho traumático que se conserva en el inconsciente como huella, cuando otro evento se repite, este segundo acontecimiento produce un efecto de sentido que articula al presente y al pasado en un mismo lugar. Por ello al ser narrado este hecho traumático pasado cobra en el presente otra forma que reordena la historia y la actualidad del sujeto. Véase Freud Sigmund, "Lo inconsciente (1915)", *Obras Completas*, vol. XIV, Buenos Aires, Amorrortu, 2001, p. 184. Y Pasternac Marcelo, "El tiempo en el psicoanálisis, el tiempo del psicoanálisis." En: Calderón Georgina et. al., *Diccionario TiempoEspacio...* p. 64. Dado que como lo hemos señalado con anterioridad los seres humanos: "En cuanto entramos en el orden simbólico, el pasado está siempre presente en forma de tradición histórica y el significado de estas huellas no ésta dado: cambia continuamente con la transformación de la red significante. Cada ruptura histórica, cada advenimiento de un nuevo significante amo, cambia retroactivamente el significado de toda tradición, reestructura la narración del pasado, lo hace legible de otro modo nuevo." Žižek Slavoj, *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI, 2007, p. 88.

²⁶Certeau Michel, *La escritura de la historia...* p. 82.

pasado una y otra vez, pues cada sociedad se cuenta su historia desde su particularidad, social, económica, política y cultural.

La práctica del historiador está referida a un lugar social que actúa “científicamente” debido a que existen reglas de operación que permiten: “*construir* “modelos” impuestos por decisiones, en:

...reemplazar el estudio del fenómeno concreto por el de un objeto construido por su definición” en juzgar el valor científico de dicho objeto según el “campo de preguntas” a las cuales puede responder y según las respuestas que proporciona, y en “fijar los límites de la significatividad de dicho modelo.”²⁷

Como menciona Michel de Certeau el historiador al ser productor de discursos del pasado elabora sus archivos, produciendo sus documentos al recopilarlos y transcribirlos, de tal forma que sus objetos son fabricados para maniobrar sobre el tiempo y: “... al pasar a través de sus instrumentos de conocimiento, ese pasado queda tan reelaborado tan “rehecho” que aparece enteramente nuevo, convertido ontológicamente, en otra cosa distinta de la que fue”.²⁸ Para tal reconstrucción y fabricación el historiador usa las diversas producciones culturales (fuentes) que tiene a su alcance y que son los medios con que los distintos hombres han creado y pensado su mundo, dotándolo de sentido.

Por lo que tomando lo anterior tanto los relatos, los sueños²⁹, las leyendas, los cuentos³⁰, los epistolarios,³¹ los rumores³² y los mitos, pueden ser fuentes que son susceptibles de ser historizadas, ya que éstas pertenecen al mundo simbólico de

²⁷Citado por: Certeau Michel, *Ibidem*, p. 91.

²⁸Marow Henri-Irenée, *El conocimiento histórico...* p. 48.

²⁹Véase Burke Peter, *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza editores, 2000 Donde trabaja la relevancia de tomar a los sueños como fuentes para hacer la historia cultural, enfatizando que no se trata de hacer “una historia de la interpretación de los sueños por interesante que ésta pudiera ser, sino una historia de los propios sueños” que puede aportar a la historia la manera en como la cultura permea los contenidos latentes del sueño y además como esos sueños pueden mostrar las preocupaciones, las tensiones, las angustias y conflictos de cada cultura, siendo éstos a su vez históricos.

³⁰Para observar el uso del cuento como fuente revítese el texto de Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa*, México, FCE, 1987.

³¹Véase Gay Peter, *La experiencia burguesa de Victoria a Freud*, t.2, México, FCE, 1984.

³²El rumor lo trabajaré en el capítulo tercero, sin embargo puedo adelantar que el rumor se ha definido como una voz que corre por el público, es anónima, imprecisa y baja y requiere de varios oyentes para que se sostenga en el circuito de la comunicación, el refrán “Si el río suena es porque piedras trae” puede ejemplificar la importancia del rumor en la tradición oral y como fuente importante de la transmisión de los acontecimientos que abren nuevas interpretaciones en la vida cotidiana.

los sujetos hablantes, además son producciones de las tradiciones populares y nos muestran no a la cultura con mayúscula sino la cultura que es terreno propio de la vida cotidiana y de la gente común.³³

Finalmente Marrow señala que el historiador es quien etiqueta por medio de la maquinaria histórica, cuáles si son hechos históricos y además los transforma en acontecimientos, siendo éstos una combinación, una serie racionalmente aislada, una serie de cruzamientos y además el historiador es quien determina las condiciones de posibilidad y los límites de validez³⁴ Por lo que toda producción humana puede ser susceptible de historiarse.

El final de la operación historiográfica: La “escritura como cuerpo”

La operación final que atestigua el trabajo del historiador sobre las fuentes, es la escritura que da cuerpo a la historiografía, si la historiografía es el discurso escrito de la memoria, la escritura cobra por tanto un papel fundamental, ya que como menciona De Certeau que al ser la escritura parte “final” de la operación historiográfica ésta conlleva un lugar social de producción y una práctica que tiene como resultado un cuerpo-texto que estable un límite en donde se marca un inicio y un final;

... la escritura historiadora- o historiografía- permanece controlada por las prácticas de donde resulta; más aún, es en sí misma una práctica social que fija a su lector un lugar determinado al redistribuir el espacio de referencias simbólicas, imponiendo así una “lección”; es didáctica y magisterial.³⁵

La escritura como operación simbólica introduce al pasado como el cuerpo del muerto en la escena de los vivos señala Fernando Betancourt Martínez que: “El proceso de la escritura es, desde la primera palabra puesta en el papel, el ejercicio de un duelo, de una ausencia como ley inscrita y silenciosa que obliga a postularla como apropiación...”³⁶ La escritura como ejercicio de rememoración desafía a la

³³Darnton Robert, *La gram matanza de gatos...* p. 11.

³⁴ *Ibidem*, p. 95.

³⁵Certeau Michel, *La escritura de la historia...* p. 103

³⁶Betancourt Martínez F., *Historia y lenguaje. El dispositivo analítico de Michel Foucault*, México, UNAM,

muerte al suponer una tarea imposible de darle vida al pasado.

Por medio de la escritura el historiador puede construir o inventarse una temporalidad³⁷ y con ello una realidad histórica.³⁸En el texto la realidad está tejida por los significantes que sostienen las coordenadas espacio-temporales que el historiador elabora, pues: “La temporalización crea la posibilidad de volver coherente a un “orden” y a su “heteróclito”. En relación con el “espacio plano” de un sistema, la narrativización crea un “espesor” que permite colocar, *junto* al sistema a su contrario o a su resto”.³⁹

En el escrito se ponen a dialogar espacios y tiempos inconexos; gracias al lenguaje el historiador logra tejer una narración que inicia desde el presente hacia el pasado, describe espacios y le da cuerpo a los muertos, los revive para introducirlos en el texto historiográfico; además las realidades históricas que produce, surgen por medio de su interpretación, sin olvidar que el hecho histórico solamente puede hacerse presente a través de la narración de él, quien es un

Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006, p. 53.

³⁷Para Braudel el historiador puede acercarse a una forma distinta de temporalidad al estudiar la realidad social, pues el tiempo ya no sólo se organiza a través de los años (decenas, centenas, etc.), sino que al pensar el tiempo como duración éste cobra una forma distinta considerando que existen “movimientos que no tienen la misma duración ni la misma dirección integrándose los unos a los tiempos de los hombres, el de nuestra vida breve y fugaz, los otros en ese tiempo de las sociedades, para el que un día, un año no significa gran cosa, para el que a veces un siglo entero no representa más que un instante de la duración.” Estos movimientos se pueden dividir en movimientos de corta duración que son explosivos, detonantes de acontecimientos (como una revolución) y los movimientos de larga duración que son producto de las sociedades o de las instituciones; cabe aclarar que estas formas de duración se incluyen una a la otra, los tiempos de corta duración pueden ocultar en su trasfondo un movimiento de mayor lentitud que al pasar un momento de crisis o coyuntural mueve toda la estructura de la larga duración que ya venía actuando. Véase: Braudel Fernand, *La Historia y las Ciencias Sociales*, México, Alianza editorial, 1989, p.29.

³⁸En lo que respecta a la realidad histórica, indico que se trata de una construcción, no de la realidad *per se*, por ejemplo Edmundo O’Gorman indica que la revolución científica y filosófica moderna ha permitido romper con los paradigmas sustancialistas de concebir la realidad, ya que se “...ha llegado a comprender que el ser –no la existencia- de las cosas no es sino el sentido o significación que se les atribuye dentro del amplio marco de la imagen de la realidad vigente en un momento dado. En otras palabras, que el ser de las cosas no es algo que ellas tenga de por sí, sino algo que se les concede u otorga.” Por ello él puede replantear la idea de la invención de América puesto que no se trataba sólo del encuentro con un pedazo de tierra sino con una concepción del mundo que impacto a la noción tripartita que se tenía para incorporar y reinventarse el “ser” de América como una cuarta parte del mundo. Véase O’Gorman, Edmundo, *La invención de América*, México, FCE, 2004, p. 48. Para el psicoanálisis por ejemplo la realidad no es más que psíquica y ésta es el fundamento del sujeto humano, la cual es una construcción: “... la realidad con que nos enfrentamos está sostenida, tramada construida por una trenza de significantes. Se trata en efecto, de una realidad estructurada por la presencia de cierto significante que es heredado, tradicional, transmitido: ¿cómo? Por supuesto, por el hecho de que alrededor del sujeto, se habla. (...) la realidad implica la integración del sujeto a determinado juego de significantes.” Lacan Jacques, *El Seminario 3. La psicosis*, Buenos Aires, Paidós, 2007, pp. 357-358.

³⁹Certeau Michel, *La escritura de la historia....* p. 104.

mediador entre el pasado-presente y el porvenir. Por tanto señala Marrow que,

... el historiador no es un simple obrero dedicado a la transformación de una materia prima, ni el método histórico es una máquina-utensilio en la que se introduzca como por un embudo el documento en bruto y se extraiga luego una delicada trama continua de conocimiento, [sino que el historiador al ser un constructor como lector y escritor]. El pasado se le presenta a éste, al comienzo como un vago fantasma, sin forma ni consistencia; para asirlo lo encierra estrechamente en una red de interrogaciones sin escapatoria posible, que le fuercen a la confesión...⁴⁰

El historiador por consiguiente opera sobre el pasado interrogándolo y proporcionando en un mismo movimiento la pregunta y la respuesta, teniendo como producto un texto coherente y uniforme (efecto de la retórica y en particular de los tropos como: la metáfora, la metonimia, la sinécdoque, la ironía, la alegoría, entre otros)⁴¹ sostenido por el tiempo y el espacio, y habitado por diversos personajes, que transitan por el espacio textual, dándole a éste vida.

Consideraciones particulares

Para finalizar podemos sostener que la historia opera sobre el tiempo, y los seres humanos al estar sujetos al lenguaje, solamente podemos dar cuenta de la realidad histórica a través del discurso. Además al estar atravesados por el lenguaje hemos conceptualizado de diversas formas el tiempo y el historiador dependiendo de la noción de temporalidad que adopte operará sobre el pasado y construirá las narraciones.

De igual forma es importante señalar que cada sociedad tiene un acervo historiográfico, que da cuenta de la manera en que cada grupo y cada época, han tramado y se han narrado su propia historia. Como indicó Freud:

Toda historia de la cultura no hace sino mostrar los caminos que los seres humanos han emprendido para la ligazón (*Bindung*) de sus deseos insatisfechos, bajo las condiciones cambiantes y alteradas por el progreso técnico, de permisión y denegación por la realidad".⁴²

⁴⁰Marrow Henri-Irenée, *El conocimiento histórico...* pp. 48-49.

⁴¹Véase el trabajo de White Hayden, *El texto histórico como artefacto literario*, España, Paidós, 2003.

⁴²Freud Sigmund, "El interés por el psicoanálisis (1913)." En: *Obras completas*, vol. XIII, Argentina, Amorrortu, 2001, p.188.

Por tanto el pasado al ser una producción, no se separa de quien lo produce, es decir, del historiador (como la mujer que cuenta los cuentos) que también es efecto de su tiempo y de los acontecimientos que lo construyen. La tarea principal del historiador es la búsqueda de pistas para hallar una manera de leer los significantes, reordenándolos para inventarles diversos sentidos; consiste en zanzar otros caminos para intentar comprender el pasado aún con su imposibilidad.

Reconociendo que a pesar de que el lenguaje es siempre prestado, las palabras tienen su marca única, que hace que cada sujeto-historiador en su producción, sea singular en la manera como teja los acontecimientos históricos que elija.

La realidad histórica por tanto se produce en la narración del historiador que se encuentra también inscrito en distintas instituciones sociales que influyen en sus prácticas para re-significar el pasado. Y como señala Rolan Barthes: “el historiador es el hombre que reúne no tanto hechos sino significaciones”⁴³ que los hombres se han dado a través del tiempo.

Para concluir la propuesta de esta investigación es intentar no leer el tiempo de forma lineal, sino que buscaré repeticiones, equívocos e imbricaciones; con apoyo del psicoanálisis y sobretodo de la operación historiográfica propuesta por De Certeau; principalmente aspiraré a tratar de entender un mito al que he denominado *¿Somos de la basura?* y que encontré en los documentos de la Casa de los Niños Expósitos, y el cual ha sido narrado como parte de la historia de la institución por sus encargados, el tema del mito se vincula al abandono de los niños en los *muladares*; elegí un mito debido a que considero que es una fuente que muestra aspectos tanto consciente como inconscientes de los sujetos, es sustancial aclarar que existen una diversidad de concepciones sobre el abandono y que cada grupo social lo ha pensado de maneras distintas y en este trabajo solamente exploraré algunos aspectos del mito que considero importantes.

⁴³Citado por: Certeau Michel, *La escritura de la historia...* p. 57.

Capítulo II

Antecedentes de la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México

En Roma, muchas mujeres evitaban los hijos estornudando inmediatamente después del amor, pero las profesionales preferían sacudir las caderas, en el momento culminante, para desviar las semillas. Plinio el viejo contó que las mujeres pobres, evitaban los hijos colgándose al cuello, antes del amanecer un amuleto hecho con los gusanos extraídos de la cabeza de una araña peluda, envueltos en piel de ciervos. Las mujeres de clase alta conjuraban el embarazo portando un tubito de marfil que contenía un trozo de útero de leona o de hígado de gato.

Mucho tiempo después, en España las creyentes practicaban una plegaria infalible:

San José, tú que tuviste sin hacer

*Haz que yo haga sin tener.*⁴⁴

Eduardo Galeano

La Casa de Niños Expósitos fue una institución del siglo XVIII, encargada de recoger a los niños que se encontraban en condiciones de abandono; es significativo señalar que el abandono ha sido un comportamiento de larga duración, es decir, que se ha presentado durante siglos, por ejemplo en los pueblos romanos y griegos los niños también eran abandonados y expuestos por los padres que no los querían aceptar como hijos. En lo que respecta a los griegos, en particular los espartanos, cuando nacía un bebé pasaban por pruebas para saber la fortaleza y resistencia de su cuerpo: era lavado con vino y posteriormente examinado por una comisión de expertos, quienes dictaminaban si merecía la pena de vivir. En caso de que el niño fuera débil y defectuoso era arrojado a la llamada *apótelas* (literalmente “expósitorios”) o también a las laderas del monte Taigeno.⁴⁵

No obstante, cada época ha respondido de formas diversas ante el abandono de los niños, Rivera Cambas mencionó que con anterioridad no existían establecimientos para acoger a los niños abandonados y éstos podían ser recogidos por quienes sintieran pena por ellos o les sirvieran para trabajar, por ello en este capítulo revisaremos los antecedentes que llevaron a la sociedad novohispana de

⁴⁴Galeano Eduardo, “Métodos anticonceptivos de comprobada eficacia”. En: *Espejos*, México, Siglo XXI, 2008, p. 57.

⁴⁵Delgado Buenaventura, *Historia de la infancia*. España, Ariel. 1998, p. 28

la Ciudad de México a fundar la Casa de Niños Expósitos, asimismo se revisarán sucintamente las distintas transformaciones que sufrió la institución.

El origen de las casas de recogimiento para los niños abandonados

Uno de los posibles antecedente para el surgimiento de las instituciones encargadas de recoger a los niños abandonados se puede asociar a que la Iglesia a partir del siglo XII Y XIII, condenó enérgicamente, el aborto, el abandono, el infanticidio por diversas causas, ya sea por asfixiarlos al acostarse con ellos, por no desearlos, por pobreza, por ilegitimidad, por adulterio, por malformaciones o por falta de vigilancia⁴⁶Sin embargo, a pesar de los Concilios⁴⁷ y leyes que prohibieron el abandono, esta conducta continuó repitiéndose, de tal forma que parte de las soluciones que se dieron fueron la creación de instituciones de recogimiento; por ejemplo, la Iglesia sugirió en actas conciliares que si los padres no podían hacerse cargo de sus hijos, fueran mejor expuestos a las puertas de las iglesias o en lugares públicos⁴⁸ a fin de que pudieran ser encontrados con seguridad. Esta alternativa fue tan practicada, en casi toda Europa, por lo que se construyeron hospicios especiales para acoger a los niños abandonados.⁴⁹

⁴⁶Ibíd.

⁴⁷Dentro de los Concilios celebrados se encuentra el de “Vación (Francia) celebrado en el año 442 y en el que se estableció un reglamento sobre pertenencias legítimas de los expósitos, en él se ordenaban castigar con “censura eclesiástica” a los que perturbasen con reclamaciones importunas a las personas caritativas que hubiesen recogido un niño. La finalidad del concilio era no apartar de esta costumbre benéfica, porque en el caso contrario, según se añade, estaban expuestos a ser comidos por los perros. Y en el “Concilio de Lérida”, celebrado en el año 546, cien años después del de “Vación”, seguían percibiendo que había padres desnaturalizados que mataban a sus hijos, por este motivo, impusieron siete años de “penitencia” a los que cometieran este crimen (...)El concilio de Orleans, celebrado en el año 549, prohíbe en su canon 13 el apoderarse de los bienes de hospitales (...)Y en el “Concilio celebrado en Toledo el año 589”, dispone en su canon 17, que se impida a los padres y madres que quiten la vida a sus hijos.” Espina Pérez Pedro, *Historia de la Inclusa de Madrid. Vista a través de los artículos y trabajos históricos año 1400-2000*, España, Defensor del menor en la Comunidad de Madrid, 2005, pp. 29-30.

⁴⁸Se encuentran en varios libros de registro de la Casa de Niños Expósitos dichas prácticas, las personas encontraban a los niños en las puertas de sus casas o en la calle, por ejemplo: “María Paulina llegó el día 21 a las 7 de la mañana 1770 se recibió una infanta que trajo una mujer y dijo llamarse. Manuela de Figueroa y que el motivo de traerla, era por haberla hallado tirada en la calle.” Y “Joseph Antonio Alfaro, El Día 17 (...) se recibió un infante que trajo una mujer llamada Thereza Gert; con un papel del thenor sig. - Este niño se llama Jph Antonio, nació el día 6 de maio de este año es huérfano de padre y madre fue expuesto a las puertas, de unas personas pobres, quienes les han mantenido hasta aora que no pudieron mas, lo exponen a las de esta casa, deseosos de su maior bien espiritual y temporal”. Fondo Casa de Niños Expósitos, Sección registros, AHSSA, Libro I 1767-1785, foja 88 y 95.

⁴⁹Bajo Fe y Beltrán José Luis, *Breve historia de la infancia...., op., cit.*, p. 21.

En la investigación de Pedro Espina se muestra que las primeras instituciones se crearon en el siglo XII y XIII la primera se estableció en el siglo XII, en Roma por el Papa Inocencio tercero, quien señaló que:

En vista de los muchos niños que eran arrojados al Tiber, se resuelve poner remedio a tanto mal, y para ello destinaría inmediatamente en el hospital del “Espíritu Santo” un local en el que cupiesen 600 niños, hermoso rasgo de caridad, digno del mayor elogio.(...) Además el Papa Inocencio en los años de 1321 a 1330 instituyó el “torno”⁵⁰, [que era un aparato que servía para conservar el anonimato de las personas que abandonaba al niño y a su vez permitía que éste no fuera dejado en la calle y muriera].

En los años de 1321 a 1330 en Florencia los niños expósitos eran recogidos en un hospital que era denominado de los “Inocentes”. En España la primera casa de recogimiento se creó el 8 de mayo de 1572 en Madrid y llevaba por nombre, “*La Inclusa*”, dicho nombre fue producto de la degeneración popular de la ciudad holandesa de *Enkuissen*, donde había una virgen que representaba a “Nuestra Señora de la Paz” y que tenía a un niño a sus pies. Esta virgen fue llevada por las tropas españolas a Felipe II y fue llamada la “Virgen de la Inclusa” que fue donada a la Cofradía de “*Nuestra Señora de la Soledad y de las angustias*”, que fundó la institución. Posteriormente a todo edificio que tenía esta imagen y por añadidura a todo hospital o casa de recogimiento de niños expósitos se le denominó “Inclusa”. La función principal de este establecimiento, fue recoger a los recién nacidos abandonados en las calles, para evitar que murieran de frío e inanición, así como introducirlos al cristianismo por medio del bautizo, debido a que una gran cantidad de niños morían en los primeros días dentro de la institución.⁵¹

Además de Madrid se abrieron otras en: Sevilla, Toledo, Valladolid, Salamanca⁵², Córdoba, Barcelona, Santiago de Compostela⁵³ y Pamplona⁵⁴.

Es importante señalar que “La Inclusa de Madrid” fue el antecedente de una

⁵⁰Ibíd.

⁵¹Ibíd.

⁵²Torrubia Balagué Eulalia, *Marginación y pobreza. Expósitos en Salamanca (1794-1825)*, España, Diputación de Salamanca, 2004, p 254.

⁵³Bajo Fe Y Beltrán José Luis, *Breve historia de la infancia...*, op., cit., p. 22.

⁵⁴Valverde Lamsfus L., *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada de Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII Y XIX...*, op., cit., p.57.

gran diversidad de establecimientos encargados al cuidado de niños abandonados, como en el caso de la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México que abre sus puertas dos siglos más tarde.

La Casa de Niños Expósitos arriba a la Ciudad de México

La Casa de Niños Expósitos de San Joseph, fue creada en el año de 1766 en la Ciudad de México. La finalidad de este lugar fue dar albergue a todos aquellos niños que no tenían padres conocidos ni familiares que pudieran hacerse cargo de ellos y que en su mayoría eran abandonados en el torno, en la calle o en las puertas de las casas o las iglesias. Algunos de los pequeños que llegaban a vivir ahí, cuando ingresaban, adquirían el adjetivo de expósito, heredado por su nuevo hogar. El arzobispo Francisco Lorenzana y Buitrón presentó en el año de 1770 un memorial a sus feligreses para justificare la apertura de la institución y habló en voz de los niños lo siguiente:

Somos hijos expuestos a la piedad de los Fieles Expósitos, ó Extrapósitos, esto es arrojados, puestos fuera de la casa de nuestros Padres en los campos, en los montes, en las cuevas, y muchos entregados á Pastores, que ya con leche de las Cabras, ú Ovejas, ya de las Bacas, Ciervas, Yeguas, Perras, Lobas (como Rómulo y Remo) Osas, Serpientes, y Abejas, nos han conservado la vida: Expósitos, expuestos á la inclemencia; Expósitos sin padre, ni Madre, por lo que los antiguos nos llamaban Spurios, á causa de que para notar nuestro nacimiento ponían las dos letras S.P. esto es sin Padre, y después se pronunció Spurio...⁵⁵

La institución también llevaba por nombre este calificativo, además de que estaba dedicada a San José, quien fue declarado por la Iglesia católica como el patrono de la familia.

La Iglesia como institución reguladora de la sociedad española al venir a las nuevas tierras se ocupó de marcar reglas de comportamiento, en lo concerniente a las relaciones familiares, en particular al matrimonio y sus descendientes, las

⁵⁵ Posteriormente se trabajará este documento, Lorenzana y Buitrón Francisco, A., “Memorial, Que presentan a todos Estados los Niños Expósitos de la Imperial Ciudad de México por mano de su Arzobispo.” En: *Cartas pastorales y edictos del illmo. señor D. Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón, Arzobispo de México*, México, D.F: En la Imp. del Sup. Gobierno del Br. D. Joseph Antonio Hogal, 1770. p.120 (Versión electrónica)

herencias, el registro de nacimientos, los asuntos mortuorios, pues resultaban ser elementos de control en todos los ámbitos políticos, económicos, culturales y sociales.

La investigación de Elsa Malvido muestra que la dominación española esencialmente impuso nuevas políticas relacionadas con la reproducción de la población y su influencia se vio principalmente reflejada en el control de la sexualidad. Por ejemplo se prohibió la poligamia, el matrimonio entre parientes (primero y segundo grado hasta parientes políticos), el matrimonio en indios que no conocían el catecismo, en menores de edad (14 años para los hombres y 12 para las mujeres), el divorcio, el matrimonio a prueba, esto trajo consecuencias tales como, la disolución de la familia prehispánica.⁵⁶

El modelo propuesto a seguir fue la familia monogámica⁵⁷ que instituyó que debía de conformarse de tres personajes: el padre, la madre y los hijos (como la Sagrada Familia representada por José, María y Jesús). Sin embargo dado que los pueblos prehispánicos tenían otras configuraciones familiares tuvieron que adaptarse y renunciar a diversas prácticas de control poblacional como el aborto, el infanticidio o realizar conductas ilícitas para la iglesia.⁵⁸

⁵⁶Malvido Miranda Elsa "El abandono de los hijos -una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena- Tula 1683-1730. *Historia Mexicana*, Vol. XXIX, Tomo 4, México, El Colegio de México, 1980, p. 553.

⁵⁷Robert McCaa indica que: "Según algunos estudios nahuas, el matrimonio monógamo en la élite apenas data de la última mitad del siglo XVI, después de las grandes presiones por las autoridades eclesiásticas españolas para erradicar las prácticas indígenas de tomar varias esposas. Todavía en 1540, la poligamia se hallaba extendida entre la élite nativa, como puede verse en las listas oficiales de impuestos para seis ciudades cerca de Cuernavaca, Morelos donde los escribas nativos observaron claramente tales privilegios. (...) Los clérigos y los funcionarios de la colonia alababan la santidad del matrimonio libremente elegido y procuraban erradicar la poligamia amerindia, mientras que el sexo casual, el concubinato, la seducción e incluso el raptó (fuga-secuestro- robo-violación) se volvieron los frutos del colonialismo ibérico normalmente asequibles para los hombres de cualquier raza y rango." Véase, McCaa Robert, "Tratos Nupciales: La constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900" En: González Aizpuru Pilar y Rapell Romero Cecilia, (coord.) *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: Seminario de historia de la familia*. México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Instituto de investigaciones Sociales, 1996. pp. 27, 41.

⁵⁸El infanticidio y el aborto a decir de Elsa Malvado eran una forma de control poblacional indígena: "En cuanto al aborto, sabemos que los prehispánicos lo ponían en práctica aunque desconocemos la condiciones o motivos para ello. Los españoles, obviamente, lo prohibieron, pero la reiterada prohibición que hicieron de estas prácticas en 1585 hace pensar que se recurría a ella en forma más o menos común. Limitada, de cualquier modo esta vieja práctica de control natal, la "reproducción indígena excedente" sólo podía tener dos alternativas: el infanticidio o el abandono. (...)Con respecto al infanticidio podemos diferenciar dos tipos: el que se impone para proteger la moral social y que se relaciona con la ilegitimidad, y el que se impone a los grupos desposeídos que no pueden conservar a sus hijos, legítimos social pero no económicamente. El primer tipo de infanticidio

La familia prehispánica en cuanto a su composición y organización era diferente, por ejemplo, algunos hombres poseían distintas esposas que vivían en la misma casa con sus hijos y familiares. Los indios comunes tenían un tipo de familia monogámica extensa que incluía a su pareja, sus hijos, sus parientes relativos y ajenos. También existía la categoría de “las abandonadas” que eran mujeres a las que “sus hombres habían dejado para irse a casar”⁵⁹, pero que a pesar de la ausencia de él seguía siendo parte de la comunidad, ya que eran integrantes de las familias extensas; ellas y sus hijos conservaban aún su carácter legal para esta configuración social.⁶⁰

Al introducir la Iglesia la nueva ideología de la familia monogámica, algunos grupos sociales,⁶¹ se adhirieron a las nuevas transformaciones y fueron compensados por la Corona, la indemnización consistió en ser dueños exclusivos de las tierras que antes eran de la comunidad. Para acceder a tales privilegios, los sujetos tuvieron que adecuarse a las reglas que les establecieron, principalmente aceptar la religión, bautizándose y además eligiendo una esposa para darle el carácter de legítima a ella y a sus descendientes que serían posteriormente los herederos de todos sus bienes. Mientras tanto todas las esposas que quedaban fuera de esta normatividad eran identificadas como: “concubinas abandonadas e indigentes” y sus hijos se convirtieron en ilegítimos. En lo que respecta a los indios comunes que tenían una familia monogámica, ellos al acceder a la religión católica

es netamente urbano y ha de haber sido casi cotidiano, si consideramos una protesta del *Diario de México* del 4 de noviembre de 1805 por la costumbre de tirar a los recién nacidos de las azoteas. El segundo tipo corresponde al campo, y aunque carecemos de documentos que nos los especifiquen, la mortalidad postnatal nos permite comprobarlo. Otra situación diferencial entre estos dos tipos se refiere a la relación que hay entre el ciclo reproductivo de la población y el ciclo productivo de la misma, dependiendo de la actividad económica de cada lugar. (...) La otra alternativa la del abandono (...) La práctica se mantuvo vigente durante todo el período colonial y llegó hasta el siglo XIX. Por los documentos podemos inferir que se trata en su mayoría de hijos del adulterio y del heterismo, es decir, de la monogamia como una nueva forma de explotación”. Malvido Miranda Elsa, "El abandono de los hijos -una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena- Tula 1683-1730"... , *op., cit.*, pp. 554-556.

⁵⁹Malvido Miranda Elsa “Algunos aportes de los estudios de la demografía histórica al estudio de la familia en la época colonial de México” en *Memorias del primer simposio de Historia de las mentalidades: “Familia y sexualidad en Nueva España”*, México, Siglo XXI, 1982. p. 86.

⁶⁰Ibíd.

⁶¹“Dentro de la élite nativa, algunos se resistieron al matrimonio cristiano, en particular a la prohibición de varias esposas, como un desafío a su dominio y privilegio. Los jóvenes y los pobres, por otra parte fueron convertidos más fácilmente, si no es que asimilados culturalmente.” En González Aizpuru Pilar y Rapell Romero Cecilia, (coord.) *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica...*, *op., cit.*, p.42.

legitimaban a su mujer y a sus hijos, aquellas mujeres que no aceptaban adoptar la nueva religión al igual que las distintas esposas que podía tener un hombre, pasaban a la categoría de abandonadas y sus hijos a la de ilegítimos.⁶²

Cabe inferir que a pesar de que se instituyeron los lineamientos para regular las relaciones familiares y por lo tanto sexuales, éstas se siguieron practicando fuera del matrimonio, por ejemplo, según Robert McCaa en el siglo XVII la ilegitimidad y el abandono de niños era 10% o menos entre los indios aldeanos que los de los pueblos y ciudades hispanizados que llegaban al 40% o más, esto podía asociarse a que en las ciudades se daba una doble moral y a las uniones informales que se hallaban extendidas, ya que la ilegitimidad era una vergüenza sólo en los niveles medios y altos de la sociedad.⁶³

La Iglesia tuvo que dar solución a estos problemas sociales producidos, como: los vagos, los huérfanos, las mujeres abandonadas, los indigentes, los hijos ilegítimos y los expósitos, pues dado que al imponer códigos de “honor⁶⁴ y virtud”⁶⁵, ésta tenía que cuidar y castigar el comportamiento de sus fieles.

Entre las medidas que dio para las relaciones sexuales y el nacimiento de los hijos fuera del matrimonio, indica Ann Twinam que en el caso de las mujeres de élite tenían las opciones de: “matrimonios inmediatos o consecuentes” que eran las uniones que se realizaban de inmediato a la noticia del embarazo; los “embarazos privados” en donde participaba la familia y en ocasiones la Iglesia ocultando la identidad de la madre omitiendo en su acta de nacimiento del niño el nombre de ella para conservar su honor; el “embarazo público y compromiso postergado” las

⁶²Malvido Miranda Elsa, “Algunos aportes de los estudios de la demografía histórica al estudio de la familia en la época colonial de México”..., *op. cit.*, p. 85.

⁶³McCaa Robert, “Tratos Nupciales: La constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900” En: González Aizpuru Pilar y Rapell Romero Cecilia, (coord.) *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: Seminario de historia de la familia...*, *op. cit.*, p. 45.

⁶⁴Ann Twinam en su texto “Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial”, propone que: “El honor no era sólo una herencia de pureza racial o religiosa, sino que representaba la historia de una buena familia, avalada por generaciones de matrimonios santificados y nacimientos de hijos legítimos. Los tres documentos más importantes en la vida colonial, el acta de nacimiento, el acta de matrimonio y el testamento, registraban la historia personal de las generaciones pasadas al mencionar si el individuo era legítimo o no. (...) Si se rompía esta continuidad, procedían a restaurarla, y algunas familias incluso adquirían cédulas de legitimidad para sus parientes muertos.” “Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial”, *Siglo XVI-XVIII*, México, Grijalbo, 1991, p. 131.

⁶⁵En el capítulo cuarto se trabajará el lugar del honor y la virtud en relación a la ilegitimidad.

mujeres tenían a sus hijos y los criaban con sus grupos sociales, el matrimonio con sus amantes podía convertirlas automáticamente en esposas legítimas y a sus hijos como herederos legítimos, en; el embarazo público y concubinato” era aquel que la mujer no tenía ningún compromiso de matrimonio o su amante era casado o se dedicaba al sacerdocio, siendo ella su concubina, en estos casos los hijos quedaban como naturales, sin embargo cuando la relación se mantenía sin escándalo, tenían buenas relaciones sociales o bien la familia contaba con una buena posición económica, pagaban grandes sumas para que los hijos pudieran acceder a la legitimidad; las “gracias a sacar” , el hijo cuando crecía podía pedir al consejo de Indias pasar de la categoría de ilegítimo a legítimo, en primer lugar se le pedía que demostrara el estado civil de sus padres antes de ser concebido y después de su nacimiento, en su mayoría quienes pedían esto eran hijos de familias pudientes y con padres pertenecientes a puestos sociales altos como: jueces terratenientes comerciantes, mineros o clérigos.⁶⁶

Además de los recursos anteriores estaba el Departamento de partos ocultos o reservados exclusivo para las españolas urbanas⁶⁷ y la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México abierta en el año de 1766.

La Casa de Niños Expósitos como mencionamos líneas arriba fue creada para recoger a los niños abandonados, éstos principalmente eran españoles⁶⁸, sin

⁶⁶ Twinam Ann, “Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial”..., *op. cit.*, pp. 128-155.

⁶⁷ En este lugar las mujeres tenían a sus hijos y posteriormente eran enviados a los establecimientos de caridad como la Casa de Niños Expósitos, al llegar la mujer a la institución se guardaba el anonimato de ella a las personas que participaban en el parto, en el acta de nacimiento o en la fe de bautizo tampoco apareció su nombre. Con esta medida la sociedad preservaba el honor y con ello “la virginidad” de las mujeres de los estratos altos de la sociedad, de tal manera que ellas no rompieran con el orden establecidos y se mantuvieran como mujeres ejemplares y virtuosas. Pues la virtud era un hábito que se debía cultivar y si estas mujeres incurrieran en un fallo tenía la posibilidad de solucionarlo. Sin embargo a diferencia de las mujeres que la sociedad consideraba que no eran virtuosas (como las prostitutas, las mujeres que no habían tenido un compromiso de matrimonio, o que habían deseado tener relaciones sexuales) y que no tenían ningún honor que cuidar, ellas no contaban con ninguna de estas soluciones y podían ser tachadas como “gente indecente”. Citado por, Malvido Elsa, “Mortalidad infantil y abandono en años de crisis, en la casa del desamor, 1767-1790”. En *Cuadernos para la historia de la salud*. México. Secretaría de Salud, 2000, pp. 72-73

⁶⁸ En la investigación realizada por Felipe Arturo Ávila, “Entre 1767 y 1821, la Casa recibió a 4851 niños, con un promedio de 97 infantes por año (...) se puede constatar la importante predominancia de niños y niñas españoles por sobre el conjunto de las demás etnias (...) el 44% fueron infantes españoles. Esta proporción fue más o menos regular en todo el periodo, durante los primeros años y hacia el final, fue incluso superior al 50%: sólo de 1777 a 1786, la proporción de españoles fue alrededor de un tercio del total de criaturas recibidas por la Casa.” Según el autor señala que dichas conductas pueden ser explicadas debido a que: “La predominancia

embargo, la realidad social obligó a la institución a recoger a los niños de otros grupos sociales:⁶⁹mestizos, indios y castas, pues es muy probable que al prohibirse las esposas múltiples, el infanticidio y el aborto, algunos infantes ya no fueran parte de la comunidad como antes, quedando desamparados sin que nadie pudiera hacerse cargo de ellos, además otros niños no sólo fueron producto de relaciones fuera del matrimonio eclesiástico, sino que uno o ambos padres morían [a causa en ocasiones de epidemias que devastaban a la población], eran producto de violaciones, los padres no tenían condiciones económicas para sostenerlos o tenían algún defecto físico que hacía que fuera más difícil cuidarlos.

Antes de la creación de la institución había otros establecimiento encargados de recoger a niños huérfanos como el colegio de muchachos mestizos de San Juan fundado en 1529, que se dedicaba a instruir a los varones huérfanos en el aspecto religioso y laico; también existía uno para niñas que las educaba religiosamente, pero a ellas se les enseñaba las “artes mujeriles” (coser, lavar, cocinar, entre otras cosas). Vasco de Quiroga obispo de Michoacán en el año de 1531 propuso al Consejo de Indias la creación de albergues para los niños huérfanos ya que no tenían ninguna protección y orillados por el hambre y la miseria buscaban en las calles o mercados los desperdicios de alimentos que los animales dejaban. La Corona respondió a tal petición creando hospitales o asilos en distintos lugares del país como: Oaxaca, Puebla, Colima, Guanajuato, Guerrero, Tlaxcala, Yucatán, Jalisco y la ciudad de México. Los primeros hospitales de la ciudad de México y de Michoacán fueron fundados por Vasco de Quiroga en donde se atendían a los enfermos, desvalidos, a las viudas y a los niños huérfanos. A éstos últimos se les bautizaba, vestía, alimentaba y educaba para que adquirieran un oficio deseado

de niños españoles puede deberse a varias causas:1)a que el abandono de niños era un recurso más frecuente en las familias españolas, sobre todo cuando eran ilegítimos (...)2) a que la Casa recogía niños casi en su totalidad de la Ciudad de México, donde estaba concentrada una buena parte de la población urbana española(...)3)a que en la Casa, como institución, podía haber una inclinación o prejuicio para recibir preferentemente a niños españoles o producto de abusos sexuales de españoles y esto era percibido como una regla no sólo por los miembros de la institución, sino también por la sociedad(...)4) finalmente puede haber una sobrerrepresentación debido a la subjetividad del capellán al clasificar étnicamente a los infantes en el momento del registro.” Véase Ávila Espinoza Felipe Arturo, “Los niños abandonados de la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México (1767-1821)”. En Gonzalbo Pilar y Rabell Cecilia. (comps), *La familia en el mundo Iberoamericano*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Sociales, 1994. pp. 269, 272.

⁶⁹Malvido Elsa, “Mortalidad infantil y abandono en años de crisis, en la casa del desamor 1767-1790”..., *op. cit.*, p. 72.

que con ello se eliminara la mendicidad.⁷⁰

Estos establecimientos, a diferencia de la Casa Niños Expósitos, tenían el objetivo de evangelizar a los niños o ayudar a cualquiera que llegara a pedir caridad, mientras que el establecimiento para los niños expósitos fue exclusivamente para recoger a los niños recién nacidos abandonados y en particular a los expósitos.

La institución de expósitos se crea aproximadamente dos siglos y medio más tarde después de la conquista en 1766; este establecimiento fue parte del proyecto de renovación social implantado por los Borbones, quienes al ser sucedáneos de la casa de Austria traían transformaciones en todos los ámbitos: económicos, sociales, culturales y políticos. De la misma forma la institución se inscribió en el espíritu ilustrado de la época que subrayó la importancia de la razón natural y el progreso de la vida humana, principalmente en lo concerniente al desarrollo de la ciencia, las artes, la educación, la tecnología, la industria y el comercio. La modernización de la vida social se vio reflejada en una nueva política que contemplaba la emergencia de una sociedad regulada no por grupos o corporaciones sino por el nacimiento de una nueva concepción: el Estado que planteaba la monopolización del poder y la emergencia de un nuevo actor social, el individuo con obligaciones y responsabilidades con la sociedad y su nueva configuración.⁷¹

La Iglesia como corporación participó en los cambios propuestos por la Corona, principalmente permitir que ésta interviniera en sus obras de caridad, pues el gobierno Borbón estaba muy interesado en el orden público y la vida privada de sus gobernados.⁷² La Corona intervino indirectamente en el auxilio de los necesitados, su acción principal se centró en la conformación de un cuerpo legal que mediante leyes, decretos y reales cédulas pudieran encauzar, controlar y reglamentar la iniciativa privada. Por ejemplo los monarcas favorecieron las obras de caridad autorizando la erección de nuevos establecimientos y aprobando sus

⁷⁰Villanueva Colín Guadalupe M., “Marco Jurídico y social de los expósitos en el derecho novohispano” En: *Anuario Mexicano de historia del Derecho*, volumen X, 1998, p. 3 (Versión electrónica).

⁷¹Las reformas Borbónicas tenían como política principal “(...) las ideas del llamado “despotismo ilustrado”: regalismo o predominio de los intereses del monarca y del Estado sobre los individuos y corporaciones; impulso de la agricultura, industria y comercio; desarrollo del conocimiento técnico y científico y difusión de las artes.” *Historia General de México, op., cit.*, p. 366.

⁷²*Ibidem*, p. 428.

reglas y constituciones, además de conceder mercedes, exenciones y ayudas económicas para su sostenimiento; muchos benefactores pusieron sus fundaciones bajo el patronato del rey.

En una cédula del 14 de octubre de 1764 Carlos III, mandó pedir la creación de un asilo para niños abandonados y escribió al virrey de México, el Marqués de Cruillas, recomendando que además de abrir asilos para pobres mendigos y vagabundos (como los asilos de Vasco de Quiroga que atendían a todos los que llegaran a solicitar ayuda ya sea mujeres, hombres, niños, jóvenes y ancianos) se incluyera en él a los niños expósitos y a los huérfanos⁷³, porque:

...LOS NIÑOS EXPÓSITOS, I LOS HUÉRFANOS, que son dos clases más necesitadas de que se les facilite el preciso alimento para vivir, como también el que siendo tanta las fundaciones hechas en esa ciudad por la piedad de sus vecinos y moradores, de conventos, templos, hospitales y obras pías, NINGUNO SE HAYA DEDICADO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA CASA PARA EL RECOGIMIENTO Y CRIANZA DE LOS EXPRESADOS NIÑOS, SIN EMBARGO DE ESTAR VIENDO ECHAR ESTOS A LAS PUERTAS DE LAS CASAS Y SITIOS PÚBLICOS PARA QUE LOS RECOJAN I CRIEN con inminente riesgo de peligrar sus vidas a los primeros pasos de su nacimiento, i siendo estos los más dignos de mi Real atención a que esperimenten i consiga el socorro que necesitan, por no tener voces para pedirlo, ha parecido ordenaros i mandaros (como lo ejecuto) que luego que recibais esta mi Real Cédula I CON PREFERENCIA A CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA...⁷⁴

El que se encargó de llevar a cabo el proyecto que solicitó Carlos III fue el arzobispo Antonio Lorenzana y Buitrón, quien se responsabilizó de buscar un inmueble donde se estableciera la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México. La institución se abre el “21 de enero de 1766 en la casa número 3 del puente de la Merced siendo el capellán D. José María Careaga y nodriza mayor Juana Guerrero, hermana tercera del Carmen”,⁷⁵ sin embargo su primer libro de registro data de 1767, en los libros de registro se anotaban las señas particulares del niño, el día de su ingreso, si estaba bautizado o no⁷⁶, si traía consigo objetos y el nombre que la

⁷³Velasco Ceballos Rómulo, *El niño ante la caridad y el Estado*, México, Cultura, 1935, p. 63.

⁷⁴Ibidem, p. 61.

⁷⁵Rivera Cambas Manuel, *México pintoresco artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, Editorial Nacional Edinal, Tomo I, 1880, p.169.

⁷⁶ El bautizo fue un acto simbólico fundamental ya que tenía diversas funciones como introducir a los niños al espectro social, salvarles el alma en caso de que estuviera en peligro de muerte, además de que era parte del proyecto educativo y de control de la iglesia: “(...) la educación debía de estar orientada al fortalecimiento espiritual, pues de esta forma se prepararía al hombre durante su vida a salir victorioso del combate sobre el

institución había elegido para él o de lo contrario se le dejaba el nombre que venía sugerido en alguna nota que traía el niño y en ella se indicaba el nombre del pequeño y la fecha del bautizo.

Un ejemplo de esta práctica fue el primer registro que se encuentra, es de una niña a quien se le puso por nombre María Josepha Bárbara del Villar que fue llevada por un hombre el 21 de febrero de 1767, a las seis de la tarde, portando una cédula que a la letra decía lo siguiente:

María Barbara fue traída a esta casa, la ropa que traía era una mantilla vieja en desgarrada una camisita de Vian Vieja un pañuelito de algodón en la Cabeza, un rosario negro ordinario, una faja y unos trapos en que venía abrigada; las señales de su rostro color moreno ojos grandes, boca chica y de buenas facciones se le bautizo subcondicione en la parroquia de la Catedral; el 22 de este mes de enero, se le puso por nombre. Maria Josepha Barbara, fue su madrina, Doña Juana del Villar.⁷⁷

Es importante subrayar que de 1767 a 1769 se les ponía con mayor frecuencia el nombre de San Joseph,⁷⁸ en ambos casos, y a las niñas en particular se les agregaba el nombre de María, ejemplo de ello es: María Josepha; también ponerles este nombre era sobresaliente pues si recordamos José fue el padre adoptivo de Jesús y los niños al ser adoptados por Dios vía la Casa de Niños Expósitos, llevaban este nombre tan significativo. También en un tiempo se les puso el apellido de sus padrinos, entendiendo que dentro de las costumbres de la religión católica éstos funcionaban como sustitutos de sus padres biológicos, al

mal y la muerte. Para tal efecto resultaba preciso mantenerse a lo largo de la vida la pureza del espíritu o del alma, denominada también gracia o amistad con Dios, que el creyente había adquirido al momento de recibir el sacramento del bautizo(...)Conforme las normas establecidas por la Iglesia y en virtud de los elevados índices de mortalidad infantil propios de la sociedad del Antiguo Régimen, el bautismo debía de administrarse en los primeros cinco días posteriores al parto siempre y cuando el niño sobreviviera. De lo contrario, es decir, si el infante estaba en peligro de morir, se le administraba en los primeros minutos posteriores al nacimiento mediante un ritual denominado *sub conditione* o bajo condición, para que, de este modo, a toda costa salvara el alma."Citado por: Lugo Olín María Concepción, La iglesia católica y la educación del niño. (siglos XVII y XVIII), en Salazar Anaya Delia y Sánchez Calleja María Eugenia, *Niños y Adolescentes: normas y transgresiones en México, siglo XVII y XX*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, p.19.

⁷⁷AHSSA, F: CNE; Sec: Registros, Libro 1, 1767-1785; Foja 1.

⁷⁸Ésta fue una práctica que se daba en todas las instituciones fundadas por la iglesia, por ejemplo en la Casa de Niños Expósitos de Salamanca también los niños llevaban el nombre de San Joseph "En bastantes ocasiones se repite en primer lugar el nombre de José o Josefa, o se añade "de San Joseph" al nombre principal por ser el santo bajo cuya advocación se encontraba en la Casa."Torrubia Balagué Eulalia, *op. cit.*, p. 136.

acompañarlos a que les dieran el sacramento del bautizo:

Joseph Christoval Juan Nepomuzeno Carcaño

El 27 de henero de 1767 se recibio en esta cuna como a las siete y ocho de la mañana a un niño como de tres meses y medio que trajo una mujer que preguntaba, dijo se le havian hechado a su puerta y que por no tener facultades para mantenerle le entregaba a esta casa y que se llamaba Christoval Juan Nepomuzeno Zacarias, lo que solo le consta por la zedula que havia encontrado en el niño que es del tenor siguiente: Christoval Juan Nepomuzeno de este a. De 66 fue su padrino Marcos ph,... la ropa que trajo fue una camisita tenía unos trapitos por pañales de rosino, ojos pequeños y parcos, cara redonda, alгорromo y no bien parecido, por aver alguna duda en su bautismo y no concordar la partida con lo expresado en la zedula se le bautizo subcondicione en la Catedral el 29 de este año se pusieron los nombres de Joseph Christoval Juan Nepomuzeno Carcaño fue su padrino Don Miguel Duedecindo Carcaño.⁷⁹

Cabe mencionar que además del nombre y del apellido⁸⁰, con anterioridad algunos marcaban intencionalmente a los expósitos:

Aparte de agujerear una o las dos orejas del niño, y no precisamente con fines estéticos, hay señales de quemaduras en distintas partes del cuerpo de los pequeños: carrillos, frente, brazos, pantorrillas, espaldas, plantas de los pies o tobillos. En algunas Inclusas marcar con fuego era una práctica habitual (...) En el Hospital Real de Santiago (...) existió el empleo de "marcador de expósitos" cargo que luego pasó al cirujano. A finales del s. XVIII se mantiene esta práctica tarea que asumen los dos cirujanos que entonces tenían en el hospital.⁸¹

El 21 de enero de 1772 la institución se cambió de lugar trasladándose en la "segunda de la Merced, frente a la capilla de Santa Efigenia, la finca fue comprada en la cantidad de \$23.000.00"⁸²

Años después de la creación de la casa, el Arzobispo Alonso Nuñez de Haro y Peralta asumió el cargo del cuidado de la institución y creó el 19 de julio de 1774 las "Constituciones"⁸³ documento que reguló la vida interna del establecimiento

⁷⁹AHSSA, F: CNE, Sec: Registros, Libro 1, 1767-1785, foja 2.

⁸⁰Menciona Pilar Gonzalbo que con anterioridad se les ponía el apellido de Expósitos, lo cual dejaba un estigma en los niños, sin embargo con el paso del tiempo hubo un cambio importante ya que se les ponían diversos apellidos como por ejemplo el del arzobispo Lizana y Beaumont que se usó en el año de 1803. Véase: Gonzalbo Aizpuru Pilar, La Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México, Historia Mexicana, Vol. 31, número 3, El Colegio de México, enero-marzo, 1983, p. 423.

⁸¹Torrubia Balagué Eulalia, *op., cit.*, p. 139.

⁸²Fondo Beneficencia Pública, Sección: Establecimientos asistenciales, Serie: Casa de Niños Expósitos, Exp. 10, Legajo. 12, fojas 41

⁸³El documento se trabajará en el último capítulo.

durante más de cien años; con aprobación del Rey Carlos III y el Virrey Antonio María Bucareli:

Por cuanto D. Antonio María Bucareli y Ursúa Teniente General de mis Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan General de las Provincias de la Nueva España, y presidente de mi Real Audiencia, que reside en la Ciudad de México, dio cuenta en Cartas de veinte y siete de Octubre del año próximo pasado, de que animado de su fervoroso Pastoral Zelo; y deseoso el Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, actual Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México, de dar la última mano a la fundación, y establecimiento de Casa de Niños Expósitos de aquella Capital, que con igual objeto, y consideraciones; y movido de su amor, y caridad, dejó planteada su Antecesor en aquella Mitra el Dr. D. Francisco Antonio de Lorenzana, actual arzobispo de Toledo...⁸⁴

Tanto el arzobispo Lorenzana, así como Nuñez de Haro fueron fieles adeptos al proyecto de la ilustración que se vio expresado en la configuración de la institución, que subrayó los valores de la educación, la utilidad y la caridad. Asimismo los ilustrados tenían, “La confianza en que manteniendo al niño aislado del mundo exterior, alejándolo de los vicios y sujeto a la disciplina y la supervisión constante de sus mayores, se intervendría con éxito en su desempeño futuro, con un provecho directo para la sociedad en su conjunto...”⁸⁵

Por ello el abandono de los niños también fue una de las tantas preocupaciones de la Corona ya que se gestó una percepción distinta de la niñez que mostraba una visión “...utilitarista que observaba al expósito “como un componente del Estado y separado de la familia: una unidad para ser utilizada en beneficio público”.⁸⁶

Reforzando lo antes mencionado en 1794, el rey Carlos IV de España, envió una real cédula a la Ciudad de México señalando que los niños expósitos de casi todos sus dominios, se hallaban en extrema miseria, muriendo millares de ellos por los viajes tan largos que hacían desde donde los abandonaban hasta la Ciudad de México, lugar donde se encontraba la casa. También denunció el maltrato y los

⁸⁴Núñez de Haro y Peralta Alonso, *Constituciones. Que para el mejor gobierno y dirección de la real casa del S. Joseph de Jáuregui*, México, Imprenta del Lic. D. Joseph de Jáuregui calle de S. Bernardo, 1774.

⁸⁵Alcubierre Moya Beatriz, “El destino de los niños Lorenzana: expósitos- pobladores de Alta California”, *op. cit.*, p.106.

⁸⁶Citado por Alcubierre Moya Beatriz, “El destino de los niños Lorenzana: expósitos- pobladores de Alta California” en Sosenski Susana, Jackson Albarrán Elena, (coordinadoras), *Nuevas Miradas a la Historia de la Infancia en América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, p. 108.

pocos cuidados hacia ellos, pues como se mencionó anteriormente, el niño para los ilustrados se convirtió en un elemento útil para la sociedad al cual se le tenía que cuidar,

...por el modo inhumano con que son tratados en los caminos, y después por muchas de las amas, procediendo esto del poco cuidado que tiene en zelar su conducta y del poco estipendio que generalmente se le dan en el tiempo que lactan, siendo este mucho menor en algunos años en que acostumbran retenerlos hasta la edad de seis, ó siete, en la qual quedan sin auxilio, y pueden reportarse por perdidos para el Estado.

A llegando à tanto el desorden, que en dilatados territorios se compele á las mugeres que están lactando á sus propios hijos á que reciban par lo mismo á los Expósitos, de que resultan continuos infanticidios, todo con horror de la naturaleza, agravio de la Caridad Cristiana y grave prejuicio del Estado por el detrimento de la población.⁸⁷

De la misma forma señaló Silvia Arrom que la sociedad borbona se interesó también por apartar a los pobres de las calles debido a que se mostró una nueva forma de relacionarse entre ricos y pobres, a causa de la urbanización acelerada de la ciudad, además la noción del pobre virtuoso fue sustituida por una nueva idea, donde se valoró la riqueza, y la pobreza fue considerada producto de un fracaso personal. De ahí que las medidas que tomó la nueva sociedad burguesa fueron inculcarle al pobre una ética al trabajo y deseaban volverlos útiles para la sociedad.⁸⁸

Además dichas ideas se reflejaron en las Constituciones, que como se mencionó anteriormente regularon la vida interna de la institución, por ejemplo el arzobispo Haro y Peralta dedicó varias Constituciones (las XXIX a la XXXII y de la XXXV a la XXXVIII), explicando detalladamente los horarios y las actividades educativas, de los niños y de las niñas, en ellas se mezclaba una educación cristiana y otra de carácter civil, esto se reflejó en aquellos días que se dedicaban al trabajo y los que se dedicaban a los días de fiesta. En los días de fiesta, los pequeños, acudían a Misa, los que sabían leer leían el catecismo, la vida de algún Santo y los maestros les hacía preguntas sobre la doctrina cristiana:

En los días de fiesta se han de levantar a la misma hora que los días del trabajo (...) hasta venir a Misa y desayunarse. (...) a breve rato les tomará la maestra la lección

⁸⁷ Indiferente Virreinal, Sección: Reales Cédulas, Caja 5249 Exp. 13, 1794, foja 5.

⁸⁸ Arrom Silvia Marina, *Para contener al pueblo. El Hospicio de Pobres de la ciudad de Pobres*, traducción de Servando Ortoll, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010, pp. 72, 182.

y les echará la que hayan de dar a la mañana siguiente; en acabando de dar lecciones se llamarán a las muchachas grandes y la Maestra o alguna niña que sepa leer bien, leeré la vida de algún Santo o en otro buen libro, estando todas muy atentas (...) las excitará preguntándoles la Doctrina Cristiana; para este ejercicio hará la maestra que las niñas del número, que sepan leer lleven aprendido un capítulo de la explicación de la Doctrina como está en el catecismo...⁸⁹

En lo concerniente a las actividades civiles las actividades de los niños y de las niñas estaban separadas por cuestiones de género, como indicó Silvia Arrom en su investigación la educación estaba separada en actividades destinadas para cada sexo, las niñas se instruían en coser, bordar y otras actividades destinadas a su género, pues a pesar de que se les preparaba para actividades laborales, era el matrimonio lo que definía su identidad, mientras que los niños estaban más identificados con el trabajo⁹⁰, en la Casa de Niños Expósitos, la maestra tenía ser “diestra en todo género de labores” a las niñas les enseñaba a coser, bordar, hilar, limpiar:

...su obligación ha de ser enseñar a las niñas de número y a las demás muchachas que hubiere en la Sala de labores que más convenga a sus edades y habilidades (...) sepan con perfección aquellas labores que más las puedan aprovechar, coser todo género de ropa blanca, cortarla, hacer medias, calcetas, con lo demás que convenga saber a una mujer...”

Los niños tenían que saber leer, contar y escribir, prepararse en diferentes labores, ellos estaban acompañados por un maestro, los oficios que tenían en la institución eran: Monaguillos que se encargaban del culto religioso y de poner el agua vendita en las pilas de la institución, el Lector que leía el catecismo, o rezaba en ausencia del maestro, los Refitoleros servían la comida y daban el agua, los barrenderos que en ausencia de la Ama Mayor cuidaban la ropa y la limpieza de todos y los celadores que vigilaban que los niños hicieran lo que les correspondía. Además estos oficios se cambiaban cada semana haciendo que todos los niños trabajaran dentro de la institución: “...estos oficios los han de servir los muchachos

⁸⁹ Constitución XXXIII Del modo con que las niñas del número han de tener repartido el tiempo en los días de fiesta

⁹⁰ Arrom Silvia, *Para contener al pueblo. El Hospicio de Pobres de la ciudad de Pobres*, traducción de Servando Ortoll, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010, p. 184.

del número por semana; y el nombramiento lo ha de publicar el Maestro todos los sábados en la tarde al acabar la Escuela...”⁹¹

Dos años después el 4 de enero de 1774 se creó la “Congregación de Caridad”:

En la Ciudad de México y en una de las Salas del Palacio Arzobispal en 4 de enero de mil setecientos setenta y cuatro años: Estando presente el Ilustrísimo Señor Doctor Don Alonso Nuñez Haro y Peralta Arzobispo de Nuestra Santa Iglesia Metropolitana, El Consejo se S.M. HC. Mi Señor, siquiera y tres señores Eclesiásticos y seculares de los mas principales de esta Capital citados por su Señora Ilustrísima a fin de que se sirvieran asistir para establecer la Congregación de la Caridad para el alivio y fomento de la Casa de San Joseph de Niños Expósitos, forman la mesa para que los oficiales tengan el gobierno de la citada...⁹²

Dicha congregación estaba compuesta por personas de buena posición económica y social; entre sus integrantes se encontraban: Antonio Basoco, don Ambrosio de Meave,⁹³ don Manuel Quevedo, don González Calderón, don Josef Cevallos, don Luis de Torres que fue el tesorero⁹⁴, entre otros. La congregación se encargaba del sostenimiento económico, la elección del personal, los casamientos de los asilados, atender el mal comportamiento de los niños y las enfermedades de la casa.

Con el paso del tiempo la institución tuvo un incremento de niños, lo cual llevó a la Congregación a buscar más limosnas y apoyos de parte del gobierno virreinal como, capitales obtenidos de las corridas de toros.⁹⁵ Para el año de 1810 la institución contaba con la capacidad de adquirir un nuevo inmueble ya que “...el Establecimiento tenia fondos propios y pudo desembolsar \$14.000.00 c, para comprar la casa número 2 de la calle del Puente de la Leña que se agregó a la de la Merced.”⁹⁶

No obstante, con el movimiento de independencia la Casa de Niños Expósitos, así como otras tantas instituciones de caridad, se vieron afectadas en el aspecto económico, indica Pilar Gonzalbo que la Congregación disminuye sus

⁹¹Constitución XXXVIII “De los oficios que los muchachos del numero han de servir”

⁹²Archivo del Arzobispado, Acuerdos L4D/5, 1803, foja 16.

⁹³Gonzalbo Aizpuru Pilar, La Casa de Niños Expósitos..., *op., cit.*, p.426.

⁹⁴Archivo del arzobispado, *Ibidem*, foja 16.

⁹⁵Ávila Espinoza Felipe Arturo, “Los niños abandonados de la Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México (1767-1821)”..., *op., cit.*, p. 276.

⁹⁶AHSSA, F: CC, Sec: AG, Exp. 6, Legajo. 22, 1897.

limosnas a causa de los problemas políticos, lo que afectó tanto el mantenimiento diario de la institución, además de los proyectos educativos como la instalación de talleres”.⁹⁷

En lo respecta al gobierno de la institución continuó de la misma forma hasta el año de 1821 que quedó bajo la protección de la Mitra de México y de la dirección de la Junta de Caridad.⁹⁸El establecimiento permaneció abierto alrededor de dos años, hasta que fue cerrado durante cuatros, debido a la situación económica tan apremiante; el presidente Guadalupe Victoria mandó reabrirlo, previa orden a la Tesorería General para que se pagara el rédito correspondiente (\$135,335,00) que reconocía la Hacienda Pública a dicho establecimiento.⁹⁹

También la Congregación de la Caridad es sustituida en 1836 por una Junta de Señoras que eran de una posición económica reconocida, estas mujeres se encargaban del cuidado de los niños, no existía número fijo de miembros, y la presidenta era la Marquesa viuda de Vivanco, esta Junta de Caridad se mantuvo vigente hasta el año de 1850. En un pasaje que fue descrito por la Marquesa Calderón de la Barca menciona las funciones de dicha junta¹⁰⁰:

...Cada una de las damas que compone a la Sociedad tiene cierto número de niños bajo su cuidado particular, con obligación de darles ropa, pobre ropa en verdad, pero acomodada a las costumbres del pueblo. Cuando se desteta al infante se le trae otra vez a la Cuna y sigue el cuidado de la Sociedad por toda su vida; constantemente son adoptados por personas respetables que, según su propia inclinación o posibilidad, los crían como criados favoritos o como hijos adoptivos; la condición del huérfano como se le llama siempre al hijo del Hospicio, suele estar al nivel de los niños mimados de la familia. Era agradable ver la bondad de las señoras, con estas pobres mujeres [nodrizas], su cuidado para con los niños, su admiración por los nenes fuertes, su interés por los que tienen aire de palidez o de raquitismo y el amor y orgullo con que las amas de cría mostraban sus chiquillos, todo lo cual excluía la idea de un hospital mercenario.¹⁰¹

Las instituciones para el cuidado de las personas en condiciones vulnerables, estuvieron constantemente marcadas por la presencia de grupos sociales que

⁹⁷Gonzalbo Aizpuru Pilar, *La Casa de Niños Expósitos...*, *op. cit.*, 426.

⁹⁸Martínez Barbosa Xóchitl. “La casa de niños expósitos.” En la atención materno infantil apuntes para la historia. Secretaria de Salud. México, 1993, p. 57.

⁹⁹Ceballos Rómulo, *El niño ante la caridad y el Estado...*, *op. cit.*, p.101.

¹⁰⁰Ibíd.

¹⁰¹Citado por: Velasco Ceballos Rómulo, *El niño ante la caridad y el Estado...*, *op. cit.*, pp. 101-102.

cuidaban de ellos, y en su mayoría eran mujeres¹⁰² En relación al cuidado de los niños y al manejo de la casa, siguió siendo el mismo, los niños se llevaban a bautizar, el personal estuvo de la misma manera compuesto por un Capellán, la Ama de mayor, las amas de pecho, los mozos, los celadores, el tesorero, un administrador, un maestro y un médico que iba a revisar a los niños. Además había algunos bebés que se quedaban dentro de Casa de Niños Expósitos mientras que otros eran enviados fuera de la institución, los pequeños más delicados de salud eran los que se quedaban en el establecimiento y los de mejor condición salían.

A partir de la Reforma se iniciaron cambios en la dirección de la Casa de Niños Expósitos pues se “intentó separar Iglesia y Estado, limitando al clero a sus funciones espirituales y subordinándolos a la autoridad secular”.¹⁰³ Las ideas que sostuvieron los pensadores liberales¹⁰⁴ fueron, que la caridad no permitía que las personas se responsabilizaran de su propia suerte y les coartaba el derecho a enfrentar sus dificultades con sus propios recursos. Por ello se consideró que la función del Estado era la creación de condiciones adecuadas que permitieran el crecimiento privado e individual. Al incorporarse las ideas liberales al país, se estableció que la caridad debía de ser sustituida por la beneficencia pública. Que

¹⁰²Ejemplo de ello son las Hermanas de la Caridad o la Asociación de Señoras de la Caridad que se fundó en la ciudad de México en el año de 1863, la que alcanzó un amplio desarrollo dos décadas posteriores a la Revolución Mexicana. La asociación se consolidó una vez que los conservadores retornaron temporalmente al poder, pues en los años anteriores con la guerra de Tres años (1858 y 1860), así como la abolición de las cofradías en 1859 y la supresión de las comunidades masculinas en 1861 y femeninas en 1863, este grupo encontró gran dificultad para fortalecerse. No obstante a partir de su inauguración incremento la cantidad de socias, extendiéndose hasta 19 estados de la república. La misión principal de las Señoras de la Caridad, era: “visitar a los pobres enfermos y procurarles todo alivio espiritual y corporal, consolándolos y exhortándolos a aprovecharse de la enfermedad y resignarse a la voluntad de Dios”. El alivio corporal consistía en conseguirles médicos y flebotomistas, llevarles medicinas, comida, ropa y dinero para pagarles la renta si fuera necesario. Asimismo visitaban hospitales, hospicios, escuelas primarias y orfanatos. Arrom Marina S. *Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas. De la asistencia social en México, 1863-1910*. En: Revista Historia Mexicana, Vol. LVII: 2, México, 2007, pp. 445-463.

¹⁰³Speckman Guerra Elisa, *Los conventos de monjas y las leyes de febrero de 1861*, Tesis de Licenciatura, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, México, 1992, p.15.

¹⁰⁴ Los principios fundamentales del liberalismo fueron la base de las leyes de Reforma y del lema tan conocido de Benito Juárez: “El respeto al derecho ajeno es la paz” y que surge de las ideas de la doctrina liberar que sostenía que: “El liberalismo político es la doctrina que proclama los derechos del hombre y la soberanía del pueblo. En contra de las formas de gobierno absolutistas, enseña que todos los hombres son libres e iguales; que la libertad de cada persona se extiende hasta el punto que no daña a los demás; que nadie impunemente puede atentar contra la persona o la propiedad del otro; que todos los ciudadanos pueden desempeñar cargos públicos; que, en fin, todo hombre es libre para pensar y escribir.”Citado por: Salvador Moreno y Kalbtk, “El porfiriato. Primera etapa (1876-1901)” en Solana Fernando, Cardiel Reyes Raún y Bolaños Raúl (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*. México, FCE/SEP, 2004, p. 43.

consistió en que el Estado y no la institución eclesiástica tenía la obligación de erradicar la pobreza, la miseria, la ignorancia y la vagancia producto del sistema político y económico anterior.¹⁰⁵ El gobierno asumió oficialmente el control de los establecimientos que estaban bajo la jurisdicción de la iglesia y de particulares y en Marzo de 1861 surgió una disposición, en donde se estableció una Dirección General de fondos de beneficencia pública.

No obstante a pesar de las ideas liberales, señaló Silvia Arrom que el presidente Juárez en el decreto del 28 de febrero de 1861, favoreció el término de “caridad” por encima del de beneficencia, cabe sugerir que Juárez no encontró ninguna contradicción entre los términos.¹⁰⁶ Pues como se mencionó anteriormente los ilustrados ya habían considerado al niño como un elemento útil a la nación y además la pobreza era considerada como producto de un fracaso personal.

Por lo demás indica Arrom que Juárez puso a las Hermanas de la Caridad al cuidado del hospital de San Andrés y también estuvieron en la Casa de Niños Expósitos, ya que al tener un largo trabajo en las instituciones de caridad las corporaciones religiosas contaban con una mayor experiencia en el cuidado de los establecimientos.

En el gobierno de Juárez también se estableció que todo niño que fuera adoptado dejaba de ser sirviente para tener la condición de hijo, con las mismas garantías que los hijos legítimos imponían a los padres en el Código Civil.¹⁰⁷

Ahora bien a pesar de la secularización de las instituciones y las restricciones que se les impuso a ciertos grupos religiosos, señala Moisés González Navarro que las prácticas religiosas no se suprimieron por completo, “... libre y espontáneamente los hospicianos continuaron reuniéndose en grupos para rezar al levantarse, al acostarse y al sentarse a comer. Y se toleró durante mucho tiempo que algunos miembros de asociaciones religiosas enseñaran moralidad y buenas costumbres.”¹⁰⁸ Por lo que al estar la sociedad mexicana influenciada durante un gran período por las ideas católicas, no fue posible que con tanta facilidad se

¹⁰⁵Malvido, Elsa. *Mortalidad infantil y abandono en años...*, op., cit., 1767-1790. p. 70.

¹⁰⁶Arrom Silvia, *Para contener al pueblo. El Hospicio de Pobres de la ciudad de Pobres*, op.cit., p. 306.

¹⁰⁷Velásquez Ceballos R. *El niño ante la Caridad...*op cit., p. 102.

¹⁰⁸González Navarro Moisés. *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985, p. 91.

desprendieran de las prácticas religiosas que regulaban la mayoría de la vida cotidiana como: el matrimonio, los nacimientos, los testamentos y la muerte. Las que de alguna manera daban sentido a la existencia de las personas.

En lo que concierne al Porfiriato y su relación con la beneficencia pública indica María Dolores Lorenzo que fue insuficiente la atención que brindó el Estado para atender la indigencia de la ciudad, la falta de la intervención de la caridad se tradujo en deterioro de las instituciones. El presidente Porfirio Díaz y su gabinete tomaron como bastión el carácter secular de las instituciones y se concibió la idea de una moral laica que promovía el carácter benefactor del Estado y además el gobierno buscó reforzar las relaciones entre las élites profesionales que le daban al gobierno de Díaz una imagen científica, apolítica, altruista y benéfica, que contrastó con el enfoque caritativo religioso.¹⁰⁹ A pesar de los discursos y los cambios en las políticas de atención a los pobres, señala Lorenzo Ríos que la realidad social rebasó las problemáticas que vivía la población, “autores como Genaro Raigosa, indicaron que el desempleo, el analfabetismo y la pobreza entre otros temas eran los problemas centrales de la nación”.¹¹⁰

El Porfiriato también fue cultivo de nuevas ideas en relación a la infancia y a la sociedad en su conjunto. Alberto del Castillo Troncoso indica que el surgimiento de disciplinas como la pediatría y la pedagogía, además de la industrialización, la migración en las ciudades contribuyeron a la elaboración de nuevas nociones de infancia, ésta

...fue presentada con mayor insistencia y argumentación durante las décadas finales del siglo diecinueve como la etapa más importante del desarrollo del individuo, y las ideas entonces elaboradas y discutidas dieron lugar a una serie de planteamientos y conceptos básicos que Freud y Piaget, pilares del estudio de la infancia que en el siglo veinte se retomarían.¹¹¹

¹⁰⁹ Véase la investigación de María Dolores Lorenzo donde trabaja a detalle el papel del Estado en la aplicación de beneficencia pública, Lorenzo Ríos María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1905.*, México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio Mexiquense, 2011, p. 45-50.

¹¹⁰Ibidem, p. 57.

¹¹¹ Del Castillo Troncoso Alberto., “Médicos y pedagogos frente a la degeneración racial. La niñez en la Ciudad de México, 1876-1911.” En Speckman Guerra Elisa y Agostoni Claudia (eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, p. 84.

El Estado se preocupó por proteger a la niñez, “se creía que por medio del “trabajo, de la educación, de la religión y del amor” se lograría la metamorfosis que el país tanto necesitaba. Lo que buscaban era el progreso de la nación, lo cual se lograría por medio del “trabajo honesto” de hombres y mujeres; trabajo que a su vez los convertiría en “miembros útiles de la sociedad”.¹¹²

Cabe mencionar que la noción de utilidad no era una invención nueva, los ilustrados como mencionamos anteriormente, consideraban que se debía de cuidar la vida de los niños, ya que era un beneficio para la sociedad, (ya sea como mano de obra y para poblar regiones), de igual forma los huérfanos eran los más vulnerables porque estaban expuestos a los vicios de la comunidad, por ello se separaban a los niños por edades, para que no se contaminaran con las costumbres incorrectas de las clases bajas.¹¹³ En el Porfiriato con influencia de las ideas evolucionistas tomadas del positivismo,¹¹⁴ se consideró que había que poner atención a la niñez pues:

...el interés por la etapa se vio reforzada por los diagnósticos evolucionistas entorno a la supuesta degeneración de la raza ya que, de acuerdo con los presupuestos científicos vigentes de la época, las distintas anomalías e irregularidades raciales ocurrían primordialmente durante la infancia.¹¹⁵

Los pensadores liberales consideraban que la educación podía ser el remedio a los problemas de vagancia, pobreza, miseria, ignorancia y enfermedades que azotaban al país y que educando al ser humano desde la infancia se podían erradicar dichos males, se formarían “un nuevo tipo de hombre, consciente de su

¹¹²Citado por: Luz Elena Galván Lafarga, “La niñez desvalida. El discurso de la prensa infantil del siglo XIX.” En Padilla Arroyo Antonio, Arredondo Ramírez Martha Luz, Martínez Moctezuma Lucía, (coordinadores), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*. México, Casa Juan Pablos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008, p. 169.

¹¹³ Arrom Marina Silvia, Arrom Silvia, *Para contener al pueblo. El Hospicio de Pobres de la ciudad de Pobres...*, *op. cit.*, p. 217.

¹¹⁴El país también fue pensado a partir de esta visión evolucionista, al considerar que la sociedad podía estudiarse científicamente como un organismo vivo, ésta pasaba por diversos momentos de desarrollo, México al ser un país relativamente joven se le consideraba que se encontraba en la etapa infantil, es decir, “El nuevo concepto de niñez sirvió para identificar y caracterizar el nivel de desarrollo del país. La etapa de la infancia era concebida como símbolo de inmadurez y como un catálogo de irregularidades y deficiencias respecto del modelo de normatividad adulta, representado por los países europeos.” Alberto del Castillo Troncoso, “Médicos y pedagogos frente a la degeneración racial. La niñez en la Ciudad de México, 1876-1911”..., *op. cit.* p. 92.

¹¹⁵Ibidem, p.84.

capacidad para transformar las condiciones de su existencia”,¹¹⁶ además de que el país podría alcanzar una etapa mayor de desarrollo y modernización.

Los proyectos impulsados durante la época estuvieron enfocados principalmente en la educación primaria de los niños, en los años de 1876 y 1911, se introdujo en México una serie de prácticas, saberes y técnicas que transformaron los sistemas de enseñanza, con especial énfasis en la educación primaria. El régimen porfiriano hizo suyos los planteamientos liberales sobre la necesidad de una educación laica, gratuita y obligatoria. Al mismo tiempo se enfocó en subrayar el carácter integral de la nueva educación para los niños, y residió en la procuración de su desarrollo físico y moral.¹¹⁷

La educación moral se enfatizó, pues se consideraba que a través de ella los niños podrían formarse “...ordenados, justos, generosos, constantes y modestos niños que amaran a su prójimo y respetaran a los ancianos. Para lograrlo se recomendaba la lectura de las fábulas y de las biografías de hombres ilustres así como darles una "buena y oportuna educación".¹¹⁸

Además el ascenso económico producto de la inversión extranjera, el incremento de las redes de comunicación, el “incipiente desarrollo industrial, agrícola, ganadero, forestal y minero daba la impresión de una marcha acelerada hacia el progreso. Al restaurarse la República el país estaba en bancarrota”;¹¹⁹ y lo que buscaba el gobierno era devolver la esperanza en el sistema; sosteniendo la política de que el “orden y el progreso” serían los ingredientes que el país necesitaba para su crecimiento. El gabinete de educación de Porfirio Díaz buscó:

...unificar la educación pública en escala nacional plateando metas que, por lo certeras, fueran capaces de movilizar la voluntad popular hacia el propósito concreto de formar varias generaciones de constructores de la patria que las viejas tradiciones liberales habían concebido, esto es, una nación moderna y progresista capaz de ofrecer a sus hijos una vida satisfactoria, producto del esfuerzo de sus

¹¹⁶Salvador Moreno y Kalbtk, “El porfiriato. Primera etapa (1876-1901)” Véase, Solana Fernando, Cardiel Reyes Raún y Bolaños Raúl..., *op. cit.*, p. 44.

¹¹⁷Ibidem, p. 88.

¹¹⁸Luz Elena Galván Lafarga, “La niñez desvalida. El discurso de la prensa infantil del siglo XIX.” Padilla Antonio, et. al., *La infancia en los siglos XIX Y XX...*, *op. cit.*, p.169.

¹¹⁹Ibidem, p. 86.

recursos humanos y de la explotación de los recursos naturales de nuestro suelo, cuya evaluación era ponderadamente optimista.¹²⁰

Con los acontecimientos antes mencionados la Casa de Niños Expósitos recibió los embates de dichas políticas y transformó su reglamentación interna, las Constituciones de 1774 fueron sustituidas por un Reglamento Provisional en el año de 1898¹²¹, éste documento fue totalmente de carácter secular. La Secretaría de Gobernación sustituyó a la Congregación de la Caridad, esta Secretaría tuvo a su cargo la elección de los integrantes del establecimiento salvo a los celadores, vigilantes y sirvientes, los que eran elegidos por el director.

Como se mencionó líneas arriba, la reforma educativa del país sostuvo que era necesario implementar el desarrollo de los aspectos físicos, intelectuales y morales¹²², por ello sus instituciones tenían la obligación de efectuar dichas medidas, que se vieron reflejados en los cambios internos de la institución, principalmente en las funciones de todos los trabajadores del establecimiento, como el caso del director, el cual tenía que: “Velar por la moralidad y el orden del Establecimiento, como representante de un Gobierno que con tal sello marca sus actos”.¹²³

¹²⁰Ibidem, p.90.

¹²¹El reglamento estaba dividido en seis capítulos y cada uno contenía bases, estas bases estipulaban las actividades que tenían que ser llevadas a cabo en la casa. El primer capítulo concernía al cuidado de los niños y estaba compuesto por veintidós bases. El segundo capítulo era el de los empleados y tenía treinta y una bases. El tercero tenía que ver con la instrucción ofrecida en la casa y tenía diez bases. El cuarto capítulo era el del dispensario de nodrizas y poseía seis bases. El quinto era del botiquín, el que tenía sólo cuatro bases y finalmente el del fondo dotal con once bases. Véase: AHSSA; F:BP; Sec: CNE, S: EA,, Exp.27. Legajo. 8.

¹²² Estos tres aspectos fueron propuestos por Justo Sierra quien planteaba una educación integral que consideraba la idea de una: “educación equilibrada, que produzca el desarrollo armónico del ser humano en lo físico, lo intelectual y lo moral; concepción clásica que venía de la Grecia antigua, pero que se había venido precisando, a través de los educacionistas más prestigiados de la Edad Moderna.” También se pretendía una educación nacional que era entendida: “Se entiende por educación nacional la introducción al estudio de la historia patria, de la geografía elemental de México y del civismo constitucional mexicano; se llama lengua nacional al español de México, (...) añadiendo a su diseño general los rasgos necesarios para integrar al ciudadano mexicano y al hombre de México, liberal y progresista. Por eso y para eso, la Ley recomienda expresamente que los educadores se empeñen en desarrollar, en sus alumnos, el amor a la patria mexicana, la fidelidad a sus instituciones y la consagración entusiasta a la empresa del progreso de la Nación y el perfeccionamiento de sus habitantes.” Luis Álvarez Barret. “Justo Sierra y la obra educativa del Porfiriato, 1901-1911.” En Solana Fernando, Cardiel Reyes Raúl y Bolaños Raúl..., *op. cit.*, p. 98-99.

¹²³AHSSA; F: BP, Sec: CNE, S: EA, Exp-27, Legajo, 8.

Además los niños se introdujeron a una nueva instancia legal, el Registro Civil, que fue creado con las leyes de Reforma¹²⁴ y que sustituyó a los registros parroquiales, con este reconocimiento el niño adquirió presencia legal ante la sociedad y el director de la institución tenía la obligación de: “Cuidar igualmente de que todos los asilados sean inscritos en el Registro Civil asentando a los expósitos con el nombre de pila que se les hubiera dado y el apellido del venerable fundador de la Cuna”.¹²⁵

La institución al estar atravesada por esos discursos enfatizó también la educación primaria de sus asilados, para ello contrató dos profesores uno para las niñas y otro para los niños, éstos debían de tener formación en instrucción primaria: “Para la educación e instrucción de los asilados, la casa sostiene dos profesores titulados en primeras letras...”¹²⁶

Siendo la formación primaria fundamental, ésta se inició en la institución partir de los cuatro años hasta cumplir los diez años. Los calendarios de inicio y fin de clases se tomaron de la Ley Reglamentaria de Instrucción Primaria vigente en la época. En cuanto al oficio se dividían las actividades de las niñas y de los niños; la rectora tenía la obligación de cuidar que las niñas aprendieran a cocinar, lavar planchar, bordar, coser y limpiar, oficios que se consideraban destinados a las mujeres, la educación en la institución estaba dividida a través de concepciones de género, como en las cuales consideraban que las mujeres estaban destinadas al hogar y los niños por el contrario a la manutención de la casa y al trabajo público, por ello los varones después de su clase de instrucción primaria asistían a un taller:

A las niñas, además de las labores manuales señaladas en la ley de instrucción se les ejercitará en el corte de ropa y con todo empeño en las faenas domésticas: y a las que tengan inclinación y actitud para la música, la Dirección procurará que aprendan un instrumento apropiado a su sexo, dentro de la Casa o bien las inscribirá

¹²⁴ Surge para tener un registro de la población, la iglesia tenía un registro decadente, Esta instancia es elaborada en las leyes de Reforma, el registro civil despertó una desconfianza general; la incultura y apatía de extensos sectores populares contribuyeron en gran medida para que se ignoraran sus beneficios. Nadie consideraba importante registrar los nacimientos y para ello se impulsaron programas que obligaban a la población a registrarse. Véase González Navarro M. *Sociedad y cultura en el porfiriato*, México, Cien de México, 1994, p. 23.

¹²⁵ AHSSA; F:BP, Sec: CNE, S:EA,, Exp-27, Legajo, 8.

¹²⁶ Ibid.

en el Conservatorio Nacional de música (...) en las horas marcadas por la Dirección, unos niños que presenten en las clases instructivas y otros concurren a los talleres...¹²⁷

Además de la instrucción primaria el orden fue uno de los pilares del sistema, como mencionamos anteriormente el lema del gobierno fue “orden y progreso” y las instituciones no se mantuvieron al margen, la institución sostuvo que los niños para poder ser parte de la comunidad de asilados debía estar en correspondencia con el orden establecido, es decir, cumplir con los horarios para despertarse, dormir, comer, estudiar, pues de lo contrario a los niños y niñas que no actuarán conforme a lo impuesto se les llevaba a un establecimiento correccional: “Promover la remisión de expósitos a un establecimiento correccional, cuando la conducta del expósito, a pesar de amonestaciones, consejos y penas leves, se hace incompatible al orden de la casa”.¹²⁸

Cuando el comportamiento de los niños se guiaba ordenadamente éstos eran premiados: “Otorgar premios de aliento a los asilados que desempeñen con celo las labores que les sean encomendadas, ó se distinguen en los talleres y clases de instrucción...”¹²⁹

Cabe mencionar que la insistencia por el orden y la educación se puede relacionar con el temor de ciertas élites que consideraban que los niños que se encontraban fuera de la familia, podían llegar a ser parte de las clases peligrosas compuestas de vagos, delincuentes, prostitutas, alcohólicos; por ello se pensó que era necesario cuidar de la:

...niñez desvalida”, con el objetivo de que no terminaran siendo unos vagos, debido a que estos eran considerados como peligrosos, (...) se le temía al vago, a aquel que se pasaba de ocioso todos los días de la semana. Se decía que esto se debía a la falta de instrucción y enseñanza que “inculcara el amor por el trabajo.”¹³⁰

En lo que respecta al cuidado y crianza de los pequeños hubo transformaciones, los infantes se dividieron por primera vez en tres categorías: *los*

¹²⁷Ibid.

¹²⁸AHSSA; F-BP, *op. cit.*, Sec: CNE, S: EA, Exp.27 Legajo. 8

¹²⁹Ibid.

¹³⁰ Citado por: Luz Elena Galván Lafarga, “La niñez desvalida. El discurso de la prensa infantil del siglo XIX”... *op. cit.*, p 169.

expósitos que adquirieron legalidad jurídica por efecto de las transformaciones de las leyes de Reforma: "...Éstos son los hijos legítimos de la Cuna, y de quienes puede disponer el Director, si hay personas que quieran prohijarlos",¹³¹ *los amparados*, que eran los niños cuyos padres estaban imposibilitados para mantenerlos por problemas económicos o por enfermedad de alguno de ellos: "... *los amparado*, las criaturas que el establecimiento admite en consideración a la *justificada excusa* del padre ó de la madre, para servirles de apoyo en la vida",¹³² y por último *los pensionistas* que eran los niños que a través de un acuerdo entre los padres y el director pagaban su estancia, entre los pensionistas había un grupo reconocido como distinguidos, y eran los que pagaban las cuotas más altas "... como su nombre lo indica, son los que ingresan bajo contrato celebrado por sus padres o parientes con el Director de la Casa".¹³³

Es importante subrayar que la institución comienza a cobrar sus servicios y se les solicita a los padres que se hagan responsables de sus hijos, y paguen las cuotas correspondientes:

3ª.-Tercera.- Las mensualidades a las que se refiere la base anterior, cambian conforme a la voluntad de la persona que presenta a la criatura. Si ésta es de pecho y aquella quiere que se le críe en el campo, pagará cinco pesos; y en la época del destete en que la casa debe recoger al niño, para cuidar de su alimentación, la mensualidad será de diez pesos. Igual mensualidad pagará, quien desearé que el niño quede en la casa desde que lo presenta para poderlo visitar como guste; pero si pretende que el niño ó niña sea instalado en el departamento de distinguidos, la cuota se eleva a 20 pesos.

El médico comenzó a tomar un papel preponderante en la Casa de Niños Expósitos, con el desarrollo de la pediatría y la obstetricia a mediados del siglo XIX, la institución inició programas de vacunación, prevención de enfermedades, estudios acerca de las causas de las epidemias que azotaban a la casa, y se creó el primer departamento de nodrizas y alimentación artificial.

Con los descubrimientos médicos el aumento de la esperanza de vida cambió, los médicos vieron en el niño un asunto de gran importancia como para

¹³¹AHSSA; F: BP, *op., cit.*, Sec: CNE, S: EA, Exp.27 Legajo. 8

¹³²Ibíd.

¹³³Ibíd.

dejarlo a manos de las mujeres,¹³⁴ aspecto que se vio reflejado en el personal que dirigió la Casa de Niños Expósitos, se eligieron como directores a médicos, el primero fue “el médico D. Ángel Carpio, quien se dice que mejoró las condiciones higiénicas, producto de las obras materiales que realizó durante su periodo que fue entre 1886 y 1894”.¹³⁵

Al declararse a los médicos como los nuevos especialistas en relación al cuidado de los niños¹³⁶, éstos ocuparon las funciones que antes estaban destinadas a las mujeres como: el vestido, el baño, el amamantamiento, la introducción de alimentos sólidos y el destete.¹³⁷ En la institución el médico realizaba actividades que antes estaban destinadas al capellán y al director por ejemplo:

... Una vez presentado un niño, el médico de la casa lo pesa, lo mide y lo inscribe en un libro especial bajo número progresivo asentando la fecha en que se recibe, su nombre si lo tiene, el color de su piel, pelo y ojos, las señas particulares que en le hubiere y todos cuantos datos puedan servir en cualquier tiempo a la fácil identificación de la criatura; concluyendo por asentar el nombre y domicilio de la persona que la presenta, ó el de la autoridad que la remite.”¹³⁸

Además tenía la función de reconocer las características físicas del niño, su salud,¹³⁹ registraba las defunciones y sus posibles causas, dando parte a la Secretaría de Gobernación; y en caso de que sospechara que la muerte de uno de

¹³⁴Ana María Carrillo.”La alimentación "racional" de los infantes” en Tuñón Julia (compiladora), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México D.F., El Colegio de México, Programa interdisciplinario de estudios de la mujer, 2008, p. 236.

¹³⁵Velásquez Ceballos R. *El niño ante la Caridad...*, op., cit., p. 117.

¹³⁶Según Michel Foucault los psicólogos y también se puede extender al saber médico ocuparon el lugar de ortopedia moral, Véase, Foucault Michel, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2000, pp. 17-18.

¹³⁷Ana María Carrillo.”La alimentación "racional" de los infantes”, op. cit., p. 236.

¹³⁸AHSSA; F-BP, Sec: CNE, S: EA, Exp. 27, Legajo. 8.

¹³⁹Alberto del Castillo señala que los médicos tenían “los objetivo de aplicación de los exámenes infantiles consistía en crear una estadística nacional que permitiera verificar si las características físicas y el tipo de crecimiento de los niños mexicanos correspondía a los términos "normales" de los parámetros occidentales, o si, por el contrario los infantes deberían ser catalogados como "anormales”; la finalidad principal de estos exámenes y revisiones a los niños era producto de la preocupación que tenían los reformadores para solucionar la degeneración de la raza degenerada, producto del vicio, la mala educación, el alcoholismo, la pobreza, la prostitución y la vagancia: “En México nuestra raza no es fuerte, ni mucho menos. La raza mexicana es débil por muchas circunstancias y la tarea de la educación física es tratar de que esos caracteres físicos mejoren más y más, que se llegue a suprimir esos factores que son nocivos para el desarrollo del niño y del adulto y que se llegue a educar de modo que pueda competir con los individuos de otras razas.” Véase, Alberto del Castillo Troncoso, *Médicos y pedagogos frente a la degeneración racial. La niñez en la Ciudad de México, 1876-1911...*, op., cit., p. 82.

los asilados era por causa de un crimen tenía que hacer saber a la Dirección para que las autoridades competentes llevaran a cabo las averiguaciones.

Asimismo se eligió por primera vez en la institución a un médico inspector de nodrizas que se encargaría de supervisar el nuevo “Dispensario de Nodrizas” que tenía la función de:

A fin de proporcionar un verdadero beneficio al público, que de continuo solicita de la Cuna nodrizas, por haberse observado de tiempo atrás, que las obtenidas al azar, resultan enfermas o con leche de mala calidad, cosas ambas que causan funestos resultados, para los niños la casa establece un dispensario de nodrizas...¹⁴⁰

El médico inspector anotaba todos los datos de la nodriza como: nombre, apellidos, edad, domicilio, fecha de su alumbramiento, forma de los senos, estado general de salud, signos anteriores de enfermedades; la leche de cada nodriza era sometida a un análisis minucioso, color de la leche, olor, densidad, abundancia, reacción, riqueza en mantequilla, azúcar, entre otras cosas.

Con este departamento hubo un incremento considerable de niños en la institución, ya que “...éste ofrecía a las mujeres que deseaban colocarse en el oficio de nodrizas y no tenían a donde llevar a sus hijos, la posibilidad de que los dejaran ahí internados o los enviaran con una nodriza de campo”.¹⁴¹ Los pediatras comenzaron a explorar la alimentación artificial, para ello propusieron que se instalara un departamento de alimentación artificial en la Casa de Niños Expósitos:

Cuando sea posible se instalará un departamento de alimentación artificial, dotándolo de los aparatos que requiere la esterilización de la leche; y del estudio comparativo con la lactancia por nodrizas estudio fundado en datos estadísticos minuciosos resultará no ser nocivo a los niños al indicado método de alimentación artificial, se aplicará el departamento para hacerlo útil no solamente a la Cuna sino al público en General.¹⁴²

También la Beneficencia Pública estableció en la primera calle de Salto del Agua “La Gota de Leche” denominada “Asilo Protector de la Primera Infancia”. Su preocupación era abatir la creciente mortalidad infantil “provocada por la mala

¹⁴⁰AHSSA; F: BP, Sec: CNE, S: EA, Exp.27. Legajo 8.

¹⁴¹Citado por Ana María Carrillo.”La alimentación “racional” de los infantes”..., *op., cit.*, p. 258.

¹⁴²AHSSA; F: BP, *op., cit.*, Sec: CNE, S: EA, Exp-27, Legajo 8.

alimentación que las madres de todas las clases sociales proporcionaban a sus hijos fuera por perversión de sentimientos o por ignorancia”,¹⁴³ por las malas condiciones higiénicas de las nodrizas y la mala calidad de la leche que se consumía en la capital, el alcoholismo de los padres y su enorme miseria.¹⁴⁴

Los pediatras pensaban que con la alimentación artificial los niños abandonados ya no estarían “sentenciados a muerte”. En el año de 1898, experimentaron en la institución sustituyendo la leche humana por la de otros mamíferos y los resultados fueron desafortunados, muriendo doce niños.¹⁴⁵

La Revolución de la vida cotidiana dentro de la Casa de Niños Expósitos

Para el periodo revolucionario se siguió buscando cambiar las estructuras sociales, económicas y políticas, que quedaron pendientes desde la independencia.¹⁴⁶ Ya que “...en tanto que los ricos hacendados nacionales trataban de capturar el poder político para abrirse paso en la vida económica del país, los grandes sectores populares de campesinos, obreros y artesanos buscaban, a través de la Revolución, mejores condiciones de vida, algunos derechos que se les negaban, y una verdadera justicia social (...) De ahí que la Revolución de 1910-1917 *mostró* como rasgos fundamentales un sentimiento *nacionalista*, un sentimiento *popular* y una definida proyección social”.¹⁴⁷

Para este período los niños continuaron siendo una preocupación del Estado, principalmente aquellos que se habían quedado sin padres¹⁴⁸ producto de la lucha armada,

¹⁴³Citado por Ana María Carrillo. “La alimentación "racional" de los infantes”..., *op. cit.*, p. 264-265.

¹⁴⁴Carmen Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910). En, Tuñón Julia (compiladora), *Enjaular los cuerpo. Normativas decimonónicas y feminidad en México...*, *op. cit.*, p. 149.

¹⁴⁵Ana María Carrillo. “La alimentación "racional" de los infantes”..., *op. cit.*, p. 268.

¹⁴⁶Gómez Navas Leonardo, “La revolución mexicana y la educación popular” en Solana Fernando, Cardiel Reyes Raún y Bolaños Raúl (coordinadores), *Historia de la educación pública en México...*, *op. cit.*, p. 116.

¹⁴⁷Ibidem, p. 117.

¹⁴⁸En la investigación de David Guerrero Flores se muestra como en los años de guerra hubo un incremento de abandono de niños que se vio reflejado en los libros de registro de la Casa de Niños Expósitos, de igual forma hubo un aumento de la mortandad de los niños causada por infecciones gastrointestinales, enfermedades del tracto respiratorio, debilidad física y falta de apego amoroso de los niños hacia una figura materna. “0Un indicador significativo lo muestran los libros de registro de la Casa de Niños Expósitos. De septiembre a

...miles de niños mexicanos quedaron huérfanos de padre, madre o de ambos (...) En las familias populares, disgregadas no sólo por la muerte sino por la pobreza y las dificultades para la sobrevivencia, el destino de muchos fue el hospicio, las instituciones de beneficencia, el abandono en las calles, el trabajo en fábricas y talleres o la incorporación a la lucha armada.¹⁴⁹

Cabe mencionar que los asilos y hospicios con la lucha armada sufrieron serios problemas económicos producto de la escasez de alimentos como carne y cereales, la ocupación militar en la Ciudad de México, el paso de las tropas, la confusa circulación de billetes, aunado a los episodios de miedo, desesperación y hambruna; afectaron considerablemente la vida interna de las instituciones de beneficencia, situación que apenas mejoró entre 1915 y la primavera de 1917.¹⁵⁰

Señala David Guerrero Flores que a causa de la Revolución la Casa de Niños Expósitos pasó por diversas situaciones; en primer lugar hubo un aumento de la población, las instalaciones se deterioraron y permanecieron largo tiempo sin reparación, los utensilios de cocina y la loza de los comedores estaban en la ruina, la ropa y el calzado de los asilados, se encontraba en condiciones lastimosas. Había falta de higiene, hacinamiento y proliferación de parásitos en el cuerpo de los niños, así como insuficiencia de medicamentos y falta de personal, que causaba contagio de enfermedades; además indica que en 1915, la directora de la institución, Luz Camacho viuda de Perrusquía, lamentó las irregularidades y deficiencias que había encontrado en el establecimiento, pues en el registro de ingresos había niños que carecían de nombre y se ignoraba el carácter de su admisión como asilado, pensionista o expósito; también la alimentación era insuficiente, la ropa de los

diciembre de 1912 se admitieron a 115 niños y en todo el año hubo 109 fallecimientos; en 1913 ingresaron 178 y murieron 70; empeño 1914 entraron 176 y sucumbieron 92; en 1915 fueron admitidos 837 y perecieron 346; en 1916 fueron admitidos 592 y fallecieron 258; en 1917 ingresaron 299 y murieron 78; en 1918 entraron 224 y dejaron de existir 143; en 1919 ingresaron 121 y fallecieron 28; en 1920 se registraron 200 admisiones y perecieron 70. (...) destacando los años de 1915 a 1918, en los que hubo escasez de víveres, carestía y hambruna.” Véase David Guerrero Flores, “Los niños de la beneficencia pública en la Ciudad de México (1910-1920)” en Salazar Anaya Delia y Sánchez Calleja María Eugenia, *Niños y Adolescentes: normas y transgresiones en México, siglo XVII y XX*. México..., *op.*, *cit.*, pp. 68-69.

¹⁴⁹Susana Sosenski y Mariana Osorio Guma, “Memorias de la infancia. La Revolución Mexicana y los niños.” En Sosenski Susana, Jackson Albarrán Elena, (coordinadoras), *Nuevas Miradas a la Historia de la Infancia en América Latina...*, *op.*, *cit.*, p. 155.

¹⁵⁰David Guerrero Flores, “Los niños de la beneficencia pública en la Ciudad de México (1910-1920)” en Salazar Anaya Delia y Sánchez Calleja María Eugenia, *Niños y Adolescentes: normas y transgresiones en México...*, *op.*, *cit.*, p. 68.

enfermos no se desinfectaba como era costumbre y las celadoras, niñeras y demás empleadas desatendían a los niños, ya que estaban ocupadas atendiendo a sus familias en las habitaciones que les habían proporcionado dentro del mismo edificio.¹⁵¹

Nuevamente la institución recibió los efectos de este movimiento, ya que al tener éste una proyección social y un sentimiento nacionalista los niños continuaron estando bajo el ojo de los reformadores, pues ellos, así como las mujeres fueron un tema muy recurrente de la época, porque se pensó que la renovación social podía impulsarse con la vigilancia de la infancia y la maternidad; como lo mencionó el presidente del Consejo Superior de Salubridad de 1885 a 1913, Eduardo Liceaga: "La vida humana, independientemente del valor moral e intelectual, que nadie se atrevería a valorar, tiene un valor material, representa un capital".¹⁵²

Este capital fue visto en los niños y en las mujeres, ellos fueron:

...el núcleo estratégico de las prácticas benéficas, filantrópicas e higienistas, se les destinaron la mayoría de los recursos asistenciales que se canalizaron a instituciones y espacios de control, como los asilos y los hospitales. Existió una conexión intrínseca entre la inversión realizada en la niñez y la mujer y la utilidad esperada: los niños serían futuros trabajadores, y las mujeres futuras madres.¹⁵³

A los niños se les depositó la esperanza de constructores de una nueva nación y a las madres las productoras de los nuevos ciudadanos, ellas tenían la tarea de vigilar y educar a sus hijos los cuales serían ciudadanos responsables, trabajadores y sobretodo amantes de la patria.

La Casa de Niños Expósitos fue un espacio en donde se buscó materializar éstas ideas, se retomó la importancia de la maternidad como aspecto necesario para el desarrollo de los niños, lo que se manifestó en los directores de la institución, ya que con anterioridad éstos eran hombres, sin embargo con estas políticas fueron mujeres las que sustituyeron al capellán y al médico.

¹⁵¹Ibidem, pp. 69,71.

¹⁵²Ana María Carillo, "La salud pública en el Porfiriato" en *Haciendo historia. Inventar, curar y prescribir*. Año 1, vol. 1, número 2, Marzo-abril 1999.p. 19

¹⁵³Fabio Adalberto González, "Niñez y Beneficencia: Un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires de principios del siglo XX (1900-1930). En Moreno José Luis (comp.) *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)...*, op., cit., p. 137.

Un año después de la creación de la Constitución de 1917, se envió a la institución una circular a la directora del establecimiento solicitándole que realizara un proyecto de reglamento para la casa, la directora en turno Refugio M. Garrido respondió enviando un proyecto de reglamento, que marcó las ideas de la época en relación a la importancia de las mujeres en la formación de los niños,

...como las épocas y las circunstancias hacen cambiar ideas, el autor (*del anterior reglamento*) no se fijó, para precisar obligaciones - que la "Casa de Cuna" "es un hogar grande muy grande, que exige muchos cuidados y vigilancia de parte del Director, único responsable del Establecimiento, en cuyo caso no debería ser hombre el Director de dicha Casa, pues no hay uno solo que pueda llenar los cuidados maternos que es lo único que exigen los pequeños niños. Está pues indicado que no puede ser Doctor el Director de la "Casa de Cuna".¹⁵⁴

Es importante destacar que las ideas que señaló la directora de la institución se pueden relacionar con las transformaciones que sufrió el espacio familiar, tomando los planteamientos de Michel Foucault la familia a lo largo del siglo XIX al XX, se transformó de ser relacional a ser nuclear, lo que llevo consigo un mayor control por parte del Estado, ya que a los padres se les depositó la responsabilidad de vigilar a sus hijos, teniendo como objetivo hacerlos útiles para el Estado. A través del sistema educativo se controlaron a las familias, ya que al surgir un interés político y económico que se descubrió con la supervivencia de los niños los padres con apoyo del saber médico tenía que educar a los niños y cuidar que no murieran precozmente.¹⁵⁵

La familia "moderna" en el caso de México, también fue planteada, según ciertos grupos de élite, como el lugar en donde los hombres engendrarían nuevas lealtades que complementarían las exigencias de la ciudadanía nacional, y donde el vicio y la violencia podían ser erradicado para que se crearán industriuosos ciudadanos de la nueva nación, la mujer por consiguiente jugaba un papel relevante, ya que era ella quien constituiría el centro espiritual y moral, cumpliendo con ello los deberes con la familia y la patria.¹⁵⁶

¹⁵⁴"Proyecto de reglamento para la Casa de Niños Expósitos objeto del establecimiento"..., *op. cit.*, foja 6.

¹⁵⁵Foucault Michel, *Los anormales*, México, FCE, 2001, p. 240-243.

¹⁵⁶Buffington M. Robert, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Siglo XXI, 2001, p. 105.

En el discurso de la directora se pueden notar las ideas anteriores, pues en la familia y en particular en las mujeres se depositó el cuidado de los niños, siendo ellas las que guiaban el cuidado moral del pequeño. Por ejemplo las mujeres que incurrieran en un acto criminal y aquellas que se dedicaban a la prostitución eran preocupación de los moralistas, quienes veían en estos fenómenos una fuente de contaminación física y moral, esterilizadora de vida, que se transmitía de generación en generación, y siendo el mayor peligro para la niñez y la juventud.¹⁵⁷

Por ello en este reglamento Refugio M. Garrido solicitó que todos los trabajadores de la institución y en particular las mujeres que tenían contacto con los niños, debían de gozar de una buena moralidad, la Jefa de Celadoras estaba encargada de:“(…) observar la moral que tenga cada empleada para con los asilados, vigilando que esta sea estrictamente en todos los actos relacionados con los niños”.¹⁵⁸

De igual manera las niñeras al estar también en contacto con los niños tenían que tener una buena moral y cuidar cariñosamente de ellos, aspecto que tiene un marcado carácter psicológico, que pudo haber sido producto de la influencia de la psicología y las teorías sobre el desarrollo que marcaron a la niñez como una etapa fundamental de la formación del sujeto,

... deben ser jóvenes trabajadoras y de carácter alegre para que les impriman a los niños desde su menor edad, carácter dulce y alegre (educándoles a la vez) a los niños con buenas costumbres y una moralidad absoluta; deben ser observadoras y cuidadosas de las inclinaciones del niño para que si sus hábitos fueran malos se les corrija con cariño sin que el niño se dé cuenta de lo malo, para no despertar en él algún sentimiento ruín. Las Niñeras, recibirán semanalmente una clase de moral para que ésta las robustezca a fin de saber obedecer todas las indicaciones que se les haga...¹⁵⁹

Generalmente en los grupos de élite consideraban que las clases bajas se asociaban a clases “peligrosas” productoras de individuos “viciosos” y carentes de

¹⁵⁷Padilla Antonio, coord. *La infancia en los siglos XIX Y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas...*, *op., cit.*, p. 391.

¹⁵⁸“Proyecto de reglamento...”, *op., cit.*, foja 14.

¹⁵⁹Ibíd.

moral.¹⁶⁰ Por ello en la institución era constante la insistencia de la educación moral de los niños, ya que según la directora los pobres mentían al llevar a sus hijos, lo cual hablaba de su carácter inmoral, al no responsabilizarse de ellos.

...pero siempre que justifiquen su pobreza, pues suele suceder que los menesterosos, internan a sus hijos en los asilos, para gozar de mayores libertades: en esto deberá la Beneficencia Pública ser muy estricta para vigilar y moralizar la conducta -casi siempre inmoral de los menesterosos.¹⁶¹

No obstante la investigación de Dolores Lorenzo muestra por el contrario que dadas las condiciones económicas de la población, a causa de la migración, la falta de empleo, de vivienda, los pobres recurrían a la beneficencia como una alternativa para solucionar su pobreza, debido a que en estos establecimientos recibían, comida, un lugar donde dormir, instrucción primaria, y la enseñanza de un taller,¹⁶² de tal forma que la conducta de los padres no respondía a su inmoralidad sino a la pobreza que azotaba al país.

La educación, como ya se mencionó líneas arriba, fue muy importante, los grupos dirigentes imaginaban que por medio de ella se podían solucionar los problemas del país, llegándola a concebir como una especie de “panacea social”.¹⁶³ Asimismo para moldear la conducta de los niños, “...los adultos creían que debían de enseñar a éstos a someter sus impulsos naturales y ajustar su comportamiento según los códigos morales y de urbanidad vigentes. La disciplina escolar se convirtió en un dispositivo para que el “niño adquiriera el pleno “dominio de sí”, esto es el control de su naturaleza espontaneidad.”¹⁶⁴

Por ello la Casa de Niños Expósitos consideró que tenía la obligación de proveer a los asilados de educación:

... recibirán instrucción hasta el sexto año, para que puedan salir preparados para un oficio o carrera pues hay que quitar la falsa e inmoral idea que solo pueden dedicarse a una carrera a los hijos bien nacidos y no a los desheredados de la

¹⁶⁰Citado por: Del Castillo Troncoso Alberto, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2006, p. 178.

¹⁶¹Proyecto de reglamento..., *op., cit.*, foja 7.

¹⁶²María Dolores Lorenzo, *El estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México...*, *op., cit.*, p. 204-205.

¹⁶³Del Castillo Troncoso, Alberto, *Conceptos, imágenes y representaciones...*, *op., cit.*, p. 161.

¹⁶⁴Padilla Antonio, coord., *La infancia en los siglos XIX Y XX. Discursos...*, *op., cit.*, p. 295.

fortuna, por solo tener la desgracia de vivir desconocidos de los autores de su existencia. La indicación del Director del Establecimiento debe detenerse en cuenta para dar carrera al niño.¹⁶⁵

De igual forma se pensaba que por medio de la instrucción, el estigma de la ilegitimidad y los vicios se erradicarían, generando en los niños amor al prójimo y a su patria, para ello la directora de la institución como representante de la sociedad y del Estado tenía la función de:

Procurar por todos los medios que están a su alcance que los niños no den cuenta de su desgracia, evitando en los empleados mal tratamiento en obras y palabras: hacer a los niños seres conscientes del deber y del derecho del hombre; inculcando en ellos desde su menor edad amor entre ellos mismos y respeto a la humanidad: desarrollar en los niños el amor al trabajo, proporcionarles todos los medios para su educación integral, pues de eso depende la felicidad del hombre y de la sociedad.¹⁶⁶

Siendo el niño el futuro ciudadano tenía que estar en un ambiente propicio para controlar todas sus inclinaciones; generalmente se pensaban que "...los rasgos de conducta contrarios a los niños decentes eran personificados por la figura del *vago*. Éste era un pequeño que deambulaba por la calle "sin oficio, ni beneficio", y peor aún, viajaba por la vida influyendo con su mal ejemplo a los otros menores. La causa de esta "bárbara conducta" se atribuía a la falta de orientación materna hacia el pequeño".¹⁶⁷

Como lo hemos visto para ciertos grupos la labor de la familia era fundamental para cimentar la buena moral y todo con la finalidad de crear el buen ciudadano que el niño iba a ser, los grupos más vulnerables eran los depositarios de los males sociales y sólo a partir de su normalización vía la disciplina y la educación podían ser incorporados a la sociedad. Los niños abandonados no eran la excepción pues ellos podían a partir de su control ser incorporados al espectro social. Se consideraba que las conductas morales sólo eran producto de la educación, dicha educación generalmente se asociaba a las familias bien acomodadas y "decentes" ya que éstas contaban con los medios suficientes y las buenas costumbres para darles una adecuada educación a sus hijos y tener a los niños baja

¹⁶⁵“Proyecto de reglamento..., *op., cit.*, foja 7.

¹⁶⁶ *Ibíd.*

¹⁶⁷Padilla Antonio, coord. *La infancia en los siglos XIX Y XX. Discursos..., op., cit.*, p. 307.

estrictos cuidados. Según los prejuicios de las *clases superiores* la falta de educación más elemental que caía en el salvajismo era una de las singularidades propias de los niños de la calle.¹⁶⁸

En cuanto a la crianza de los niños se mantuvo la institución de la misma manera; los pequeños se siguieron dividiéndose en expósitos, amparados y pensionistas. Cabe aclarar que todos los niños de los cuales se dudaba o no se sabía si tenían padres, quedaban como amparados hasta después de un determinado tiempo (dos años), y si nadie llegaba a recogerlos, pasaban a ser parte de la categoría de expósitos. Por ejemplo:

Abril 27

Cruz Madrigal (agregado a lápiz Lorenzana) de 5 años de edad fué presentado por el of. no. 255 de la Sub-Dirección de la B. P. y 93 del Hospital General de donde fue remitida quedando como Amparada Se ignora esté registrada y vacunada.

Diag. De la Srita. Zemil. Sana

Refugio M. Garrido

Cruz Madrigal. Según el artículo 19 del Reglamento del Establecimiento posteriormente paso a Expósita.¹⁶⁹

Los pensionados a diferencia de los expósitos y amparados eran los niños que ingresaban bajo contrato celebrado con el Departamento de Bienes y Gastos Generales de la Beneficencia Pública. Existían tres clases los de primera, segunda y tercera, la clasificación dependía del pago que se realizaba, los de primera pagaban \$45.00 mensuales y tenían derecho a tener una nodriza de leche entera, además se encargaba de plancharles y lavarles la ropa, y la nodriza era vigilada por una celadora. La mayoría de los pensionados eran dejados por sus padres y después de un corto período iban por ellos:

Enero 14

Luis Ramírez de 6 meses de edad fue presentado por su mamá la Sra. Eulolia Ramírez y a cargo del Sr. Bernardo Iturria con Dom. En Arcos de Belem No. 43 y con of. de la D. G. de B.P. número 25 quedando en calidad de Pensionado, con la cuota mensual de \$ 15.00. Está registrado y vacunado. Diagnóstico de la Srita. Zemil. Refugio M. Garrido.¹⁷⁰

¹⁶⁸Ibíd., pp. 382-385.

¹⁶⁹Libro de ingresos generales. Junio 15-1917 a junio 15-1921. AHSSA, F: CNE, Sec: Registros, Libro 51.

¹⁷⁰Ibíd.

En lo que respecta al registro de los niños se les continuó poniendo el apellido del fundador de la Casa:

Junio 24

José Juan Lorenzana como de 8 días de edad fue presentado por la Srita. María Teresa Arriaga quien manifiesta que su criada se la encontró envuelta en unos papeles en la Calzada de Santo Tomás, por lo que ella, no pudiendo tenerlo en su casa, lo deja como Expósito. No está registrado, bautizado Su Diag. De la Srita. Zemil. Refugio M. Garrido.¹⁷¹

Es conveniente además señalar que a pesar de la presencia del Registro Civil, los niños aún eran llevados a bautizar, teniendo aún mucha influencia esta práctica: “Rebeca Ramona Lorenzana de 15 días de nacida. (...) no está registrada, bautizada sí”.¹⁷²

Los médicos no dejaron de tener un papel fundamental en la institución y en la sociedad en general, éstos desarrollaron saberes en entorno al niño, lo que les permitió ganar diversos espacios como: las escuelas con sus departamentos de higiene escolar, los hospitales, la familia y las instituciones de beneficencia. La importancia concedida a la higiene favoreció el reconocimiento y la descripción de cada una de las etapas de la niñez, con el afán de ir delimitando las coordenadas por las que tenía que pasar el cuerpo del niño de acuerdo a los cánones científicos. En esta búsqueda se cubrieron diversos objetivos, que iban desde el cuidado de las condiciones sanitarias de la vivienda, hasta recomendaciones relativas al aseo del cuerpo y las características de las ropas y vestidos que los cubrían. Mostrando así una nueva visión del cuerpo infantil y de las maneras de representarlo.¹⁷³

La Casa de Niños Expósitos fue uno de los lugares donde los médicos pusieron en práctica sus conocimientos, no sin que esto causara un aumento de la mortandad de los niños, pues ahí llegaban niños en diferentes condiciones de salud; para el cuidado de los mismos, había doctores internos, externos, un oculista, un dentista, un médico exclusivo de nodrizas, cuatro enfermeras, un farmacéuta y su ayudante.

¹⁷¹Ibíd.

¹⁷²Ibíd.

¹⁷³Del Castillo Troncoso, Alberto, *Conceptos, imágenes y representaciones...*, op., cit., p. 69.

El trámite de adopción de los niños fue una de las modificaciones más destacadas en la institución, pues con anterioridad los infantes eran adoptados sin mediación de una instancia legal. Podían ser adoptantes los que gozaban de una buena condición económica y de una respetable posición moral, éstos realizaban un contrato de compromiso con el director y en caso de que no pudieran hacerse cargo de los niños los devolvían a la institución; sin embargo con los cambios impulsados por las leyes de Reforma y el establecimiento de las obligaciones y los derechos de la familia vertidos en la Ley de Relaciones Familiares, las adopciones adquirieron un carácter legal.¹⁷⁴

Consideraciones particulares

La Casa de Niños Expósitos vivió durante este periodo de estudio, una serie de cambios en términos discursivos relacionados con los movimientos políticos del país, sin embargo, en lo que respecta a la vida cotidiana de los niños, la pobreza, la enfermedad y en muchos casos la muerte fue parte de una constante en la institución.

Las políticas de atención a los niños pobres y en particular a los niños expósitos mostraban buenas intenciones, pero la realidad siempre rebasó las ideas que tenían ciertas élites, pues en el desarrollo de un niño, no sólo basta con alimentos, cuidados corporales y educación escolar.

Además las condiciones económicas del país, afectaron considerablemente a la población, el hacinamiento, la falta de trabajo, las presencia de enfermedades, causaban la muerte de algunos padres, además de que las luchas armadas dejaban a muchos niños huérfanos, aspecto que se reflejó constantemente en el aumento de la población de la Casa de Niños Expósitos.

Es notorio observar que el discurso de ciertas élites era incongruente con la realidad que se vivía, pues las instituciones sociales como la Iglesia y el Estado fueron concibiendo que la pobreza era una condición de elección particular, sin reflexionar, que no todos los pobres elegían la miseria y la vagancia, ya que no

¹⁷⁴Este aspecto se trabajará con mayor profundidad en el último capítulo.

solamente basta con que un sujeto elija dejar de ser pobre, sino que un sistema económico y político que no construye espacios para mejorar las condiciones de vida de sus pobladores es tan responsable de la pobreza, aspecto que se observa constantemente en la Casa de Niños Expósitos, pues sus reglamentos cambiaban pero su condición de vida de los niños en algunos casos empeoraba, al no haber alimentos, el personal se preocupaba más por palear su pobreza, al haber hacinamiento aumentaba la probabilidad de enfermedades y aumento en la muerte de los niños.

Capítulo III

Del mito al rumor ¿Somos de la basura? De la “Casa de Niños Expósitos” de la Ciudad de México

El abandono en la cesta es una inequívoca figuración simbólica del nacimiento; la cesta es el seno materno, el agua es el líquido amniótico. Son innumerables los sueños en que la relación padre-hijo se figura mediante un sacar-del agua o un rescatar-del-agua. Si la fantasía popular adscribe a una personalidad sobresaliente el mito del nacimiento aquí considerado es porque así quiere reconocerla como héroe, proclamar que ha cumplido el esquema de una vida heroica.¹⁷⁵
Sigmund Freud

Para introducir este capítulo es relevante mencionar que el mito al que he denominado *¿Somos de la basura?*, me interesó estudiarlo después de escuchar una historia que fue narrada en el año 2004, por un director de una institución que es conocida como las Aldeas SOS¹⁷⁶ y que se encarga de dar albergue a niños en condiciones de abandono, el director mencionó que se encontraba muy preocupado porque en la escuela un chico había sido agredido por uno de sus compañeros, manifestándole que, *él venía de la basura* (sic). Cuando empecé a revisar los registros en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud y Asistencia Pública referentes a la Casa de Niños Expósitos, me llamó la atención que en los antecedentes de esta institución, hubiera un relato en forma de mito (se dice, se cuenta, etc.) donde se indicaba que el establecimiento fue abierto debido a que se había encontrado un niño siendo devorado por unos perros en un muladar en la ciudad de México. Por tal motivo es que me pareció importante comprender por qué

¹⁷⁵ Freud Sigmund, “Moisés y la religión monoteísta”, en, *Obras completas*, vol. XXIII, Argentina, Amorrortu, p. 11.

¹⁷⁶ Considero de gran importancia mencionar que las Aldeas SOS son otra alternativa además del DIF para los niños que no cuentan con una familia. A diferencia del DIF, este establecimiento tiene como propuesta la creación de una familia para el niño. La familia creada por este establecimiento está compuesta por una mujer que es contratada y capacitada para hacerse cargo de cierto número de niños, que serán sus hijos; los niños vienen de diversas familias que los han abandonado o no se han podido hacer cargo de ellos, en algunas ocasiones llegan hermanos a los cuales no se les separa y viven como integrantes de su nueva familia, a esta mujer se le proporciona una casa que está dentro de un terrero compuesto por varias viviendas iguales, donde habitan otras mujeres en las mismas condiciones. A este conjunto de casas se le denomina aldea. Dicha aldea tiene como responsable a un director que es el padre de todos los niños y él cual a su vez tiene su propia familia (esposa e hijos). Los principios que regulan a esta casa son: la mamá, los hermanos, la casa y la aldea. Las Aldeas SOS son internacionales y llegan a México en el año de 1971.

en una narración del siglo XXI seguían apareciendo los mismos significantes que se encontraban en un mito del siglo XVIII y cómo éste seguía vivo.

Como lo mencionamos en el capítulo primero, el tiempo puede ser abordado desde diversas concepciones y el mito es por excelencia una narración en donde convergen varios tiempos en su estructura, a decir de los autores que revisaremos, en el mito podemos encontrar tanto al pasado, como al presente y hasta un tiempo inmutable. Asimismo dado que el ser humano es producto del lenguaje, lo valioso del mito es su función significativa, que trata de dar cuenta del nacimiento, la muerte, las relaciones de parentesco y la fundación de las instituciones sociales.

Por tanto en este capítulo revisaremos diversos autores que explican al mito, además se estudiará de qué manera una narración mítica puede transmitirse en la forma de un rumor y mantenerse vivo durante siglos, para encontrar los significantes que se han conservado, es decir, que se han repetido y aquellos que se han transformado, con las diferentes concepciones sociales; con la finalidad de tratar de comprender porque los significantes asociados a la basura siguieron repitiéndose.

El mito como productor de historia

Se ha referido que los mitos son narraciones ficticias, fabulosas e imaginarias sin ningún tiempo preciso y sus personajes son seres sobrenaturales como: dioses, héroes, animales, entre otros; su finalidad principal es dar cuenta de acontecimientos humanos universales.

Existen distintas definiciones que aluden a los elementos antes señalados, por ejemplo, Helena Beristáin indica que el mito es una:

Antiguísima forma alegórica de relato. Es la narración de acontecimientos sagrados y primordiales ocurridos en el principio de los tiempos entre seres de calidad superior: dioses y héroes arquetípicos, civilizadores, legendarios y simbólicos de aspectos de la naturaleza humana y del universo. Su simbolismo es frecuentemente religioso. La dimensión mítica, en los relatos no pertenece al orden pragmático, ni al cognoscitivo, aunque también se ha visto en el mito una fijación o “sobrevivencia” de la vida pasada de un pueblo. (FRYE) (...) En el sentido popular, el mito es un *cuento* que no guarda relación con hechos reales, o bien es una *ficción* literaria. El

límite entre mito y leyenda es muy impreciso.¹⁷⁷

Teniendo estas características el mito, ¿cómo se puede hacer historia con él?, ya que el mito es una producción humana puede permitirnos interrogar el pasado para intentar comprender de qué manera la gente pensaba, construía y vivía su mundo dándole significados distintos.¹⁷⁸ Gracias a esta forma de pensar el pasado, es que podemos zanjear y recorrer nuevos caminos de exploración, pues como señalamos en el primer capítulo al sostener que los seres humanos estamos atravesados por el lenguaje y el mundo se construye vía los significantes; el mito y el rumor son producciones plenamente simbólicas ya que están estructuradas por el lenguaje y su estructura interna nos permite analizarlos de tal manera que sus desdoblamientos, nos muestran la forma de pensar de nuestros antepasados por medio de estas producciones.

Roland Barthes por ejemplo, señala que el mito es un habla, entendiendo como habla: "...toda unidad o toda síntesis significativa, sea verbal o visual...".¹⁷⁹ Constituye a su vez una comunicación y un mensaje, es decir, todo mito es un sistema de significación. Éste a su vez tiene un fundamento histórico, ya que: "...el mito es una habla elegida por la historia: no surge de la naturaleza de las cosas".¹⁸⁰

Asimismo el mito no es cualquier habla, es principalmente un sistema semiológico, compuesto por: un significado, un significante y un signo. Tal sistema semiológico no es como el del modelo tradicional de la lingüística propuesta por Saussure, sino que podemos caracterizarlo según Barthes como un *sistema semiológico segundo*, pues: "... el significante del mito se presenta en forma

¹⁷⁷Beristáin Helena, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 1985, pp.336-337.

¹⁷⁸Robert Darnton señala que la historia cultural es de corte etnográfico ya que se interesa por las producciones de la gente común, es decir: "Donde el historiador de las ideas investiga la filiación del pensamiento formal de los filósofos, el historiador etnográfico estudia la manera como la gente común entiende el mundo. Intenta investigar su cosmología, mostrar de qué forma la gente organiza la realidad en su mente y cómo la expresa en su conducta. No trata de encontrar un filósofo en el hombre de la calle, sino descubrir por qué la vida callejera requiere una estrategia. Actuando a ras de tierra la gente común aprende la "astucia callejera" y puede ser tan inteligente, a su modo como los filósofos. Pero en vez de formular proposiciones lógicas, la gente piensa utilizando las cosas y todo lo que su cultura le ofrece, como los cuentos o las ceremonias." y también se puede agregar a esta lista los mitos. Darnton Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987. p. 11.

¹⁷⁹Barthes Roland, *Mitologías*, México, Siglo XXI, 1980, p. 201.

¹⁸⁰Ibidem, p. 200.

ambigua: es, a la vez, sentido y forma, lleno de un lado y vacío del otro”.¹⁸¹

Al poseer el significante dos caras, por un lado la vacía que es la forma, y por otra el sentido que es la llena; el mito puede ser analizado en sus dos vertientes es decir, en el sentido al estar completo, muestra “...un saber, un pasado, una memoria, un orden comparativo de hechos, de ideas, de decisiones”.¹⁸² Mientras que del lado de la forma al distanciarse del sentido, se abre a nuevas significaciones y “...la historia se evapora, no queda más que la letra.”¹⁸³ Al quedar sólo la letra el mito puede crear nuevas historias.

El mito además según Barthes puede ser pensado como un ideograma puesto que: “...es un sistema ideográfico puro en el que las formas están todavía motivadas por el concepto que representan, aunque no recubren, ni muchos menos la totalidad representativa”.¹⁸⁴ Al no ser un lenguaje acabado como el lenguaje matemático, el mito es: “... un lenguaje que no quiere morir: arranca a los sentidos de los que se alimenta una supervivencia insidiosa, degradada, provoca en ellos una prórroga artificial en la que se instala cómodamente, los convierte en cadáveres parlantes”.¹⁸⁵

También para Claude Lévi-Strauss el mito es producto del lenguaje, está en él y más allá de él. Éste integra la lengua, es conocido por el habla debido a que pertenece al discurso. El mito al igual que el lenguaje posee dos aspectos complementarios, es decir, es estructural y estadístico (como lo señala Saussure).

De igual forma está inmerso en el aspecto temporal, es reversible como la lengua e irreversible como el habla (sincrónico y diacrónico); sin embargo señala Claude Lévi-Strauss, que a pesar de que tiene esta doble estructura “histórica” y “ahistórica” posee un tercer nivel que lo hace tener un carácter absoluto que lo lleva más allá del lenguaje. Por esta razón es que en los mitos podemos encontrar temas que aluden a acontecimientos pasados como: “antes de la creación del mundo” o

¹⁸¹Ibidem, p. 208.

¹⁸²Ibidem, p. 209.

¹⁸³Ibid.

¹⁸⁴Ibidem, p. 220.

¹⁸⁵Ibidem, p. 227.

“durante las primeras edades” o en todo caso “hace mucho tiempo”;¹⁸⁶ pero que a pesar de que se refieren a eventos anteriores, íntimamente permanece en ellos una estructura inmutable, absoluta que integra en un mismo relato el pasado, el presente y el futuro. Dichas narraciones según Lévi-Strauss son importantes no por su estilo ni por su sintaxis, sino porque revelan en su interior la estructura del lenguaje.

El mito como el lenguaje es susceptible de análisis gracias a su carácter estructural y es avalado porque: “...el valor de la fórmula *traduttore, traditore* tiende prácticamente a cero”¹⁸⁷ en cualquier mito; pues a pesar de que la traducción o la versión del mito haya tenido múltiples desdoblamiento o repeticiones, intrínsecamente sigue siendo el mismo.

Desde la propuesta estructural dadas las características del mito antes mencionadas, éste se debe abordar globalmente, reuniendo todos los significantes ya que: “... las verdades unidades constitutivas del mito no son las relaciones aisladas, sino “haces de relaciones” y que sólo en forma de combinaciones de estos haces, las unidades constitutivas adquieren una función significativa”.¹⁸⁸

Lo valioso del mito por tanto es la función significativa que lleva consigo, pues dicha función muestra como los hombres por efecto de la cultura y principalmente por causa del lenguaje explican y entienden su mundo en temas tan fundamentales como: la vida, la muerte, el nacimiento, el parentesco, el origen del universo entre muchos otros aspectos de la cultura humana; mostrándonos a decir de Lévi-Strauss que la lógica del pensamiento mítico es tan rigurosa como:

...aquella sobre la cual reposa el pensamiento positivo y, en el fondo, poco diferente. Tal vez un día descubramos que en el pensamiento mítico y en el pensamiento científico opera la misma lógica, y que el hombre ha pensado siempre igualmente bien.¹⁸⁹

De manera paralela, para Freud la lógica del pensamiento de nuestros antepasados no es tan distante a la de los hombres actuales, pues gracias a los

¹⁸⁶Lévi-Strauss Claude, *Antropología Estructural*, Argentina, Editorial universitaria de Buenos Aires, 1980. p. 189.

¹⁸⁷Ibidem, p. 190.

¹⁸⁸Ibidem, p. 191.

¹⁸⁹Ibidem, p. 210.

mitos, las sagas y los cuentos tradicionales que nos han legado, es que podemos encontrar aún vestigios de ellos en nuestra forma de pensar que persisten en ciertos usos y costumbres.

Para él, la humanidad ha producido tres sistemas de pensamiento, "...tres grandes cosmovisiones en el curso de las épocas: la animista (mitológica), la religiosa y la científica. Entre ellas la creada primero, la del animismo, fue acaso la más rica en consecuencias y la más exhaustiva, pues explicaba acabadamente la esencia del universo".¹⁹⁰ Freud denota que estas explicaciones del universo son teorías psicológicas y son creadas por todos los seres humanos ya sean del pasado o los hombres actuales. Pues para él cada uno en su fuero interno elabora teorías psicológicas, es decir, construye un conjunto de ideas lógicas que tratan de explicar nuestro origen, la existencia, la vida, la sexualidad, la inscripción genealógica de la que somos parte y que compone nuestra novela familiar y nuestra mitología.

Por otro lado para Alfredo López Austin no hay una sola concepción del mito, más bien es necesario pensarlo como un concepto abierto, ya que no es posible aplicar un concepto a una realidad de una etapa histórica pues "...las realidades sociales se transforman en el decurso histórico".¹⁹¹ Además indica que el mito es un relato, su expresión es la palabra y dada su autonomía y su clausura, es un texto. Dicho *texto* tiene particularidades temporales, es un hecho histórico con elementos de larga duración y de corta duración, pudiendo pertenecer tanto "...al tiempo largo; pero también a la coyuntura y hasta a la vida efímera".¹⁹²

A decir de Alfredo López Austin el mito puede parecer con frecuencia anacrónico produciendo la falsa idea de su detención temporal. No obstante,

La anacronía es un problema de deslizamiento en las funciones que se dan entre campos de distintas cadencias. El desfase no es un fenómeno entre un presente y un pasado: es un problema de presentes de distintos ritmos que deben ser compaginados. Puede observarse que el desfase del mito se corrige en cualquiera de los dos extremos del proceso: por medio de una refuncionalización (modificando o abandonando la función permutadora) o por medio de una remitificación, o sea

¹⁹⁰Freud Sigmund., "Tótem y tabú", en: *Obras completas*, vol. XIII..., *op., cit.*, p. 81.

¹⁹¹López Austin Alfredo, *Los mitos del tlacuache...*, *op., cit.*, p.44.

¹⁹² *Ibidem*, p. 388.

incidiendo en los elementos sólidos del mito, que se transforman para adaptarse a los nuevos requerimientos.¹⁹³

Igualmente dada la peculiaridad de este hecho histórico López Austin indica que el mito debe estudiarse "...como conjunto de núcleos duros, pero también de partes lábiles, como complejos de variantes; como expresiones de belleza: como fuente de una variada gama de posibilidades de sentidos, y como emanador y receptor de funciones".¹⁹⁴

El mito a decir del autor al ser un hecho de larga duración, éste de igual forma sufre transformaciones producto de los embates sociales, no obstante a pesar de las oposiciones históricas, éste posee núcleos duros que:

...protegidos por el enorme colchón de las partes dúctiles, el mito puede prolongarse por siglos y aun por milenios. Cuando el empuje es demasiado energético o el colchón tiene resquicios de desgaste, los núcleos se transforman o llegan a desaparecer, dejando como huellas del mito elementos desarticulados que pueden permanecer, más o menos aglutinados en algunos casos, para adherirse a otras creencias y narraciones, míticas o no. Entre más variantes de posibilidad tenga del mito, éste tiene mayor fuerza.¹⁹⁵

El mito, la ficción y la verdad

El mito como hemos venido señalando es producto del lenguaje y de una cierta forma temporal y lógica, pero además ha sido objeto de críticas, ya que no se le ha considerado como una narración verdadera, sino por el contrario se le asocia a la fantasía.

Diversos autores han sostenido que el mito es una producción que ha sido separada del *logos* a causa de que se le ha pensado como una historia fantástica, por ejemplo Lluís Duch señala que:

... lo que antaño otorgaba al *mythos* su dignidad de palabra inmediata, porque era la revelación de un *más-allá*, de una *sobre-naturalidad*, comienza a declinar hacia el reino de lo supersticioso, degradado pueril. (...) la hermandad inicial entre *mythos* y *logos* se rompe definitivamente; ya que no hay ni comunicación ni

¹⁹³Ibidem, pp. 388-399.

¹⁹⁴Ibid.

¹⁹⁵Ibid.

complementariedad entre las dos clases de discurso...¹⁹⁶

Sin embargo a pesar de tal separación algunos grupos culturales aún le confieren al mito la función de: "...narrar los orígenes del orden actual del ámbito de la naturaleza (creación del mundo) y de la sociedad (historia de una tribu o de un linaje, de una institución, de una evolución social, de una técnica o de un oficio concretos, entre otros)".¹⁹⁷

Además menciona Duch que es importante devolverle al mito su valor debido a que éste tiene una función importante que es legitimar y fundamentar las instituciones. Esto equivale a decir que su finalidad más propia consiste en la justificación de las relaciones y de las instituciones que regulan la vida humana en un determinado lugar y espacio. Para realizar esta función los mitos narran que todo aquello que existe en una sociedad, ya sea de orden natural o cultural, se halla cerca de la esfera de lo sagrado. Y es a causa de este contacto íntimo que se realiza su función legitimadora. Los mitos, pues, son elementos legitimadores. Por esta razón han sido considerados los fundamentadores más importantes de la sociedad en su conjunto.¹⁹⁸

Eliade Mircea también indica que el mito ha sido utilizado en el sentido de ficción o de ilusión oponiendo el *logos* al *mythos* porque es todo aquello que: "...no puede existir en la realidad".¹⁹⁹ Pero menciona que las sociedades antiguas a diferencia de las actuales han tratado al mito como: "... una "historia verdadera", y lo que es más, una historia de inapreciable valor, porque es sagrada, ejemplar y significativa".²⁰⁰

Para él, el mito existe en la realidad porque éste tiene la función de relatar:

...no sólo el origen del mundo, de los animales, de las plantas y del hombre, sino también todos los acontecimientos primordiales a consecuencia de los cuales él ha llegado a ser lo que es hoy, es decir, un ser mortal, sexuado, organizado en sociedad, obligado a trabajar para vivir, y que trabaja según ciertas reglas. Si el mundo *existe*, si el hombre *existe*, es porque los seres sobrenaturales han

¹⁹⁶Duch Lluís, *Mito, Interpretación y cultura*, Barcelona, Herder, 1998.p. 79-80.

¹⁹⁷Ibidem, p.88.

¹⁹⁸Ibidem, pp. 59-60.

¹⁹⁹Ibidem, p. 14.

²⁰⁰Eliade Mircea, *Aspectos del mito*, España, Paidós, p. 13.

desplegado una actividad creadora en los “comienzos.”²⁰¹

De igual modo Enrique Flores Cano considera que el mito no es una fantasía ni invención extralógica. Éste es un hecho real que forma parte de la vida cotidiana espiritual de los hombres y la informa y le da cohesión. Por lo que el mito se genera por la historia real y lo hace suyo para poder explicarse a sí misma y darse un sentido y un significado a nivel popular”.²⁰²

El mito al estar vinculado con la historia real, es un discurso que tiene una organización lógica como la verdad, que es entendida como un juicio que expresa acertadamente la unión correcta entre dos conceptos. Además se ha considerado a la verdad como un “acontecimiento” histórico y no como y un “haber” del que se puede disponer todo el tiempo de forma atemporal, sino que cada época ha construido diversos ordenamientos lógicos.²⁰³

Por ello para Lacan el mito no debe desecharse, sino que el mito es la forma discursiva en la que el hombre puede tener acceso a la verdad, ya que en tanto que el hombre es un ser producto del lenguaje, y la verdad es un concepto lógico lingüístico, ésta se estructura vía los significantes, ya que la verdad fáctica es inaccesible para el ser que habla, y sólo vía el discurso el sujeto puede narrar los acontecimientos fundamentales de la vida. Para Lacan por lo tanto la función del mito sería darle forma discursiva a todo aquello que apunta a la verdad, pues la verdad, “Sólo puede expresarse de modo mítico”.²⁰⁴

Y al expresarse la verdad de modo mítico, ésta tiene un vínculo muy estrecho con la ficción²⁰⁵ (del latín *fictus* “*inventado*”) entendiendo a la ficción como invención

²⁰¹Ibidem, p.21.

²⁰²Flores Cano Enrique, (coordinador), *Mitos mexicanos*, México, Taurus, 2001, p. 414

²⁰³ Müller Max y Halder Alois, *Breve diccionario de filosofía*, España, Herder, 1998, pp. 445,447.

²⁰⁴Lacan Jacques, “El mito individual del neurótico”, En: *Intervenciones y textos*, Buenos Aires, Argentina, Manantial, 1985, p. 39.

²⁰⁵Beristáin Helena define a la ficción como: “Discurso representativo o mimético “que evoca un universo de experiencia” (Ducrot/Todorov) mediante el lenguaje, sin guardar con el objeto del referente una relación de verdad lógica, sino de verosimilitud o ilusión de verdad, lo que depende de la conformidad que guarda la estructura de la obra de las convenciones de género y de época, es decir, con ciertas reglas culturales de la representación que permite al lector –según su experiencia del mundo_ aceptar la obra como ficcional y verosímil, distinguiendo así lo ficcional de lo verdadero, de lo erróneo de la mentira.” Beristáin Helena, *Diccionario de Retórica...*, op., cit., p. 208. Es importante subrayar que el lenguaje evoca universos de experiencia que pueden tener o no el estatuto de la verdad, por ello el psicoanalista Jacques Lacan señala que la “verdad tiene una estructura, por así decirlo, de ficción”, aludiendo a que la verdad como la ficción están

o creación discursiva.²⁰⁶ Por ello el mito al ser una invención no deja de tener una correspondencia con el lenguaje, pues sólo a través de éste es que el hombre puede crear la historia de sus orígenes, inventarse un pasado y por supuesto a decir de Lacan, permite al hombre tener una relación con, la vida, la muerte, la existencia y la no existencia, con el nacimiento, con todo aquello que todavía no existe. Los temas que toca el mito están vinculados, por una parte, con la existencia del propio sujeto y con los horizontes que le proporciona su experiencia, y por otra parte, con el hecho de su sujeción a un sexo, su sexo natural. Por lo que los mitos apuntan más o menos no al origen individual del hombre, sino a su origen específico, la creación del hombre, la génesis de sus relaciones nutricias fundamentales, la invención de los grandes recursos humanos, el fuego, la agricultura, la domesticación de los animales.²⁰⁷

Además a decir de Lacan el mito tiene una función simbólica, que introduce en la naturaleza al instrumento significativo, señala que las “cosas naturales” no vuelven a ser las mismas para aquel que habla, ya que el impacto que tiene la instancia significativa, transforma a la naturaleza en la que vive y su propia naturaleza. Por ello afirma que: “Si existe algo de naturaleza, en ninguna parte es más sensible que en el mito”.²⁰⁸ Pues el mito da cuenta de la creación del hombre, y su separación con el orden natural, ya que éste es una creación del lenguaje, por ello el hombre es más una criatura que un animal, porque el lenguaje lo crea y el mito da testimonio de ello.

A modo de síntesis podemos afirmar que el mito es una invención, es una creación lógica, que tiene una estructura dada por el lenguaje y que es una elaboración discursiva. De igual manera el mito tiene una forma temporal particular, pues en él se hayan tiempos diversos, es decir, de larga duración y de corta

estructuradas por medio del lenguaje y ambas comparten los mismos elementos.

²⁰⁶Es menester mencionar nuevamente el texto de Edmundo O ‘Gorman, “La invención de América” donde él subraya que el ser: “... depende del sentido que se le conceda dentro del marco de referencia de la imagen que se tenga acerca de la realidad en ese momento.”, es decir, que es equiparable a la noción de ficción que apela a la invención y a su vez a las convenciones que determinan que algo sea verdadero o falso según sea el marco de referencia donde se sitúe, pues la verdad se actualiza una y otra vez, mientras que en un período dado una afirmación es verdadera en otro deja de serlo y se convierte en falsa. Edmundo O ‘Gorman, *La invención de América...*, op., cit., p. 57.

²⁰⁷Ibidem, p. 254.

²⁰⁸Ibidem, pp. 255-256.

duración, pueden confluír pasados y presentes múltiples, siendo un fenómeno lingüístico con cierta virtualidad, es decir, puede estar aquí, ahora, transformarse y aglutinarse. Además el mito es verdadero en tanto que el hombre sólo puede tener acceso a la verdad de forma mítica, pues dado que él habla su relación con la naturaleza, sólo es por medio de la batería significante.

Del mito al rumor, la plasticidad de un decir. “Cuando el río suena es que piedras lleva”

Si el mito se relaciona con el lenguaje, ¿qué relación tiene el rumor con el mito? Como se mencionó anteriormente el mito posee dos caras, una vacía y otra llena, además tiene las características del lenguaje, por un lado el habla y por otro la lengua. El rumor por su parte también concierne al lenguaje, principalmente podemos sostener que es un discurso muy particular, ya que es necesario que corra de “boca en boca”, solicita una multitud de oyentes que se interesen por el mensaje para que continúe vivo y no desaparezca.

Éste a diferencia del mito puede asociarse especialmente al aspecto relacionado con el habla y la cara vacía del significante, es decir, el rumor puede ser pensado como un retoño del mito que siempre se mantiene abierto, serpenteando alrededor de los sujetos hablantes, buscando mantener en suspenso el sentido ya formado.

El rumor se ha definido como: “una voz que corre entre el público”, Allport lo considera “... una proposición específica para crear, que se pasa de persona a persona, por lo general oralmente, sin medios probatorios seguros para demostrarla”.²⁰⁹

Kapferer por su parte señala que:

Se trata, al mismo tiempo, del medio de comunicación más antiguo. Antes de la invención de la escritura, el único canal de comunicación de las sociedades eran los mensajes que corrían de boca en boca. El rumor era el vehículo de las noticias; hacía y deshacía reputaciones y precipitaba las rebeliones y las guerras.²¹⁰

²⁰⁹Allport Gordon y Postman Leo, *Psicología del rumor*, Buenos Aires, Psique, 1988, p. 11.

²¹⁰Kapferer Jean- Noel, *Rumores. El medio de difusión más antiguo del mundo*, España, Plaza y Jones, 1989, p.11.

Por lo tanto el rumor es una voz que se desliza alrededor de los seres hablantes, éste no deja de ser producto del habla es como: “el susurro del lenguaje” donde lo que ya se ha dicho no puede recogerse, *salvo para aumentarlo...*²¹¹

De igual forma se le ha vinculado desde la Eneida (de Virgilio) como: “el mensajero del error y la verdad, como la más rápida de todas las plagas que se fortifican en su misma difusión, esparciendo el terror”.²¹²

El rumor ha sido calificado como una comunicación “inadecuada” y “peligrosa” que requiere ser controlada²¹³; pues circula entre un público muy basto y numeroso, produciendo efectos entre sus oyentes; exhibe un carácter sumamente seductor y sugestivo, ya que pone en suspenso sentidos previamente construidos y abre nuevas formas de significación.

El rumor al igual que el mito es participe de la función significante, pues éste al transmitirse oralmente:

...nunca se fija en un texto para permitir su verificación, sino que la información en sus recorridos discurre en un permanente hacer de nuevo, en una permanente reinterpretación que se esparce a través de los distintos nódulos de la red. Lo que recorre es ese “decir” esa voz intangible anónima que flota en el ambiente sin que se pueda detectar su origen pero que reverbera y crece porque de una u otra forma en ella se expresa el sentir común de la colectividad.²¹⁴

Dicha voz es impersonal, es anónima no se sitúa en una boca en particular, éste no se narra en primera persona, se utiliza principalmente de forma impersonal, quienes narra “sólo pasan la voz”, de ahí que está sea una voz anónima, intangible que vale como voz pero que no le corresponde a nadie, sino que se asume como indeterminada siempre representando a una colectividad, precisamente porque es una manera de interpretar la realidad y de darle sentido.²¹⁵

El mito tiene una relación con la verdad, el rumor también, salvo que a éste se le ha vinculado más del lado de la “falsedad” por la forma impersonal en que se

²¹¹Barthes Roland, *El susurro del lenguaje*, España, Paidós, 1987, p. 99.

²¹²Restrepo J. Mariluz, “El rumor o el susurro del sentido”, En: *Signo y pensamiento*, Vol. X, No. 19, año 1991, p. 83. (versión electrónica)

²¹³Ibidem., p. 83.

²¹⁴Ibidem., p.88.

²¹⁵Ibidem., p.90.

estructura (“se dice”) y además porque,

... en el curso de transmisión de boca en boca se lo ha cargado de adornos, obra de la fantasía, que rinde aquella base inicial irreconocible y por ende, difícil de separar del resto. En las voces que circular como rumores es casi siempre imposible decir con precisión, cuáles son los hechos primarios, ni si tales hechos han existido en algún momento.²¹⁶

Sin embargo a pesar de su equívocidad, en sus entrañas arrastra restos de verdad: “cuando el río suena es porque piedras lleva”, dicho proverbio señala el aspecto de verdad que guarda el rumor. Por lo que se ha afirmado que el rumor lleva la otra palabra hace presente otras versiones sobre la realidad, muestra otras maneras de explicar hechos y situaciones existentes. El rumor no indica una realidad inmediata que se impone por sí misma a cualquier observador, sino que traduce una manera de leer la realidad de recordarla, de organizarla y de cuestionarla.²¹⁷

De igual forma el rumor requiere ciertos oídos que sean capaces de ser receptores de él, éste se transmite principalmente en grupos afines y los temas que lleva en su cauce pueden relacionarse principalmente con preocupaciones humanas como: temas sexuales, miedos, ansiedad, eventos traumáticos entre otros.

Kapferer considera que, los rumores nacen de interrogantes que la gente se formula espontáneamente y para los cuales no se ha pronunciado una respuesta. Estos interrogantes responden a la necesidad de comprender el acontecimiento en caso de que algún aspecto no se vea con claridad.²¹⁸

Por lo que algunos rumores que llevan temas sobresalientes y que son incomprensibles para la comunidad pueden convertirse en mitos y posteriormente en leyendas, es decir, la leyenda es como un rumor cristalizado, además es una voz que se resiste a callar y que después de una primitiva historia de deformación y transformación no sufre ya cambios al ser transmitida de generación en generación.

²¹⁶Allport W. Gordon, *Psicología del rumor...*, *op., cit.*, p. 15.

²¹⁷Restrepo J., “El rumor o el susurro del sentido”..., *op., cit.*, p. 92.

²¹⁸Kapferer Jean- Noel, *Rumores. El medio de difusión más antiguo del mundo...*, *op., cit.*, p.16.

Según la definición de La Pierre y Farnsworth:

...una leyenda es un rumor que ha pasado a formar parte de la herencia verbal de un pueblo". (...) Para volver legendario un rumor habrá de versar sobre asuntos cuya importancia trascienda de la generación que lo genera y nutre. Son de esta índole los asuntos pertenecientes al nacimiento y al honor de las nacionalidades: asimismo, los motivos relacionados con nacer, el matrimonio, la muerte. Lo que reúne el interés y sentido universal puede llegar a formar parte de nuestro folklore.²¹⁹

Como revisamos líneas arriba el mito, así como el rumor son producciones simbólicas, el mito al poseer una cara vacía y una llena, además de considerarse un hecho histórico, es susceptible de ser objeto para la elaboración histórica, es decir, en él se encuentra un saber, un pasado y una memoria y a su vez queda abierto para ser llenado de nuevas significaciones. El rumor mientras tanto pone en entredicho sentidos enteramente contruidos y abre nuevas formas de significación.

Por lo que al analizar históricamente al mito y sus desdoblamiento hasta llegar al rumor, nos permite comprender algunos elementos de nuestro pasado en temas que nos convocan a todos los seres humanos como: la muerte, el nacimiento, el parentesco, la legitimación, la vida, los ciclos vitales entre muchos otros.

Del rumor al mito. “Cuándo el río suena es porque un niño trae”

Si el mito posee según Roland Barthes una cara vacía y una cara llena y además como señala López Austin es un hecho histórico con elementos de larga y corta duración y en donde puede haber núcleos duros y algunos lábiles que se prolongan durante siglos y milenios, podríamos preguntarnos ¿cuáles son las caras llenas del mito? Y ¿cuáles han sido los núcleos duros y dúctiles del mito ¿Somos de la basura? de la Casa de Niños Expósitos? que se han transmitido como un rumor.

En primer lugar si señalamos que la cara llena corresponde a un aspecto histórico podríamos aventurarnos a mostrar la historicidad de este mito, evidenciando los procesos de larga duración y los de corta duración, mientras que la cara vacía o ahistórica que revela la letra nos puede demostrar lo que señala

²¹⁹Allport W. Gordon, *Psicología del rumor...*, op., cit., p. 162.

Lévi-Strauss respecto a que todo mito tiene una estructura relativamente inmutable que se mantiene inalterada a lo largo de los tiempos; es decir el mito a pesar de sus distintas versiones sigue siendo el mismo, lo que conlleva a revelar que el mito posee una estructura casi permanente y que puede analizarse a través de sus invariantes.

En lo que respecta a la cara llena del mito *¿Somos de la Basura?* son significativa las distintas narraciones que se realizaron en la institución y sus variantes, pues como señala López Austin las partes dúctiles del mito o las variantes permiten que éste trascienda a lo largo del tiempo, y muestran de qué forma en sus distintas épocas fue recibido el mito. Asimismo retomado los aspectos señalados por Lévi-Strauss el mito es un haz de relaciones y gracias a sus variantes se mantiene vivo.

Las instituciones religiosas como la Casa de Niños Expósitos crearon para su apertura mitos fundadores, dicho recurso también fue usado para dar cuenta de la fundación de los pueblos como por ejemplo, Moisés el fundador del pueblo judío fue arrojado a las aguas del río, o bien Ciro rey de los asirios fue expuesto y alimentados por una perra, Rómulo y Remo fundadores de Roma fueron arrojados al bosque y alimentados por una loba y Dido fue expuesto y alimentado por un Tigre.²²⁰

La narración que justificó la apertura de la Casa de Niños Expósitos en México, fue el documento anteriormente mencionado el, *“MEMORIAL, Que presentan a todos Estados los Niños Expósitos de la Imperial Ciudad de México por manos de su Arzobispo”*²²¹ y fue realizado por el arzobispo Lorenzana y Buitrón el 7 de agosto de 1770, los memoriales en la época novohispana tenían la tarea de mostrarle al pueblo la necesidad de abrir instituciones de atención a las personas que requerían misericordia, además de que tuvo un empleo evangelizador donde el creyente pudiera recordar los eventos religiosos como, el sacrificio de Cristo, los misterios, las obras de los santos, entre otros aspectos, y a su vez se promovían sentimientos de caridad con el fin de que los fieles apoyaran con limosnas la

²²⁰Lorenzana y Buitrón Francisco A., *Cartas pastorales y edictos del illmo. señor D. Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón, op., cit.*, pp. 120-123.

²²¹Ibidem., p. 119

construcción de los establecimientos.

En dicho documento el arzobispo justificó la apertura de la casa argumentando la situación en la que se exponían a los niños abandonados y utilizó como un recurso retórico hablar en voz de ellos:

... pues habiendo puesto tantos estorbos nuestros Padres para privarnos de la vida ya en ocultar la preñez y su delito, ya arrojándose á el infanticidio con diligencias inhumanas (...) Somos hijos expuestos a la piedad de los Fieles Expósitos o Extrapósitos esto es arrojados y puestos fuera de la casa de nuestros padres, en los campos, en los montes en las cuevas (...) Nuestro Prelado nos ha recogido en una Casa por ahora estrecha, y pobre, más ella se hará insigne, y capaz con la Misericordia. Nos ha liberado de que nos expusiesen en las calles a ser comidos acaso de los Cerdos, pisados, y ajados, ó arrojados en las Azequias, por carecer de persona, que nos abrigase, y por falta de Torno Público, donde luego nos recogiesen, nos ha librado de morir de hambre en los primeros instantes de la vida,(...) Pues porque quereis dexarnos expuestos á el acaso, á el riesgo, á el peligro de la vida, á quedar sin Bautismo, sin instruccion, ni enseñanza, á la desigualdad de que unos se crien en camas, y cunas de oro, y vistan ropas exquisitas, y otros anden desnudos, ó mueran comidos de perros e immundos animales...²²²

Las razones expuestas por el arzobispo Lorenzana eran que los niños se abandonaban en las calles, en los campos, en los montes en las cuevas o se arrojaban a las acequias²²³ o canales de agua y al ser recién nacidos estaban vulnerables a morir de hambre, de frío, de enfermedades, por el maltrato (ajados²²⁴) o comidos por perros, cerdos u otros animales. Es relevante subrayar las condiciones que describe el arzobispo Lorenzana, pues en la investigación de Laura Rojas Hernández, las inundaciones en la época novohispana fueron constantes, así como la presencia de perros callejeros que generaban ambientes insalubres y propicios de enfermedades,²²⁵ por lo que cabe sugerir que los niños podían ser comidos por los perros al ser abandonados en canales de agua donde se vaciaban los desperdicios, dichos canales eran comunes en la ciudad. Este hecho se ha

²²²Ibidem, pp. 121,138.

²²³Según el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Real Academia Española* (en línea) una Azequia era: “Canál ó zanja por donde se conduce el agua para regar las huertas, ó moler los molinos. Las que hacen para desaguar las tierras, ó hazas sembradas, se llaman azéquias madres...” 1726. p. 517,2 disponible en:< <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>

²²⁴ Según el *Nuevo Tesoro Léxico de la Lengua Española* de 1770, *Ajados* viene del verbo *Ajar* v.a. Maltratar o deslucir alguna cosa manoseándola, ó de otro modo. Ibidem, p. 120. 1

²²⁵ Rojas Hernández Laura, *Muerto el perro, se acabó la rabia. Perros callejeros, vacuna antirrábica y salud pública en la Ciudad de México, 1880-1915*, Tesis de Maestría en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. 27

localizado también en otras instituciones del mismo corte, varió en el contenido de los animales que devoran a la criatura pero en esencia el tema fue el mismo.²²⁶

Además los niños abandonados en los desechos y siendo devorados por animales no solamente se han encontrado en el mundo novohispano; por ejemplo en la cultura grecorromana existieron estas referencias, ya que al tener el padre el derecho de exponer al hijo recién nacido, éste lo abandonaba en los estercoleros públicos, en la *columna lactaria*, o en donde podía ser recogido por cualquier persona, moría de frío o devorado por los animales.²²⁷

Posteriormente al hacerse cargo de la ciudad de México en el año de 1772 el Arzobispo Alonso Nuñez de Haro y Peralta envió una cédula al virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa donde narró las razones por las que fue abierta la Casa de Niños Expósitos, tal texto puede ser considerado, como la primera versión del mito, pues es elaborado unos años después del *Memorial* del Arzobispo Lorenzana y Buitrón, además se aprecian dos aspectos importantes, se conservan algunos elementos y otros se transformaron como la retórica de su narración, se utilizó una voz impersonal y la temporalidad se volvió imprecisa, características que son propias del mito y del rumor.

Dicha estructura mítica se encontró en otras versiones hechas por dos directoras de la institución, una fue realizada por Luz C. Viuda de Perusquía en 1915, y la otra por Refugio M. Garrido en 1918, ambas narraciones fueron construidas por las directoras para mostrar los antecedentes de la Casa de Niños Expósitos. En la siguiente tabla se muestran las tres versiones:

²²⁶En un trabajo realizado en Argentina sobre la casa de expósitos, se manifiesta que “la creación de la casa se debió a la iniciativa del Sindicato del procurador General Marco José de Riglos, quien apelando a testimonios del hallazgo de cadáveres de niños y a imágenes cruentas de restos de neonatos en las fauces de los perros, cerdos y alimañas...”, Moreno José Luis, “La Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires, conflicto institucional, condiciones de vida y mortalidad de los infantes 1779-1823.” En: Moreno José Luis, *La política social ante la política social. Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires. Siglos XVII A XX*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2000, p. 93

²²⁷Delgado Buenaventura, *Historia de la infancia..., op., cit.*, p. 45

Tabla 1.

Las versiones del mito.

NARRADOR	VERSIÓN MÍTICA
Arzobispo Haro y Peralta (1772)	“...sé por informes de personas fidedignas que dicho mi digno predecesor arribó a esta ciudad con ánimo de fundar la Casa de la Cuna porque no la había en ella, y porque el principal impulso que tuvo para ello fué el haber sabido en aquel tiempo que una infeliz muger, acaso por ocultar su infamia se fué a parir en un muladar y solo se encontraron después algunos residuos de la criatura que se habían comido los perros. Con este objeto, aplicando cuanto pudo de las rentas de esta Mitra y valiéndose de varios bienhechores comerció la fundación de la Cuna en la casa y día que expresa el informe de dicho Quevedo...” ²²⁸
Directora de la institución Luz C. Vda. De Perusquía (1915)	“Refiere la historia que por el año de 1766, que había unas madres desnaturalizadas que con el fin de ocultar sus faltas o eludir sus obligaciones abandonando a sus hijos recién nacidos en los muladares, expuestos a ser devorados por los perros o bien sucedían que amanecían muertos en sus lechos. Habiendo llegado estos hechos a conocimiento del Sr Virrey que gobernaba la Nueva España y especialmente del Sr Arzobispo Dn Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón, movido de gran piedad para estos infortunados seres se propuso cuidar a esas criaturas bajo su cuidado y protección.” ²²⁹
Directora Refugio M. Garrido (1918)	“En año de 1772 un insigne Varón que se llamo Francisco de Lorenzana y Buitrón disnísimo Arzobispo de México , movido por las necesidades morales del pueblo y bajo la impresión de un caso doloroso, se compadeció de la niñez desvalida que abandonada por seres criminales, ponía de relieve su monstruosidad , arrojando a los niños a estercoleros publicos para ocultar así sus depravadas pasiones: un día recorría los barrios lejanos de la Ciudad y, sorprendido por el llanto de un pequeño recién nacido, se acercó a un lugar asqueroso y, encontró aun infante agonico; porque había sido devorado por los perros: de ahí la necesidad de fundar este Asilo santo y benefico para curar las enfermedades de la humanidad doliente.” ²³⁰

Para reconocer los aspectos que fueron variando se tomará como base el Memorial del Arzobispo Lorenzana y Buitrón, pues a partir de este hecho histórico, del abandono de los niños, se desarrollaron las distintas narraciones.

²²⁸AHSSA, F: BP, Sec: EA, S: CNE, Exp. 1. Leg. 22, Foja 9.

²²⁹“La Cuna. Su pasado, su presente y su porvenir”, AHSSA, F: BP, S: EA, Ser: CNE, Exp. 10, Leg. 12, Foja 41.

²³⁰“Proyecto de reglamento para la Casa de Niños Expósitos” F: BP, Sec: CNE, S: EA, Exp. 19, Legajo, 12.

Tabla 2

Núcleos dúctiles o variantes míticas.

Narrador	Variantes
Arzobispo Haro y Peralta (1771)	a) "... sé por informes de personas fidedignas" b) "en aquel tiempo una infeliz muger", c) "acaso por (ocultar) su infamia", d) "se fue a parir en un muladar" e) "solo encontraron después algunos residuos de la criatura"
Directora de la institución Luz C. Vda. De Perusquía (1915)	a) "Refiere la historia que por el año de 1766" b) "Había unas madres desnaturalizadas" c) "para (ocultar) "sus faltas o eludir sus obligaciones" d) "sucedió que amanecían muertos en sus lechos" e) "abandonan a sus recién nacidos en los muladares"
Directora Refugio M. Garrido (1918)	a) "En el año de 1772 un insigne Varón" b) "movido por las necesidades morales del pueblo y bajo la impresión de un caso doloroso" c) "se compadeció de la niñez desvalida que abandonada por seres criminales, ponía de relieve su monstruosidad" d) "arrojando a los niños a estercoleros publicos para ocultar así sus depravadas pasiones" e) "para (ocultar) así sus depravadas pasiones" f) "sorprendido por el llanto de un pequeño recién nacido, se acercó a un lugar asqueroso y, encontró aun infante agonico" e) "para curar las enfermedades de la humanidad doliente".

Si sometemos a análisis las variantes, podemos observar los aspectos históricos del mito y de qué manera cada época construyó una versión distinta. En el caso de la primera versión del mito, éste se situó en la época novohispana, la cual estaba cargada de muchos simbolismos tales como: el sacrificio de Cristo, la caridad, la pobreza, entre otros. Antonio Rubial indicó que la retórica novohispana estuvo anclada en el pensamiento religioso y sobretodo bíblico. Además en esta época se establecieron modelos de vida que tenían la función de enseñar, moralizar y nacionalizar; era una sociedad que como muchas otras, modeló los comportamientos de sus integrantes a través de ideales, que en algunos casos podían ser inalcanzables, ya que les pedía la renuncia de su vida pasional. La existencia estuvo principalmente vinculada con el sacrificio primordial del padre, en este caso de Jesucristo quien se sacrificó por el amor a sus hijos, por lo tanto los modelos de comportamiento tenían que seguir estos cánones.²³¹

²³¹Véase el trabajo de Antonio Rubial, *La santidad controvertida*, México, UNAM y FCE, 1999, p.12

Antonio Rubial mostró que en el caso de la mujer fue atravesada por un discurso que hacía una fuerte diferencia entre los varones y ellas,

...a éstos se les dejaban espacios enlazados con la racionalidad, mientras que ellas eran las depositarias de lo irracional, se les relacionaba con la maldad, la locura, la perversión, las brujas, productoras de deseos sexuales, etc. Estaban más asociadas a la corporeidad, el cuerpo era el espacio en donde podían acceder a lo celestial, era el espejo de los misterios de la encarnación y de la redención, siendo el escenario entre la lucha del bien con el mal.²³²

Las mujeres se sometían a prácticas rigurosas poniendo su cuerpo en una constante represión, para inhibir las pasiones y todo aquello que se vinculara a la sexualidad. Mientras que los niños y los jóvenes en el esquema de la literatura del siglo XVII tenían una infancia y una adolescencia virtuosa, con mortificaciones, devociones, éxtasis y visiones propias de los adultos y acompañadas por la presencia de una madre comprensiva que fomentaba la santidad.²³³

Tomando los antecedentes sociales anteriores y situando el pensamiento del arzobispo Antonio Haro y Peralta podemos subrayar que en una de las variantes del mito a) “*una infeliz muger*”, sugiere que dentro de algunos de los roles de las mujeres de esta época, estuvieron ser esposas o monjas, y aquella mujer que salía de esas posiciones sociales podía ser infeliz, pues la felicidad²³⁴ se relacionaba con ser dichoso y con la bienaventuranza, que consistía en gozar de Dios en el cielo y en comportarse bajo los preceptos bíblicos, por ejemplo en el caso de la bienaventuranza consistía en las ocho felicidades dadas por Cristo a sus discípulos y a las cuales debían aspirar,²³⁵ los bienaventurados eran: los pobres en espíritu, los mansos, los que tenían hambre y sed de justicia, los misericordiosos, los limpios de corazón, los pacificadores, los que padecían persecución por falta de justicia y a los que vituperaban y perseguían por la causa de Dios,²³⁶ de tal manera que todos aquellos que no seguían estos preceptos eran infelices, y esto podía ser a causa de

²³²Ibidem, p. 174

²³³Ibidem, p. 39

²³⁴ Se revisaron varias ediciones de la definición de feliz uno data de 1737 y la otra de 1781 en ambas se indica que Feliz es Dichoso, bienaventurado, venturoso y próspero. *Felix. Nuevo Tesoro Lexico de la Lengua Española* RAE U 1780, Ibidem, p. 467,3,

²³⁵ *Nuevo Tesoro Lexicográfico* RAE 1770, Ibidem, p. 484, 1.

²³⁶ *La Santa Biblia. Antiguo y nuevo testamento.*, “El santo Evangelio según San Mateos” Ibidem, cap. 5 p.8.

que no habían controlado sus pasiones ya que su cuerpo se inclinó al vicio, pues los embarazos ilícitos, transgredían la ley del matrimonio eclesiástico, tener hijos fuera de dicha institución hacía que los actos fueran inmorales y deshonorosos.²³⁷

Por ello el arzobispo mencionó, en otra de las variantes b) “*por ocultar su infamia*”, ya que la infamia se relacionó con el descredito y el deshonor, por tanto las familias tenían que cuidar su honor y ser virtuosas, como mencionamos anteriormente en la investigación de Felipe Arturo Ávila el 44% de los niños eran identificados como españoles debido a que el recurso del abandono era más usado por las familias españolas a causa de la ilegitimidad, pues se procuraba guardar la honra de la madre, elemento que fue constantemente cuidado por las “buenas familias”.

Las mujeres tenían que velar por su honor y el de su familia, ya que ésta era una sociedad basada en la virtud.²³⁸ Por ello cuando se inauguró la institución se construyó una estructura denominada el torno que fue colocado fuera de la casa, éste se utilizó para depositar a los niños, ahí había una campana que se replicaba cada vez que un niño ingresaba, y su finalidad principal fue guardar el anonimato de quien lo llevaba, en la práctica generalmente los niños eran dejados por familiares o personas que los encontraban en algún lugar o bien los dejaban encargados y no volvían los padres por ellos.

En lo que respecta a la variante c) “*se fue a parir en un muladar*”, el significante muladar, varía al de una “*Azequia*” que se encuentra en el Memorial, pues “*Azequia*” era una canal de agua donde se echaban el agua o los desperdicios, mientras que *muladar* era un sitio donde se arrojaba el estiércol o la basura, a pesar de la variante, en ambos textos se conserva la noción de desperdicio, pero en el caso de *muladar* se agrega otro aspecto sobresaliente, que consistió en otra desviación de la palabra, que es lo que ensuciaba o inficionaba; el término inficionar se vinculó también con aquello que ensuciaba moralmente a la nobleza o a la sangre de la familia,²³⁹ como en el caso de los hijos ilegítimos.

²³⁷ En el último capítulo trabajaremos la virtud y el honor como productores de la legalidad.

²³⁸ Este tema se trabajará en el último capítulo.

²³⁹ Revisando los diccionarios de la época el *Nuevo Tesoro lexicográfico de la lengua española* uno de 1736 y otro de 1780, Muladar conserva la misma definición que es: “Lugar o sitio donde se echa el estiércol o basura

Por lo que en el texto de Haro y Peralta se consideró que los actos de los padres ensuciaban la moral y los niños quedaban como desechos al ser arrojados a la basura, con lo antes dicho la última variante que consiste en, *d) "solo encontraron después algunos residuos de la criatura"*, remarcó lo anterior, además de que todos aquellos que no cumplían en la sociedad novohispana con los elementos de linaje y legitimidad de nacimiento estaban marcados por la exclusión.

Segundo desdoblamiento del mito y sus variantes.

En lo que respecta al segundo desdoblamiento del mito fue narrado por la directora de la institución Luz C. Vda. de Perusquía en el año de 1915, para realizar la historia de la Casa de Niños Expósitos. Es significativo mencionar que en la época revolucionaria la mujer y los niños fueron un tema recurrente ya que se consideraban que vigilando la maternidad y la infancia podía renovarse y construir la nueva nación, por ello se sugiere que los directores de la institución fueron sustituidos por directoras, a quienes se les pidió encargarse del cuidado de los niños y la renovación de sus reglamentos. Además como muestra la investigación de Martha Santillán Esqueda la inestabilidad social producida por la Revolución, permitieron que las mujeres tuvieran una participación mayor en cuestiones políticas, laborales y culturales. Asimismo las nuevas leyes les brindaron una mayor protección y mejores oportunidades que en el siglo anterior.²⁴⁰

Nuevamente la narración fue hecha de forma impersonal y el tiempo fue impreciso a) "Refiere la historia"; otra de las variantes que encontramos son: b) "*había unas madres desnaturalizadas*", la cuestión de la maternidad, a diferencia de la variante en la narración de Haro y Peralta fue que en el caso de las mujeres ya no era una cuestión vinculada propiamente con un acto sagrado, pues con la influencia del positivismo y el desarrollo de la ciencia, se consideró que la

que sale de las casas, algunos le llaman, Muradal, aunque es más conforme a su origen, por estar regularmente fuera de los muros, ya más comúnmente se dice Muladar..." También el diccionario se muestra que Muladar es" Por traslación se llama todo aquello que sucia o inficiona." Ibidem, p. 628,1 lo mismo que inficionar: "imbuir de malas opiniones ó malas doctrinas, ó inducir al mal. *Inficere, corrupere.*" o "Causar mancha en la nobleza, ó en la sangre por mezcla de raza, ú otro defecto en la familia, *inficere, vitiare.*", p. 551, 2.

²⁴⁰ Santillán Esqueda Martha, *Delincuencia Femenina. Representaciones, prácticas y negociación judicial en el Distrito Federal*" Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p.95.

maternidad era un hecho natural en donde se consideraba como una “obligación natural” para las mujeres dar vida y procrear.²⁴¹

Además de considerarse un acto propio de la naturaleza femenina se le atribuyó a la mujer la tarea de cuidar a los niños para convertirlos en buenos ciudadanos a través de su educación, pues los niños socialmente representaban un capital, siendo los futuros trabajadores. Lo antes mencionado se relaciona con otro núcleo dúctil c) “*con el fin de ocultar sus faltas y obligaciones abandonando a sus hijos recién nacidos*”, se sugiere que al abandonar a un niño la madre podía faltar a su obligación maternal, pues los ideales femeninos de las élites estaban vinculados a los roles de madre y esposa. A este respecto indica Julia Tuñón que “al arquetipo de Eva y María [novohispano] se le encima el modelo del “ángel del hogar” de raigambre positivista y fincada en argumentos científicos...”²⁴²

De igual forma Carmen Ramos Escandón menciona que el cuerpo femenino ha tenido como propósito el embarazo y la reproducción. La maternidad ha sido y es considerada el objeto fundamental de la vida femenina, por tal razón el aborto y el infanticidio han sido severamente penalizados.²⁴³ Aspectos que se vinculan a otra de las variante d) “*sucedía que amanecían muertos en sus lechos*”, lo cual sugiere que a decir de la directora esas “madre desnaturalizadas” cometían delitos como la muerte del niño en su lecho a causa de su falta de obligación, en relación con lo

²⁴¹ Por ello Santillán Esqueda Martha, muestra que los atentado contra la vida, como el infanticidio y el aborto eran castigados principalmente en el sexo femenino pues se le consideraba un acto natural, en ellas, y hacer lo contrario indicaba la inclinación a la criminalidad. Además la autora refiere que: “Los delitos vinculados a la maternidad (aborto, infanticidio, violencia física contra los hijos o robos de infantes) llamaron mucho la atención.” Además señala que: “Los casos de aborto e infanticidio solían ser muy efectivistas en los diarios: al respecto no eran escasos lo encabezados de este tipo: “Arrojó a las fauces delos perros a su pequeña hija” “Entregó a su hijito a la voracidad de los perros” o “Macabro festín se dieron los canes con un pequeñuelo que mató la madre” (...) El desprecio aumentaba según el delito: aborto, infanticidio, maltrato, homicidio. Los acontecimientos solían reseñar de manera muy cuenta procurando ser más gráficos para exacerbar la crueldad e inmoralidad de la madre victimaria, quienes eran señaladas como “infames” “desnaturalizadas” “abominables” “monstruosas”, “mujeres hienas”, “despreciables”, “diabólicas hembras”, *ibídem.*, pp. 75-76, 110.

²⁴² Véase Tuñón Julia, “Ensayo Introductorio. Problemas y debates en y torno a la construcción social y simbólica de los cuerpos. En, Tuñón Julia (compiladora), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México D.F., El Colegio de México, Programa interdisciplinario de estudios de la mujer, 20.p. 52.

²⁴³ Ramos Escandón Carmen, “Cuerpos contruidos, cuerpos legislados. Ley y cuerpo en México de “fin de siècle” En, Tuñón Julia (compiladora), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México D.F., El Colegio de México, Programa interdisciplinario de estudios de la mujer, 2008. p. 95

anterior, en la investigación de Saydi Nuñez Cetina los discursos relacionados con la criminalidad femenina consideraban que aquellas mujeres que no tenían la virtud natural de la maternidad contravenían las normas y los ideales femeninos, ya que la maternidad era el bastión de la familia moderna y se encarnaba en la madre. Las mujeres a decir de la autora eran el símbolo de la fecundidad de la nación mexicana.²⁴⁴ Lo cual se muestra en el discurso de la directora de la institución, pues cabe sugerir que al no tener la virtud natural de la maternidad descuidaban a sus hijos, hasta causarles la muerte.

En lo que respecta a la variante e) “*abandonando a sus hijos recién nacidos en los muladares*” a pesar de más de un siglo de diferencia el significante de *muladar*, se conserva, y continuó manteniéndose el mismo significado asociado, al lugar o sitio donde se echa el estiércol o la basura que sale de las casas, también permaneció vigente el significado asociado a lo que ensucia o inficiona.²⁴⁵, entendiéndose por *inficionar* a aquello que contagio o corrompe con malas doctrinas o ejemplos.²⁴⁶ Es sobresaliente que el significante se mantenga y pueda adaptarse a esta versión del mito, pues el abandono o la muerte de un niño siguieron teniendo connotaciones morales que denotaban la exclusión de los grupos que se encontraban en condiciones de pobreza, a los cuales se les atribuían falta de educación moral, ausencia del control de sus conductas sexuales, las cuales hacían que se inclinaran al vicio y a conductas consideradas anormales para las élites.

Tercer desdoblamiento del mito y sus variantes.

El tercer desdoblamiento del mito es realizado por la directora Refugio M. Garrido el 6 de julio de 1918 y lo presenta también como parte de los antecedentes de la

²⁴⁴ Además de lo anterior la investigación de la autora muestra que los discursos de los criminólogos de la época como “Lombroso establecía que por carecer estas criminales de las virtudes como la abnegación, la paciencia y el altruismo, condiciones necesarias del afecto materno –tan poderosas en las mujeres en general– mataban y atormentaban con mucha frecuencia y crueldad a sus hijos.” Otro criminólogo Roumagnac “...mencionaba en su discurso que la criminal trasgredía su rol de mujer de esposa y de madre, lo cual representa en esa época un riesgo muy alto para la sociedad y la cultura” Véase Nuñez Cetina Saydi, “Cuerpo, género y delito: discurso y criminología en la sociedad porfiriana.” En: Tuñón Julia (compiladora), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México D.F., El Colegio de México, Programa interdisciplinario de estudios de la mujer, 2008. P. 398-399.

²⁴⁵ Se revisaron diccionarios de épocas posteriores y continúa teniendo el mismo significado. RAE U 1914, p. 700

²⁴⁶ *Ibidem*, p. 573, l. Se

institución, la forma narrativa al igual que en las otras versiones del mito es impersonal, a) “En el año de 1772 un insigne Varón”.

En lo que concierne a la segunda variante, b) *“movido por las necesidades morales del pueblo y bajo la impresión de un caso doloroso”*, se puede leer la importancia que se le atribuyó a la moral, pues como señalamos anteriormente, desde el porfiriato se pensó que la educación moral podía erradicar la vagancia, el vicio y la violencia. Además la familia fue considerada un lugar donde se engendrarían ciudadanos trabajadores y leales a la patria, y la madre como el “ángel del hogar” a decir de Julia Tuñón vigilaría la espiritualidad y la moralidad de los niños.

Por tanto todos aquellos niños que se encontraban fuera del núcleo familiar quedaban desvalidos producto de los actos de sus padre como lo indicó la siguiente variación: c) *“se compadeció de la niñez desvalida que abandonada por seres criminales, ponía de relieve su monstruosidad”*, en lo que respecta a la criminalidad, se vinculó a lo que mencionamos anteriormente, aquellas madres que no respondían a los ideales femeninos y que no mostraban las virtudes naturales asociadas a la maternidad como abnegación, paciencia, altruismo, entre otros, eran capaces de inclinarse a conductas delictivas. Por lo demás algunos grupos de élite asociados a la corriente científica pensaban que las clases bajas eran productoras de vicios y carentes de moral, por ello las mujeres asociadas a la prostitución eran una preocupación de los moralistas, pues atribuían que sus conductas [sexuales] eran fuente de contaminación física y moral y podía transmitirse de generación en generación siendo los más vulnerables los niños y los jóvenes.²⁴⁷

Asimismo la responsabilidad de la niñez era de los padres, ya que éstos estaban desvalidos frente a los vicios y la inmoralidad de sus cuidadores, puesto que las clases bajas y pobres eran consideradas peligrosas y por su falta de educación estaban más inclinadas a la criminalidad y al vicio a diferencia de las clases bien acomodadas que se asociaban a las buenas costumbres, a la buena educación y al

²⁴⁷Buffington M. Robert, *op., cit.*, p.105.

cuidado estricto de los niños²⁴⁸. Los niños considerados vagos por ejemplo eran producto de la falta de educación y orientación de las madres.

Conjuntamente tales actos como la vagancia, la criminalidad, la prostitución se asociaba a enfermedades del cuerpo social producto de la falta de control de la sexualidad, la falta de higiene y los vicios, pues como señala María Dolores Lorenzo en su investigación ciertos grupos de élite urbana, además de los médicos e higienistas consideraban que los pobres eran productores de suciedad²⁴⁹ y enfermedades por su ignorancia y su falta de educación, en otras de las invariantes se refleja lo antes mencionado, d) *“arrojando a los niños a estercoleros publicos para ocultar así sus depravadas pasiones”*, en lo que toca al significante “estercoleros”, continuó con el mismo significado “Lugar donde se recoge el estiércol”,²⁵⁰ sin embargo, se hizo un mayor énfasis en el aspecto relacionado con “ensuciar”, a diferencia de las otras versiones, la suciedad estuvo atravesada por los discursos de los médicos y de los higienistas que consideraron que la suciedad era productora de enfermedades en el cuerpo, idea que se extendió al cuerpo social, como la última variante que se relacionó con f) *“para curar las enfermedades de la humanidad doliente”*.

También en la variante e) *“sorprendido por el llanto de un pequeño recién nacido, se acercó a un lugar asqueroso y, encontró aun infante agonico”*, fue un tema recurrente que apareció en los periódicos, a decir de Martha Esqueda, estas noticias llamaban mucho la atención ya que se creyó que la solo las mujeres “perversas” podían realizar esos actos, pues el ideal de mujer estaba vinculado con la maternidad, siendo una madre abnegada, dedicada a su esposo, al cuidado de los niños y al hogar.²⁵¹

²⁴⁸ Padilla Antonio, coord. *op., cit.*, p. 283-285.

²⁴⁹ Lorenzo Ríos, María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1905* *op., cit.*, p. 82.

²⁵⁰ Rodríguez Nava y Carrasco Manuel, *Diccionario general y técnico hispano-americano* (en línea), Madrid, 1918, p. 752,1. <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.2.0.0.0>. (consultado junio 2016)

²⁵¹ Esqueda Martha, *Delicuencia femenina, representación prácticas y negociación judicial, Distrito Federal, (1940-1954). op., cit.*, p.87.

La cara vacía y estructural del mito *¿Somos de la Basura?* de la Casa de Niños Expósitos

En lo que respecta a la cara vacía del mito es necesario subrayar su función significante, ya que dicha función nos muestra como los seres hablantes por efecto del lenguaje explican y entienden su relación en temas tan fundamentales como: la vida, la muerte, el nacimiento, el parentesco, el origen del universo entre muchos otros aspectos de la cultura humana.

En el mito que denomine *¿Somos de la basura?* Podemos observar sus invariantes, o según Lévi-Strauss mitemas, que son “unidades constitutivas mayores” del mito.²⁵² Además se observa como señala López Austin, los núcleos duros que no sufrieron transformaciones y que hacen que el mito en algunos momentos parezca anacrónico.

Para realizar el ejercicio y analizar las invariantes se tomaran las tres versiones del mito y el Memorial de Lorenzana, además se puede introducir otro mito como el de Moisés que ha sido considerado un niño expósito al ser arrojado a las aguas; introducir este mito nos permite hacer un análisis de manera estructural, para comprobar si el mito al que denomine *¿Somos de la basura?* tiene invariantes o mitemas, que den cuenta del nacimiento social y cultural del niño y su inserción simbólica a la familia.

²⁵²Lévi-Strauss Claude, *op. cit.*, p. 233.

Tabla 3

Mitemas e invariantes del mito

Narrador	Invariante 1	Invariante 2	Invariante 3	Invariante 4
Moisés	No pudiéndolo ocultarlo más tiempo	Púsolo en un carrizal á la orilla del río.	Expuesto al río	Y la hija del Faraón (...) vio ella la arquilla en el carrizal a la orilla del río. Y teniendo compasión de él (...) ella lo prohijó...
Lorenzana	Ya en ocultar la preñez y su delito	Arrojados en las Azequias	Mueran comidos de perros e inmundos animales	Nos ha recogido en una casa por ahora estrecha
Haro y Peralta	por ocultar su infamia	se fué a parir en un muladar	se encontraron después algunos residuos de la criatura que se habían comido los perros	Comercio la fundación de la Cuna
Luz Perrurquía	Con el fin de ocultar sus faltas o eludir sus obligaciones...	abandonando a sus hijos recién nacidos en los muladares	expuestos a ser devorados por los perros.	Se propuso cuidar a esas criaturas bajo su cuidado y protección.
Refugio M. Garrido	para ocultar así sus depravadas pasiones:	arrojando a los niños en los estercoleros públicos	porque había sido devorado por los perros:	De ahí la necesidad de fundar este asilo

Si seguimos la lectura de las columnas como lo muestra el análisis estructural del mito según la propuesta de Lévi-Strauss encontramos cuatro columnas que se pueden leer de manera sincrónica, cabe mencionar que una estructura a grandes rasgos tiene la característica de un sistema, es decir, consiste en elementos interrelacionados, que al modificarse alguno de ellos se modifican los otros, pero estructuralmente siguen siendo los mismo.²⁵³

En el caso de la primera columna la invariante1, el significante que se subraya es “ocultar”, el cual está presenta en las cinco narraciones: a) “*ocultarlo*

²⁵³ Lévi-Strauss Claude, *Antropología Estructural., op.,cit.,* p. 301

más tiempo”, b) “ocultar la preñez”, c) “ocultar su infamia”, d) “ocultar sus faltas”, e) “ocultar sus depravadas pasiones”.

Para la segunda columna todos los significantes aluden a ser sacado fuera, los verbos que se muestran en la invariante 2 son: a) *“púsolo en”, b) “Arrojado en”, d) “se fue a parir en”, e) “abandonando a sus hijos en”, e) “arrojando a los niños en”.*

La tercera columna se articula con las anteriores pues al no poderse ocultar el bebé, se saca en: a) *expuesto al río*, b) *“(acequias) comidos por perros e inmundos animales”, c) “(muladares) residuos de la criatura que se habían comido los perros”, d) “(muladares) expuesto a ser devorados por los perros”, e) “(estercoleros) había sido devorado por los perros”.*

Y finalmente en la invariante 4, el significante que se subraya es, que al ser sacado y expuesto el bebé es recogido por: a) *“la hija del Faraón”, b) “en una casa por ahora estrecha”, c) “comercio la fundación de la cuna”, d) “se propuso cuidar a esas criaturas bajo su protección”, e) “De ahí la necesidad de fundar este asilo”.*

En síntesis si relacionamos las cuatro columnas se puede indicar que el embarazo es un hecho que no es posible de ocultar, y todo bebé es arrojado o parido por una mujer, no obstante, dicho acto tiene dos aspectos por un lado el nacimiento biológico y por otro el nacimiento social que funda a la sociedad humana y con ello a la institución familiar. Pues si un bebé no es recogido en el seno de una familia puede morir en el río, en un canal de agua, en un basurero o muladar, en un lugar donde se echan los desperdicios y ser comido por los perros o por algún otro animal. Por ello en la última invariante al ser sacados fuera, se reproduce el acto social de incorporar al organismo a una relación parental, ser hijo de una egipcia , ser recogido por el padre Lorenzana o ser hijo de la Casa de Niños Expósitos.

Como señala Lévi-Strauss sobre el orden natural se sobreimpone un orden cultural o social; pues toda sociedad humana modifica su perpetúa física mediante un conjunto de reglas como: la prohibición del incesto, la endogamia, la exogamia, el matrimonio entre cierto tipo de pariente, la poligamia o la monogamia, o

simplemente por medio de la aplicación más o menos sistemática de normas morales, sociales, económicas y estéticas.²⁵⁴

En el caso del nacimiento es atravesado por un orden social, que se muestra en las relaciones de parentesco, pues si un bebé no ingresa a dichas relaciones, queda como organismo, expuesto a ser comido. Ya que a decir de Lévi-Strauss el parentesco es un fenómeno estructural que incluye o excluye a ciertos individuos, formando un conjunto de coordenadas donde cada elemento al modificarse provoca cambios en el equilibrio total del sistema; el parentesco es un hecho social en su totalidad, que incluye dos órdenes superpuestas por un lado un sistema de nomenclaturas, madre, padre, hijo, tío, primo y por otro un sistema de actitudes o comportamientos como, el respeto, el afecto, el derecho o el deber.²⁵⁵ Vinculando lo anterior los bebés recogidos por la Casa de Niños Expósitos adquieren la nomenclatura de hijos de la Casa, y tienen el derecho de ser recogidos, podemos observar que el mito reproduce el hecho social del parentesco y las formas aceptadas y rechazadas del matrimonio.

Además de lo señalado anteriormente y retomando lo que indica Jacques Lacan el hombre al ser una creación producto de lenguaje, sus relaciones de parentesco, son posibles gracias a la cadena significativa, pues ésta le da un orden distinto al natural y en el mito es donde se muestra con más fuerza, como el significativo transforma al organismo vivo a un ser social e histórico.

Consideraciones particulares

A través del análisis del mito al que he denominado *¿Somos de la basura?*, se desprender varios puntos, en primer lugar se puede afirmar que el mito es productor de historia, además trasciende la historia al mantenerse vivo durante siglos, por lo que nos permite como fuente simbólica e histórica leer en sus entrañas lo que cada época construyó alrededor de temas tan fundamentales como la familia, las creencias y el nacimiento del ser humano. El mito *¿Somos de la basura?* mostró

²⁵⁴Citado por Gómez García Pedro, *La Antropología Estructural de Claude Lévi-Strauss*, Madrid, Tecnos, 1981, p.92. (Versión electrónica).

²⁵⁵ *ibídem*, p. 96

como cada momento histórico, modificó las versiones del mito dándole distinto significado a ese hecho real del abandono de los niños, de igual forma las partes inalteradas del mito y que parecen anacrónicas, muestran estructuralmente aspectos simbólicos que conciernen al nacimiento social de un niño y su inserción a un sistema de parentesco, como indica el psicoanálisis la palabra da un lugar, de hijo y las relaciones filiales se organizan no alrededor de la consanguineidad sino son producto del significante, como señala la psicoanalista Virginia Hernández "...la filiación está determinada por el lenguaje y no por los mecanismos biológicos, pues en realidad todos somos hijos adoptivos de nuestros padres, quienes nos adoptan en un acto de amor simbólico"²⁵⁶, por lo que el lenguaje con sus prohibiciones y no el hecho biológico nos saca de ser comidos por los perros, morir de frío y ajados.

²⁵⁶Hernández Ricárdez Virginia, *¿Qué es un niño?* , En: memorias, México, Colegio de Psicoanálisis Lacaniano, 2009, p. 8, Disponible en: http://www.colegiodepsicoanalisislacaniano.com/s10/QUe_ES_UN_NInO.pdf

Capítulo IV

El niño expósito, de la *persona miserable* al *ciudadano* en la Casa de Niños Expósitos

El por qué sea el hombre un animal político, más aún que las abejas y otros animales gregarios, es evidente. La naturaleza –según hemos dicho- no hace nada en vano; ahora bien, el hombre es entre los animales el único que tiene palabra. La voz es señal de pena y de placer, y por eso se encuentra en los demás animales. Pero la palabra está patente lo provechoso y lo nocivo, lo mismo que lo injusto y lo justo; y lo propio del hombre con respecto a los demás animales es que él sólo tiene la percepción de lo bueno y lo malo, de lo justo y de lo injusto y de otras cualidades semejantes, y la participación común es estas percepciones es lo que constituye la familia y la ciudad.²⁵⁷
Aristóteles

En este capítulo se revisará la noción jurídica de *persona miserable* y su transformación en la figura del *ciudadano*, a través de algunos reglamentos de la Casa de Niños Expósitos para poder leer las continuidades y cambios que se marcaron en la institución.

Además es importante destacar que a pesar de las transformaciones legales el honor y la virtud fueron dos aspectos que estuvieron presentes durante un largo periodo, como una forma de castigar y aprobar la conducta de los asilados y de aquellos que abandonaban a los niños. La virtud en particular fue un concepto que emanó de la filosofía de Aristóteles y de Santo Tomás y consistió en la capacidad que adquiere un hombre para controlar sus placeres y no inclinarse a los vicios. Pues aquel que encontraba el punto medio se guiaba por la razón que le prescribía los actos que eran buenos y virtuosos.

Estos elementos fueron tomados por el cristianismo, que consideró que el virtuoso era quien había llegado a regular sus pasiones y se reflejaba en su vida moral, además creó las virtudes teologales y cardinales que guiaban la conducta de los individuos.

²⁵⁷ Aristóteles, *La política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 4

En lo que respecta a la influencia que hubo de estas ideas en la Casa de Niños Expósitos, la virtud de la caridad fue una práctica que se mantuvo dentro de la institución, a través de sus cuidadores como, el rey, la congregación de la caridad y algunos personajes eclesiásticos, de tal forma que la Iglesia católica a través de la persona jurídica del *miserable*, realizaba actos de caridad.

Posteriormente con los cambios en términos legales y discursivos la *persona miserable* fue sustituida por la noción de *ciudadano* que consistió en una figura legal que estaba vinculada a la Nación, el ciudadano adquirió derechos y obligación por formar parte de un Estado. El niño expósito por tanto dejó de ser una persona sujeta a la caridad para ser un potencial ciudadano con derechos y obligaciones que regulaba el Estado.

El cristianismo, la virtud y el honor productores de la legalidad

El cristianismo es una religión en donde confluyen diversos *corpus* filosóficos, que han contribuido en su formación; en lo que respecta a la noción de virtud, ésta puede vincularse con la propuesta aristotélica sobre los vicios y las virtudes que señalaba, que la virtud es de dos especies, una intelectual y otra moral. La virtud moral es la que nos interesa para este trabajo, a decir de Aristóteles las virtudes morales nacen del hábito y de las costumbres²⁵⁸; esto quiere decir que sólo a través de la práctica se podía adquirir la virtud, puesto que ninguna de las virtudes morales estaban en nosotros por naturaleza sino que por el contrario la naturaleza nos había hecho susceptibles a ellas, siendo el hábito (la práctica constante) el que hacía que se desarrollara y se perfeccionara.

De tal suerte que si toda virtud se construía a través de la práctica de la misma forma se destruía, aquel por tanto que quería ser virtuoso, tenía sólo que efectuar actos del mismo género. También era necesario contraer los hábitos desde la infancia, o lo más pronto posible.²⁵⁹

²⁵⁸Aristóteles, *Moral, a Nicómaco*, México, Espasa-Calpe, 1986.

²⁵⁹*Ibidem*, p. 63.

De igual forma Santo Tomás consideraba que “la filosofía moral era aquella que trataba acerca de todas las cosas que son necesarias para la vida humana”,²⁶⁰ útiles y que además estaban asociadas a “las virtudes morales que eran movimientos interiores de los hombres (*circa interiores pasiones*), de modo que con la templanza cada hombre debía hacerse a sí mismo más temperante”. Y cada virtud moral tiende a llegar a su medio, (pero dicho medio no es general); este punto medio no se puede conocer naturalmente sino por intermediario de su razón que mide y calcula.²⁶¹ Entendiendo que el hombre era “naturalmente racional” y lo que se descubría en este uso racional era “justo naturalmente”.²⁶²

El cristianismo por ejemplo tomó estos elementos explicativos para introducir a las virtudes teologales y cardinales, las primeras hacían referencia a la fe, la caridad y la esperanza y las otras a la prudencia, la justicia, la templanza y la fortaleza. Ambas virtudes no se desarrollaban separadamente, construían una red en donde estaban entramadas unas con otras; aquel que deseaba hacerse virtuoso tenía que cultivarlas todas, pues sólo a través del esfuerzo es que Dios concedía la adquisición de las mismas.

Según el cristianismo el virtuoso tenía que ser aquel que había llegado a regular su vida moral sin dificultades, estaba sensibilizado con ello para el bien, todo lo que realizaba lo hacía por instinto y con placer al practicarlo. Su emotividad pasional se había espiritualizado haciéndose dúctil a la razón, su inteligencia le prescribía el bien.²⁶³

Las tres virtudes teologales hacían referencia a la relación con Dios y estaban por encima de las demás virtudes; por un lado la fe aceptaba a Cristo, la esperanza aguardaba su venida en la adversidad y la caridad era el amor a Cristo a través del prójimo y que llevaba a la perfección;²⁶⁴ nuevamente la relación que el hombre guardaba con estas virtudes estaba en función de la voluntad y la razón, ya que al hacer actos constantemente buenos y no por automatismo permitían un

²⁶⁰ Carpintero Benítez Fernando, *Historia del derecho natural...*, op.,. cit., p. 53.

²⁶¹ *Ibidem*, p. 57.

²⁶² *Ibidem*, p. 66.

²⁶³ Ancilli Ermano, *Diccionario de Espiritualidad*, Barcelona, Herdes, 2000, Tomo III, p. 603

²⁶⁴ *Ibidem*, Tomo III, p. 501

acercamiento a la felicidad que era la voluntad de Dios; el hábito estaba por encima de la costumbre.

Si se hacía sólo un acto bueno o por costumbre se dejaba de ser virtuoso, la virtud era un acto que día a día se cultivaba en la relación con el prójimo, es decir, con el semejante, (como lo señalaba Santo Tomas, solo la virtud estaba en relación con los otros o con la cosa). Por ello la caridad como virtud era imprescindible, realizar actos de caridad era amar a Cristo en otros, era el amor al prójimo y también estaba relacionado con la misericordia que era un aspecto del amor que viendo en el semejante la indigencia, se debía de impulsar a actuar para aliviarla, así se poseía a Dios a través de ser misericordioso ya que si se renuncia a sí mismo, podía volcarse a las necesidades de los otros.²⁶⁵ Este camino de la caridad proponía que se podía obtener la perfección humana al acercarse a los preceptos de la voluntad de Dios, pero tal meta demandaba un esfuerzo por alcanzarla.

El cuidado del semejante ya observado en la teoría de la virtud de Aristóteles sobretodo en la justicia, se reflejó principalmente en una de las virtudes teologales, la Caridad. La ley canónica con influencia del derecho romano acuñó el concepto y la práctica de la *persona miserable*.

El niño expósito una *persona miserable* sujeta a la virtud de la caridad

La construcción de la noción de persona fue una de las grandes aportaciones del mundo medieval, se puede distinguir del de la persona física y de la personalidad jurídica, que es más abstracta, y que se le encuentra inmersa en el mundo del derecho.

En el Digesto de Justiniano²⁶⁶ se encontraba la noción de persona ya reflejada, y se entendía que la persona consistía en cada una de las

²⁶⁵Ibídem, Tomo II, p. 601

²⁶⁶El Digesto de Justiniano fue parte de la jurisprudencia romana en el siglo VI (año 533), éste fue producto del emperador Justiniano que ordenó se recopilaran las leyes producidas en Roma a lo largo de nueve siglos, su finalidad era poner en orden a la inmensa variedad de la jurisprudencia existentes. Justiniano se preocupó por unificar el derecho del imperio ya que consideraba que no sólo las armas eran fundamentales para conservar el orden social sino que la ley era una fuerza importante. El Digesto será una de las bases del derecho romano, siendo éste el antecedente del derecho privado occidental. Véase Ledesma U. José J., “El Digesto de Justiniano”, en *Jurídica. Anuario de la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, núm. 3, México, Universidad Iberoamericana, 1971, pp. 368-371.

manifestaciones fundamentales del hombre: ser marido, hijo, madre, funcionario, ciudadano; y cada uno podía ser varias personas *Unus homo sustinere potest plures personas*. Y cada persona jurídica representaba socialmente el *munus publicu*, es decir, cada hombre representaba un *status* para referirse a las distintas personas que ocupaba y que eran más importantes como, estar soltero, casado, viudo, ser religioso, laico, ser huérfano, ilegal, etc.²⁶⁷

En el derecho se referían a personas jurídicas debidamente porque cada una de ellas comportaba una situación, un *status*, llamado también *officium*, en el que se incluían los derechos y los deberes.²⁶⁸ Esta formulación manifestaba que al ser el hombre un ser racional y al estar su “razón medida por las cosas”, ésta se ajustaba a la realidad colectiva. Por lo que cada cual tenía derechos y obligaciones dependiendo del *status* que ocupaba, éste estaba en relación con los otros, la familia, la libertad, la sociedad. Con ello se distinguía la posición de cada cual.

El derecho canónico medieval elaboró con influencia de la noción de la persona jurídica la categoría canónica de *persona miserabile*, se refería a cualquier individuo que se hallaba en estado de miseria. Como señalamos líneas arriba cualquier hombre podía ocupar distintos lugares o *status*, es decir podía ser esposo, hijo, padre o miserable. Por lo tanto cualquier individuo que caía en la categoría de *persona miserabile* requería misericordia, entendiendo a la misericordia como los actos para aliviar el dolor del semejante o su indigencia.

La Iglesia estableció en estos casos ciertos privilegios para los juicios donde interviniera una *persona miserabile* y las tomó a su jurisdicción.²⁶⁹ Se les protegía y amparaba para hacer justicia en ellas. Todos podían estar sujetos a ser *personas miserables* y podían acceder a los privilegios o sanciones que se otorgaban.

Para poder entrar al *status* de *persona miserabile* se tenían que cumplir ciertos requisitos: el comportamiento del individuo debía de ser honorable, tenía que

²⁶⁷Carpintero Benítez F., *Historia del derecho natural...*, op., cit., p. 61.

²⁶⁸Ibíd.

²⁶⁹Duve Thomas, “La condición jurídica del indio y su condición como persona miserabilis en el derecho indiano” en Losano Mario (ed), *Un giudice e due leggi. Pluralismo normativo e conflitti agrari in Sud América*, a cura di Mario G. Losano, Milano, Guffrè, 2004, p. 19.

ser virtuoso, moderado en el manejo de su comportamiento y siempre inscrito a la moralidad y a la recta razón que la comunidad establecía.

Si alguien por ejemplo, se encontraba en estado miserable y no se había guiado por la razón para ser virtuoso y honorable, se le consideraba responsable de su estado; si una mujer resultaba embarazada fuera del matrimonio pero con anterioridad llevaba una vida honorable y virtuosa, entonces sí era objeto de ser una *persona miserable*²⁷⁰ ya que como señalaba Santo Tomas de Aquino los hombres en general, no saben actuar siempre correctamente en todos los momentos de su vida y el vicio la mayoría de las veces busca la manera de romper con el equilibrio o el estado de reposo.

Mientras que una mujer que se dedicaba a la prostitución, al no ser honorable y virtuosa era responsable de su conducta y de inclinarse al vicio (la voluntad), era castigada porque sabía las consecuencias de sus actos, esta persona no era digna del privilegio de ser una *persona miserable*, porque le correspondía un castigo y no un premio.²⁷¹

Asimismo se definía principalmente a la *persona miserable* por su incapacidad de ejercer derecho, como el caso de los expósitos, las viudas, los huérfanos, los enfermos, entre otros. Cualquiera podía adquirir dicha personalidad, siempre y cuando se guiaran por el binomio virtud-honor y obtenían distintas prerrogativas.

El niño expósito una *persona miserable*, el honor y la virtud en la Casa de Niños Expósitos

El niño expósito como lo mencionamos anteriormente fue inscrito en la categoría de *persona miserable*, y tenía el derecho de ser cuidado y la obligación de guiarse de forma virtuosa y honorable.

²⁷⁰Por ejemplo en el caso de las mujeres que se embarazaban fuera del matrimonio la iglesia creo el departamento de partos ocultos que se encontraba en el Hospicio de Pobres, ahí las jóvenes ingresaban de forma anónima, parían al bebé y lo enviaban a la Casa de Niños Expósitos, se tenía sumo cuidado de no revelar la identidad de la joven para proteger su honor.

²⁷¹Citado por: Duve Thomas, "La condición jurídica del indio y su condición como *persona miserabilis* en el derecho indiano"... , *op., cit.*, p. 27.

La Casa de Niños Expósitos tomó la función de cuidar a los niños, en el “Memorial” de Lorenzana por ejemplo indicó en la voz de los pequeños lo siguiente:

...somos hijos de la Caridad Madre de las virtudes, esta es Nuestra Madre, esta es la que nos ha dado leche, esta es la que nos educa, y viste, y esta la que nos dirigirá en los Preceptos Cristianos, y políticos para servir á Dios en esta vida con utilidad de la República.²⁷²

Al tener el estatuto jurídico de *persona miserable*, el niño recibía caridad que era representada por una madre nutricia, que daba abrigo y educación; la caridad como mencionamos anteriormente era una virtud que tenía que cultivarse, a través de los hábitos, los actos virtuosos era producto de la razón (como lo señalaron los filósofos antiguos), por ello según Lorenzana los hijos ilegítimos eran fruto de los actos irracionales de sus padres, pues éstos no se habían guiado por la razón, dejaban de ser honorables y virtuosos:

Señor nosotros no tenemos por Padres á hombres, sino á brutos, no racionales, sino bestias sensuales, no Padres, sino homicidas, y tyranos, que han borrado con sus culpas nuestra hermosísima Imagen, unos ladrones de la Virginidad, unos violadores del honor de sus mismas Parientas, unos engañadores con la capa, y esperanza de Matrimonio, unas Gentes sin corazon, sin entrañas, sin observancia del derecho natural, que es comun á todos los Animales.²⁷³

Cabe destacar que el discurso del arzobispo Lorenzana, manifestó como pensaban algunos grupos de élite sobre aquellos que abandonaban a los niños, pues se les atribuía ausencia de virtud, bestialidad, delincuencia y vicios. Además se les vinculaba con el deshonor y la corrupción de la virtud.

El arzobispo también señaló que algunos por conservar su honor mentían para obtener la “gracia de la virtud” de caridad, y dejaban a sus hijos afuera de su casa para fingir el abandono, lo cual solamente corrompía la virtud e inclinaba al vicio, (aspectos que si se recuerdan indicaban lo que Aristóteles sostenía del binomio vicio-virtud).

...con artificios les han expuesto en los portales de sus mismos Padres naturales, publicando con esto Caridad, y virtud en nuestro abrigo, quando se relaxaba con

²⁷²Lorenzana y Buitrón Francisco A., *Cartas pastorales y edictos del illmo. señor D. Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón...*, op., cit., p. 121.

²⁷³Ibidem, p. 122.

esto mas las riendas á el vicio, y á el pecado, experimentando la ocultacion de el delito, y la conservacion de la fama; mas no es así, no son afortunados, sino muy desgraciados, porque un pecado se encadena con otro, y de un abysmo cayeron en otro; y aun en mismo regalo mató á los hijos...²⁷⁴

Igualmente se consideró que los hijos ilegítimos no podían acceder a órdenes militares y religiosas, pues estos espacios estaban destinados a personas que provenían de familias honorables y por tanto virtuosas, pues la ilegitimidad mostraba que no se habían controlado las pasiones y los placeres, en la familia, como mencionó Aristóteles las virtudes se enseñaban desde la infancia y una familia que educaba a los niños, por tanto les inculcaba hábitos para abstenerse de los placeres y los vicios, por ello el arzobispo Lorenzana indicó que:

...la ostentacion, y la gala de los Expósitos putativos confundió la clase de los hijos legítimos, y nosotros no solicitamos obscurecer los estados, y condiciones, y mucho menos podemos perjudicar á los legítimos, ó confundir, ó engañar á otros pasando por lo que no somos, quando tarde ó temprano se suele descubrir, y entonces es mayor nuestra infamia, si pretendemos Ordenes, ó entrar en Religiones, ó casarnos burlando á el Consorte, y dándole muchas veces causa de divorcio, otras de aborrecimiento á su Muger, otras de malos tratamientos, ó últimamente obscureciendo las Familias honradas, lo que nunca es del agrado de Dios, ni de nuestro intento.²⁷⁵

En lo que respecta al cuidado de los niños, al estar la sociedad a travesada por estas ideas vinculadas a la caridad, participaron diferentes personajes, el rey por ejemplo al ser una autoridad civil se encargó de autorizar el establecimiento de la Casa de Niños Expósitos con la finalidad de:

... siendo nuestro más propio y principal cuidado, la mayor vigilancia (como verdadero pastor) en proporcionar a las Ovejas mas enfermas y miserables de nuestro Rebaño, los remedios mas eficazes para socorrerlas, subvenir a sus necesidades, administrándole lo necesario para sacar de ellas y no pudiendo como con nuestro corazón quisiéramos sufragar nuestra Mitra a todas, conociendo que ningunas podremos hallar más acreedoras a nuestra atención que los infelices niños con el nombre de Expósitos que se hallan en nuestra casa titulada de San Joseph...²⁷⁶

Por lo demás como mencionamos anteriormente, la educación de los padres,

²⁷⁴ Ibid.

²⁷⁵ Ibidem, pp. 123-124.

²⁷⁶ Núñez de Haro y Peralta Alonso, *Constituciones..., op., cit.*, p. 2.

se tenía que basar en la virtud y el honor tarea, que a decir del rey como padre de los niños expósitos le correspondía:

...corresponde a mi dignidad, y autoridad Real mirarlos como a hijos, y solicitar, su conservación, y todos los bienes posibles” además los padres tenían la tarea de educar a los hijos en el honor y la virtud: “... daré las providencias mas oportunas, y eficaces á favor de los Expósitos, cuidando de sus vidas, y de su decente, y honesto destino, como hijos que son de la caridad cristiana, y civil...”²⁷⁷

De igual forma el rey manifestó que los niños expósitos debido a su origen de nacimiento ilegítimo, se les insultaba con calificativos como: bastardos, espurios, incestuosos, o adulterinos, sin embargo al reconocerlos y al alzar la voz como padre de los niños, ellos adquiriría legalidad en su vida civil, y por tanto eran honorables:

Todos los Expósitos actuales, y futuros, quedan, y han de quedar mientras no consisten sus verdaderos padres en la clase de hombres buenos del estado llano general, gozando los propios honores, y llevando las cargas sin diferencia de los mas vasallos honrados de la misma clase. (...)y mando, que las justicias de injuria, y ofensas a cualquiera persona que institulare, y llamare á Expósito alguno con los nombre de borde, ilegítimo, bastardo, espureo, incestuoso, ó adulterino, y ademas de hacerle retractar judicialmente de esta injuria, le impongan la multa pecuniaria que fuere proporcionada á las circunstancias, dándole la ordinaria aplicación.²⁷⁸

No obstante aclaró el rey que podían ingresar a cualquier institución salvo que en algunas escuelas, talleres o lugares de trabajo se pidiera legitimidad de sangre, es decir, nacidos dentro del matrimonio:

(...) siempre que las Constituciones de tales Colegios, ó Fundaciones piadosas no pidan literalmente que sus individuos sean hijo legítimos, habidos y procreados en legítimo, y verdadero matrimonio...²⁷⁹

Además de la participación del rey, se creó la Congregación de la Caridad que se encargó de poner de manifiesto el concepto de caridad común a ciertos grupos sociales. Éstos ofrecían bienes materiales, dinero o deudas,²⁸⁰podían ser

²⁷⁷ Indiferente Virreinal, Sección Reales Cédulas, Caja: 5249 Exp. 13 Fojas 12,1794.

²⁷⁸ *Ibidem*, foja 5-6.

²⁷⁹ *Ibid.*

²⁸⁰ Loreto López Rosalía, “La caridad y sus personajes: Las obras pías de Don Diego Sánchez Peláez y Doña Isabel de Herrera Peregrina, Puebla siglo XVIII” en Pilar Martínez López Cano, coord., *Cofradías, Capellanías y Obras Pías, en la América Colonial*, México, UNAM, 1998, p. 263-264.

del mundo eclesiásticos o laicos, pero con una característica fundamental, ser personas virtuosas, honorables y con una buena reputación moral, siendo elegidas por la misma Congregación para: “contribuir mensualmente con aquellas limosnas que les dictare su corazón, les permitas sus facultades, y demás obligaciones a que se hallen ligados con arreglo a sus estados”.²⁸¹

Su labor era de suma importancia, pues sostenían las instituciones no sólo económicamente, sino además mantenían las ideas de su época; ellos también tenían beneficios por su labor de caridad, por un lado los acercaba al ideal de la perfección, es decir, ser honorables y virtuosos y por otro les permitía alcanzar la vida espiritual eterna.

Al formar parte de un cuerpo colectivo todo creyente, tenía la obligación de realizar actos de caridad, permitiéndole indirectamente ganar una suma de indulgencias, que se iban acumulando en forma de ahorro espiritual que al final de la vida, les permitía alcanzar la vida eterna y la salvación.²⁸²

Los integrantes de tal cofradía adquirirían un contrato espiritual al hacerse miembro del grupo, poseían funciones claramente establecidas:

...para que se reparta el trabajo deberá la Hermandad en la primera junta que celebre para elegir empleos, nombrar doce oficiales, de los cuales deberán ser quatro Eclesiásticos y los restantes del cuerpo de Consulado, o Comercio y demás Caballeros de esta Ciudad, los que se encargarán mensualmente y por alternativa del cuidado de dicha Casa, siendo su principal objetivo velar continuamente sobre el mejor goierno de ella, procurando con la mayor atención, diligencia que así el Capellán, como las Amas, Maestras de Niñas y demás Ministros cumplan exactamente sus obligaciones haciendo que estén bien instruidos en ellas, según y como se contienen en estas, Constituciones, providenciando con caridad y discreción quanto conviniere al mayor bien de los hijos de esta Casa...²⁸³

Los integrantes de tal cofradía adquirirían un contrato espiritual al hacerse miembro del grupo, poseían funciones claramente establecidas:

“...para que se reparta el trabajo deberá la Hermandad en la primera junta que celebre para elegir empleos, nombrar doce oficiales, de los cuales deberán ser quatro Eclesiásticos y los restantes del cuerpo de Consulado, o Comercio y demás Caballeros de

²⁸¹Núñez de Haro y Peralta Alonso, Núñez de Haro y Peralta Alonso, *Constituciones...*, *op. cit.*, p. 3.

²⁸²Lavrin Asunción, “Cofradías novohispanas: economía material y espiritual”..., *op. cit.*, p. 50

²⁸³Núñez de Haro y Peralta Alonso, *Constituciones...*, *op. cit.*

esta Ciudad, los que se encargarán mensualmente y por alternativa del cuidado de dicha Casa, siendo su principal objetivo velar continuamente sobre el mejor gobierno de ella, procurando con la mayor atención, diligencia que así el Capellán, como las Amas, Maestras de Niñas y demás Ministros cumplan exactamente sus obligaciones haciendo que estén bien instruidos en ellas, según y como se contienen en estas, Constituciones, providenciando con caridad y discreción quanto conviniere al mayor bien de los hijos de esta Casa...”²⁸⁴

En lo que respecta a los niños además de tener el derecho de ser cuidados ‘por un cuerpo numeroso de personas encargadas a su atención como: un tesorero, un capellán que tenía por función el “cuidado y obligación de velar continuamente sobretodo el gobierno económico, temporal y espiritual de dicha Casa”.²⁸⁵, una ama mayor, amas de pecho y maestros; adquirirían el sacramento del bautizo, que cumplía la tarea de iniciar la vida cristiana en los pequeños, incorporándolos a los preceptos religiosos; los niños a través tanto del bautizo, como de la educación católica eran educados en la virtud y en la fe, los goces y los dolores debían ser controlados y puestos en su lugar; pues una buena educación hacía que los sujetos fueran reflexivos, su obrar debía de ser con una resolución firme e inquebrantable y siempre guiada desde la razón; por ellos los niños tenían que tener horarios y una educación rigurosa y ordenada.

La adopción fue también una facultad que adquirieron los pequeños, pues la incorporación del niño a una familia le permitía adquirir legalidad en una sociedad basada en el honor:

Entregaré al Capellán la escritura al prohijarse, advirtiéndole la obligación de justicia, que ha contraído de alimentos y educar a aquella criatura que todos los días de su vida, como si fuere su hijo legítimo quedando del cargo de Capellán procurar, que a la criatura prohijada se le guarden sus derechos, y porque estas prohijaciones nunca han de ser en perjuicio de la criatura...”²⁸⁶

El niño expósito como un potencial *ciudadano*

El país estuvo envuelto en diversas transformaciones legales desde la República Restaurada, el sector que más impacto tuvo, fue el de las instituciones encargadas

²⁸⁴Núñez de Haro y Peralta Alonso, *Constituciones..., op., cit.*

²⁸⁵*Ibidem.*

²⁸⁶*Ibid.*

de regular la conducta humana de los integrantes de la sociedad, sobretodo estos cambios se vertieron en los códigos legales. El Estado pasó por diversas etapas, para llegar a lo que ahora conocemos. En un principio las ideas estuvieron atravesadas por una sociedad cristianizada que estableció la existencia de un orden universal, que abarcó a los hombres y las cosas, que orientó a todas las criaturas hacia un objeto último que el pensamiento cristiano identificaba con el Creador.²⁸⁷

El orden del mundo respondió a los preceptos establecidos en la Biblia, como ley máxima, instaurando un derecho divino inmutable. La producción del derecho se encontraba basada en la pluralidad y variedad de las fuerzas que componían a la sociedad alto medieval.²⁸⁸

No se podía pensar en el individuo aislado como ahora lo hacemos, sino en la persona inserta en una sociedad con normas de comportamiento para cada caso, por ello la importancia de la figura jurídica de la *persona miserabile*.

Si bien esto sufrió transformaciones, con el paso de la monopolización del poder por parte de los reyes, la construcción de asambleas representativas en busca del bien común, la presentación de reglas consuetudinarias y la transformación de las ideas del mundo, se dio paso a la formación del Estado moderno. Así el surgimiento del Estado propiamente como lo conocemos, fue debido a una realidad territorial gobernada cada vez más en su conjunto, y de manera más institucionalizada, según reglas escritas que fijaban el lugar de cada uno.²⁸⁹

Ya en el siglo XVIII, se conformó el Estado liberal, que persiguió la soberanía única, el concepto de soberanía fue fundamental, pues fue en ella donde descansaron los cimientos del proyecto de modernización. En este período la tarea consistió en potestades únicas, a lo cual demandó la elaboración de nuevos códigos, la ley alcanzó su culminación en el derecho.

La nación fue el sujeto de la soberanía, siendo un solo cuerpo, articulado en una la voluntad general, del pueblo y para el pueblo. El Estado tuvo la función de

²⁸⁷Hespanha Manuel Antonio, *Cultura Juridica Europea Síntesis de un Milenio*, Madrid, Tecnos, 1989, p. 59.

²⁸⁸Grossi Paolo, *El orden jurídico medieval*, Madrid, Marcial Pons, 1996, p. 70

²⁸⁹Fioravanti Mauricio, (Editor), *El Estado moderno en Europa. Instituciones y derecho*, Madrid, Trotta, 2004, p. 15

vigilar que se llevara a cabo el contrato social, para ello se conformó un grupo de individuos versados en el derecho que aplicaran la ley sin jurisdicción.

Los siglos XIX y XX, se caracterizaron por un fuerte desenvolvimiento de códigos, como lo veremos en el caso de nuestro país. Este período fue un momento de incubación de muchas ideas y valores entorno a la ley y su aplicación.

Asimismo pensando que el derecho produce modelos culturales, se plantearon estructuras sociales que solicitaron la participación de todos, se planteó la conformación de una nueva noción de sociedad, la cual buscaba la erradicación de los males sociales, la reforma y saneamiento de grupos vulnerables como el caso de los niños expósitos.

Para ello se presentaron varias teorías como la liberal, que impregnó los códigos jurídicos, así como la estructura política, dividiendo al poder en tres partes, el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Cada uno con sus deberes y obligaciones, regulándose a sí mismos y a los otros. Su tarea era vigilar el exacto cumplimiento de la ley, una ley omnipotente que abarcaba todo el espectro social, con sus matices y cambios en la conducta humana.

En México como en muchos otros países que comparten la tradición jurídica occidental, se importaron las nuevas ideas y se trastocó su sistema jurídico. Como hemos indicado la mayoría de las instituciones sociales de la Nueva España estaban bajo el cuidado de grupos religiosos; la vida social se encontró atravesada por las ideas del cristianismo, y la Casa de Niños Expósitos no fue la excepción. Las instituciones dejaron de estar bajo el enfoque de la caridad y de igual forma sus legislaciones, fue hasta 1861 que los establecimientos son retomados por el Ayuntamiento y se determinó una nueva reglamentación a nivel nacional, lo que produjo la regulación y la limitación de las corporaciones religiosas y de las instituciones que estaban bajo su poder; se presentó un decreto del 2 de febrero de 1861, donde se secularizaron los hospitales e instituciones de beneficencia.

Quedan secularizados todos los hospitales y establecimientos de beneficencia que hasta esta fecha han administrado las autoridades ó corporaciones eclesiásticas. El gobierno de la Unión se encarga del cuidado y mantenimiento de dichos

establecimientos en el Distrito Federal arreglando su administración como le parezca conveniente.²⁹⁰

La beneficencia tanto pública y privada, fue definida como un servicio público y como un ramo de la administración civil. En Marzo de 1861 surgió una disposición en donde se estableció una Dirección General de fondos de Beneficencia Pública, que dependió exclusivamente del Ministerio de Gobernación. En ella se estipularon los integrantes de la Beneficencia y sus funciones, las cuales eran principalmente vigilar los establecimientos de atención a los necesitados y el cuidado del presupuesto otorgado a éstos.

Dentro de los cambios estuvo, el del 28 de Mayo de 1861, en el que se ordenó que la asociación religiosa de las Hermanas de la Caridad²⁹¹ regulara sus actos dentro de las instituciones sociales; se determinó que dicha asociación no podía ser más que una sociedad meramente civil, reunida con el objeto de ejecutar obras de beneficencia. El gobierno no les reconoció carácter alguno religioso. Si no que ellas sólo podían encargarse de la dirección y de la asistencia de casas de beneficencia (como la Casa de Niños Expósitos); pero debían hacerlo sujetándose a reglamentos meramente civiles aprobados previamente por el Gobierno.²⁹²

Las ideas liberales influyeron en la transformación de los reglamentos internos de las instituciones, por ejemplo en la Casa de Niños Expósitos se cambió el reglamento de 1774, que era de carácter netamente religioso, por uno provisional de 1898. En este reglamento se vertieron las ideas vinculadas con la igualdad ante la ley emanada de la Constitución de 1857 y que señaló en su artículo primero: "Los derechos del hombre que son la base de las instituciones sociales" y en el que los hombres nacen libres, poseen igualdad y están protegidos por la ley.

²⁹⁰Decreto del gobierno. *Quedan secularizados los hospitales y establecimientos de beneficencia*. Febrero 2 de 1861.

²⁹¹Las Hermanas de la Caridad fue una asociación religiosa muy importante llegó a México por el año de 1844 y se encargó de realizar actos de caridad en las diferentes instituciones que existían en el país.

²⁹²*Circular de la Secretaría de Gobernación. Carácter que reconoce el supremo gobierno a las hermanas de la caridad y padres paulinos*. Mayo 28 de 1861. Véase Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los Supremos Poderes y otras Autoridades de la República Mexicana, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1862, pp. 120-121. (Versión electrónica)

En el primer artículo del reglamento provisional de la Casa de Niños Expósitos, se mostró lo antes mencionado, pues los niños adquirirían el derecho a ser protegidos por nacer libres, y ser iguales ante la ley:

Este Asilo abierto a todos los niños que llegan al mundo como sin derecho a un albergue en la sociedad y a los que por accidentales circunstancias no tiene bajo el techo paterno los necesarios elementos ni las prolijas atenciones a su vida indispensables, los admite bajo las siguientes bases: 1^a. Primera.- Tienen derecho al Asilo todos los niños abandonados; los huérfanos de padre y madre que no tengan deudo o persona que quiera recogerlos; los que no puedan ser sostenidos y educados por sus padres, a causa de la falta de recursos de estos por imposibilidad comprobada para el trabajo; y los que mediante pensión mensual, sean presentados en la casa por sus padres o parientes.²⁹³

La noción jurídica de *persona miserable* fue sustituida por el *status* de ciudadano que era aquel que tenía atribuciones políticas en la comunidad,²⁹⁴ y que en la Constitución de 1857 en el artículo 34, fue definido como: “Son ciudadanos de la República todos los que teniendo la calidad de mexicanos, reúnen además lo siguiente: I. Haber cumplido diez y ocho años siendo casados, o veintiuno si no lo son. II Tener un modo honesto de vivir”,²⁹⁵ los niños al no tener la edad suficiente, aún no tenían la ciudadanía, eran representados por un tutor quien tenía la obligación de formar a los niños como futuros ciudadanos.

Es importante subrayar que la nueva figura jurídica del ciudadano, fue caracterizada por diversos aspectos, “la calidad del mexicano”, “haber cumplido 18 diez ocho años” y “Tener un modo honesto de vivir”, tales elementos estaban vinculados con la noción de civilidad. En el caso de la “calidad del mexicano”, se refirió al individuo que nacía en el territorio y mantenía lazos consanguíneos con su

²⁹³Es interesante este cambio ya que la casa en sus inicios estaba hecha para recoger a los niños hijos de españolas y que tenían que conservar su honor, no obstante dado el incremento del abandono en la época novohispana se vieron en la necesidad de recoger a todos los niños; mientras que con los cambios propuestos por esta reglamentación se reciben a los niños por poseer igualdad de derechos a ser protegidos sin importar sus antecedentes. Reglamento Provisional de la Casa de Niños Expósitos “titulada la Cuna”, de 1898, AHSSA; F: BP, Sec: CNE, S: EA, Exp: 27, Legajo 8, Foja. 1.

²⁹⁴Ortiz Leroux Eduardo Jaime, *El sujeto de la ciudadanía en la Constitución Mexicana*, (en línea), en Revista de Posgrado de Derecho de la UNAM, vol. 3, núm. 5, 2007.<<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/5/cnt/cnt16.pdf>> [Consulta 22 de agosto de 2016].

²⁹⁵Art. 34, Constitución de 1857 (en línea) <http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf> (Consulta julio de 2016).

comunidad y era civilizado, este se diferenci6 del b6rbaro y del extranjero, el hombre civilizado tenfa una voluntad propia, ejercfa sus derechos polfticos y se conducfa de manera civilizada al trabajar y formar una familia, la ciudadanfa se adquirfa a los 18 aros casado y a los 21 soltero, debido a que los menores a6n carecfa de autonomfa, no podfa sostenerse econ6micamente y no conocfa los modelos civilizados de vida, para quienes no cumplfan con la mayorfa de edad como los niros, existi6 la figura del tutor que se encargaba de “moldear su personalidad habilitar los usos aceptados de su cuerpo y su sexualidad, proporcionando los conocimientos necesarios para ejercer sus atribuciones en la vida p6blica y lograr la madurez para tomar decisiones”.²⁹⁶

Adem6s un “modo honesto de vida” se asoci6 a que todo sujeto que podfa participar de la vida polftica del pa6s tenfa que tener una vida considerada adecuada socialmente, gui6ndose por un modelo de civilidad, que consisti6 en primer lugar en tener un trabajo remunerado, que hacfa que el individuo cumpliera con las obligaciones y responsabilidades econ6micas establecidas en el contrato social, ser parte de una familia, no tener vicios, tener un manejo de su sexualidad , pues lo inverso eran las conductas criminales consideradas contrarias a los valores sociales, por ello los que delinqufan por voluntad propia se ubicaban fuera del modelo civilizado aceptado, por ejemplo en el caso de la vagancia y la ebriedad, la persona perdfa su ciudadanfa por tener un modo de vida “malviviente”.²⁹⁷

Tomando los elementos anteriores, el Estado se preocup6 por los niros, en particular por su educaci6n pues los niros exp6sitos tenfan que tener las condiciones adecuadas para su desarrollo, ya que se consider6 que ellos eran fundamentales para el desenvolvimiento de la naci6n y de la nueva figura polftica del ciudadano. Por ello los encargados del cuidado del establecimiento como el director ya no fueron elegidos por grupos religiosos, por el contrario la Secretarfa de Gobernaci6n, en representaci6n del presidente de la Rep6blica, los seleccionaba.

De igual forma se hizo 6nfasis en que la instituci6n tenfa una funci6n de correcci6n de los niros, para conformar buenos ciudadanos, se insisti6 en la

²⁹⁶ Ortiz Leroux Eduardo Jaime, *El sujeto de la ciudadanfa en la Constituci6n Mexicana*, (en lnea), *op., cit.*, p. 325.

²⁹⁷ *Ib6dem*, p. 330-331

educación de los asilados y su corrección, pues todos aquellos que no cumplían con la normatividad se enviaban a establecimientos correccionales, cuando la conducta de los niños no se regía por las reglas del establecimiento:

A los expósitos mal inclinados, de instintos, perversos y reacios a los consejos, se les remitirá, con acuerdo en la Secretaría de Gobernación a un Establecimiento correccional de los pertenecientes al Gobierno; y el expósito que a tal pena llegará, perderá por añadidura todo derecho al fondo dotal. Los amparados y pensionistas merecedores de pena semejante, serán devueltos a sus padres o tutores, a no ser que estos convengan que el culpable sufra la pena que al expósito se impone.²⁹⁸

Los niños expósitos ya no fueron considerados *personas miserables* a las cuales se les tenía que socorrer como lo hacía la caridad, sino por el contrario a través de la educación y el amor al trabajo existía la idea de que se desarrollaría la voluntad de elegir un modo “honesto de vivir”.

Posterior a la constitución de 1857, se creó un código civil que se hace vigente el 1 de marzo de 1871 tanto para el Distrito Federal como para el estado de Baja California. En él se legisló todo lo alusivo a la vida civil como: los matrimonios, el divorcio, la tutela, los hijos legítimos, naturales, el registro civil,²⁹⁹ los delitos y sus penas, de los bienes, los contratos, las sucesiones, entre otros.

El impacto que tuvo tal código jurídico se visualizó en un reglamento que ya no tenía el carácter de provisional y sustituyó al de 1898, este data de 1921³⁰⁰ y en él se mostró con mayor claridad el impacto del código civil de 1871, así como las leyes emanadas de la nueva Constitución de 1917.

La Constitución Mexicana de 1917 fue producto de una serie de discusiones y debates alrededor de los derechos del hombre; por ejemplo un tema fundamental de discusión fue el papel de la familia y la protección del niño y la mujer; se propuso

²⁹⁸ Reglamento Provisional de la Casa de Niños Expósitos “titulada la Cuna”, de 1898, AHSSA; F: BP, Sec: CNE, S: EA, Exp: 27, Legajo 8, foja. 3.

²⁹⁹ Surge para tener un registro de la población, la iglesia tenía un registro decadente, Esta instancia es elaborada en las leyes de Reforma, el registro civil despertó una desconfianza general; la incultura y apatía de extensos sectores populares contribuyeron en gran medida para que se ignoraran sus beneficios. Nadie consideraba importante registrar los nacimientos y para ello se impulsaron programas que obligaban a la población a registrarse. Este sustituyó los registros parroquiales de los nacimientos, las defunciones y los matrimonios. González Navarro M, *Sociedad y cultura en el porfiriato...*, op., cit., p. 23.

³⁰⁰ Reglamento de la Casa de Niños Expósitos de 1921. AHSSA, F: BP, Sec: CNE, S: EA, Exp. 13. Legajo, 15.

la importancia del cuidado de los menores y las mujeres, ya que ante una situación de guerra, las violaciones, el abandono y el maltrato por parte de los hombres eran constantes. Se asumía así, el cuidado de la mujer y sus hijos, reconociendo sus derechos a la igualdad y a la protección jurídica.³⁰¹ Además esta legislación buscó crear las condiciones propicias para que los hombres desarrollaran en sociedad sus metas y sus aspiraciones, otorgándoles y protegiéndoles sus derechos individuales y sociales.³⁰²

La investigación de Martha Santillán muestra que la inestabilidad social producida por la Revolución, permitió que las mujeres tuvieran una participación mayor en cuestiones políticas, laborales y culturales. De igual manera las nuevas leyes les brindaron una mayor protección y mejores oportunidades que en el siglo anterior. No obstante en lo que respecta a su función en el hogar, éstas seguían portando la honra de un hogar, mientras que el padre era el responsable de la sexualidad de sus hijas antes del matrimonio o de su mayoría de edad. Señala la autora por ejemplo que los crímenes asociados a las mujeres como victimarias, fueron el aborto y el infanticidio, la pena en ambos delitos era menor si no había mala fama y las mujeres habían ocultado el embarazo causa de la vergüenza, lo que más les preocupó a los legisladores fue la honra de la mujer y no la vida del bebé. “Por ello, se castigaba con mayor rigor a las mujeres sin honra o a quienes acababan con la vida de un hijo suyo legítimo. En el primer caso porque no había honra que proteger y que justificaba el delito; en el segundo porque se violaba la institución familiar”.³⁰³

Como se mencionó con anterioridad en los debates de las élites, la familia era de suma importancia y en ella se incluían a los niños que requerían los cuidados del Estado como protector, pues se consideraba que la integridad de la familia, era la base para que la infancia se desarrollara de forma armoniosa.

³⁰¹Moreno-Bonett Margarita, *Los derechos humanos en perspectiva histórica, De los derechos individuales a los derechos sociales 1857-1917*, México, UNAM, 2005, p. 220.

³⁰²Ibidem, p. 259.

³⁰³ Santillán Esqueda Martha, *Delincuencia Femenina. Representaciones, prácticas y negociación judicial en el Distrito Federal* "..., op., cit., p.102, 110.

Conjuntamente en el código civil de 1871 se indicó que “La Ley civil es igual para todos, sin distinción de persona y sexo, más que en los casos especialmente declarados”³⁰⁴, el niño ante la ley era igual que otro aunque se encontrara escindido de la familia, para ello se le proveía con figuras legales que se encargaban de su cuidado, como el caso de los tutores, el niño expósitos al ser un caso especial por no tener a sus padres adquirió el derecho a tener un tutor que era el Director de la casa:

La ley coloca a los expósitos bajo la tutela de la persona que los haya recogido; la cual tendrá las obligaciones, facultades y restricciones establecidas para los demás tutores. Los directores de las inclusas, hospicios y demás casas de beneficencia donde se reciben niños abandonados, desempeñarán la tutela de éstos con arreglo a las leyes y lo que prevengan los establecimientos.”³⁰⁵

Además de lo antes mencionado, en el código civil de 1871 se establecieron penas para todos aquellos que abandonaran a los niños, se aplicaban multas económicas, hasta el encarcelamiento en caso de que peligrara la vida del niño o la perdiera. El padre ante el abandono perdía la patria potestad y la tutela del niño:

La exposición o abandono de un niño, en lugar solitario ó que corra peligro su vida, se castigará con dos años de prisión y multa de 50 a 500 pesos, cuando no resulte al niño daño alguno, y el reo no sea ascendiente suyo legítimo o natural, o la persona a quien estaba confiado. Siéndolo la pena a tres años de prisión y multa de 100 a 1000 pesos.³⁰⁶

En el caso de los niños que se encontraban en un Establecimiento, el director adquiriría la tutela del niño y su obligación era: alimentarlos, educarlos, cuidar de su persona, administrar sus bienes, representarlos en juicios y en todos los actos civiles, como en el caso de las adopciones, él debía de vigilar la honradez, la moralidad y las circunstancias económicas del solicitante, procurando siempre el cuidado del niño.

Con anterioridad no existía una legislación que regulara las adopciones, se realizaban sin ninguna ordenación, lo cual trajo consigo maltratos hacia los niños; a

³⁰⁴ Código civil de 1871.

³⁰⁵ *Ibidem*, artículo 560 y 561.

³⁰⁶ Código Civil de 1871, *exposición y abandono de niños enfermos. op., cit.*, (art. 618)

partir de una denuncia realizada en el Hospicio de Pobres³⁰⁷ se solicitó, que se tomaran medidas legales en el asunto de las adopciones y fue hasta 1919 que se regularon a través de la Ley de Relaciones Familiares.

El C. Presidente de la República, ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo, los Establecimientos de Beneficencia Pública que tienen bajo su guarda niños abandonados, se abstengan de permitir su extracción por medio del procedimiento de adopción administrativa que basado en el acuerdo de 20 de marzo de 1861, han seguido los Directores de tales Establecimientos y, en esa virtud ordena dicho Primer Magistrado que, hoy en adelante, la entrega de tales niños solo se lleve a cabo cuando sean adoptados con entera sujeción a los preceptos contenidos en la Ley de Relaciones Familiares.³⁰⁸

Una vez que se estableció el carácter legal de las adopciones, a todo aquel que pedía adoptar a un niño se le pidió como requisito, que enviara una solicitud al Juez del Estado Civil para que determinara si procedía o no la adopción, el juez se basaba en el artículo 228 de la Ley de Relaciones Familiares. Los adoptantes adquirirían derechos y obligaciones, como: la patria potestad del niño, la responsabilidad de la educación escolar y moral, la alimentación y la correcta formación del pequeño; en caso de que la institución descubriera que el niño no era atendido como la ley lo señalaba era separado de la familia y el director de la Casa de Niños Expósitos, adquiriría nuevamente la tutela del pequeño:

9/o. En el caso de que, ya sea por las investigaciones que haga el Establecimiento, ya por noticias que lleguen a su poder, tenga el conocimiento de que el adoptante trata al adoptado con excesiva severidad, no le educa, no atiende a su alimentación, le impone preceptos inmorales ó le da ejemplos o conceptos corruptores, pondrán estos informes en conocimiento del Ministerio Público, a fin de que éste pueda ejercitar la acción consignada en el artículo 261 de la Ley de relaciones Familiares. Como el ejercicio de esta acción, al declararse procedente, trae como consecuencia la pérdida de la patria potestad para el adoptante, debe tener en cuenta que en este caso el menor habrá de volver al establecimiento y quedará de nuevo sujeto a la

³⁰⁷ Al no haber una legislación sobre las adopciones hubo una denuncia en el Hospicio de Pobres donde se manifestó que la niña "... se encontró a una niña llamada Casimira Juárez la cual estaba lligada en las articulaciones de los brazos y los pies a consecuencia de las ligaduras que con los lazos se aplicaba para colgarla teniendo además atrás lesiones por quemadura. Acto continuo dio a conocer este hecho Al Sr. Juez en turno, consiguiéndole a la mujer Guadalupe Martínez de Vejarana que tenía a la referida niña y a quien además por alimento solo le daba un poco de atole todos los días". *Denuncia del maltrato de una niña que salió del Hospicio de Pobres y petición para reglamentar las salidas y permisos*. AHSSA, F: BP, Sec: HP, S: EA, Exp. 1, Legajo. 6, foja, 1.

³⁰⁸ *Acuerdo para adopciones tomado de la Ley de Relaciones familiares, 8 de agosto de 1919*, AHSSA, F: BP, Sec: CNE, S: EA, Exp. 4, Legajo 15, Foja 1.

tutela de su Director, tal como lo establece el citado artículo 344 de la Ley de relaciones Familiares.³⁰⁹

Los requisitos de las personas que deseaban adoptar estaban vinculados con la honradez, la moralidad y las posibilidades económicas:

1.- los Directores de los Establecimiento de Beneficencia Pública en que haya menores asilados, cuando alguna persona se interese en adoptar alguno a alguno de éstos, procurarán cerciorarse de la honradez, moralidad y posibilidad pecuniaria de ella, a fin de que estén capacitados para poder otorgar su consentimiento cuando sean citados ante la autoridad judicial respectiva.³¹⁰

Además de los cambios antes mencionados los niños al nacer dejaron de ser llevados a las parroquias sino que la instancia que sustituyó los registros parroquiales fue el Registro Civil, que tenía la tarea de llevar las actas de nacimiento, de matrimonio, defunciones, las tutelas y emancipaciones. El niño al llegar a la institución era llevado al Registro Civil y se le ponía el nombre del fundador del establecimiento.

Toda persona que encontrare un recién nacido, ó en cuya casa ó propiedad fuere expuesto alguno, deberá presentarle al juez del estado civil, con los papeles ó cualesquiera otros objetos encontrados con él, y declarará el tiempo o lugar en que le haya encontrado; así como las demás circunstancias que en el caso hayan concurrido. La misma obligación tienen los jefes, directores administradores de las prisiones, y de cualquier casa de comunidad especialmente los de los hospitales, casas de maternidad e inclusas, respecto a los niños nacidos o expuestos en ellas. (se expresará en el acta la edad aparente del niño, su sexo, el nombre que se le ponga, y el de la persona o casa de expósitos que se encargue de él).³¹¹

De igual forma en la legislación del establecimiento y en correlato con lo marcado en la Constitución de 1917 en el artículo tercero, "Todos tienen derecho a la enseñanza libre, laica y gratuita en establecimientos oficiales"³¹², La Casa Niños Expósitos tenía:

...para el grupo de párvulos habrá un personal compuesto de una Directora titulada en Kindergarden o educadora titulada también y un acompañante de Coros que impartirán la enseñanza de las materias contenidas en las leyes reglamentarias de

³⁰⁹Ibídem, foja 2.

³¹⁰Ibíd.

³¹¹Código Civil de 1871, *De las actas de nacimiento. op., cit.*, (art. 86 y 87).

³¹² Constitución de 1917, artículo 3.

la instrucción pública obligatoria, con sujeción a los sistemas y métodos por ellos establecidos y a los horarios señalados por el Reglamento Escolar.³¹³

Consideraciones particulares

En este capítulo se revisó la transformación de la concepción de la *persona miserable* a la noción de *ciudadano*, con la finalidad de observar continuidades, pues a pesar de los cambios en términos discursivos, se encontraron concepciones de larga duración, como el honor y la virtud, que reguló las relaciones familiares, en cuanto a lo que estuvo permitido y rechazado.

Es relevante subrayar que en los nuevos códigos legales como la Constitución de 1917, la honestidad, generó formas de legalidad y no solamente eso, sino la incorporación de los sujetos al espectro social debido a que, aquel que no reguló su vida de manera honesta u honorable, y estaba inclinado al vicio o a ser “malviviente” quedaba fuera de los registros sociales, por ejemplo los vagabundo no tenían la categoría de ciudadano, lo que los excluyó del espectro social, lo mismo que todos los niños que se encontraban viviendo en las calles. En lo que respecta a la Casa de Niños Expósitos la transición de la noción de *persona miserable* a *ciudadano*, continuó teniendo como eje la idea de una moral anclada en el honor y en la virtud; salvo que para la sociedad novohispana su formación estaba vinculada con los preceptos religiosos y en la sociedad liberal por los preceptos del Estado, no obstante la honorabilidad y el control de los vicios, así como la responsabilidad de su condición de pobre, siguió considerándose una elección particular y no producto de un sistema, social, económico, político y cultural, pues los discursos de las élites ilustradas y liberales, atribuyeron que la causa de la pobreza, los vicios, la vagancia, el abandono de los niños era producto de la falta de formación moral, aspecto que no reflejó la realidad que se vivía, pues con la urbanización acelerada, el aumento de la población y la falta de trabajo, la pobreza se incrementó llevando a las personas a no tener las condiciones necesarias en la vida.

³¹³Reglamento Interior de la Casa de Niños Expósitos, *op., cit.*, (art. 8)

Reflexiones finales

El estudio del pasado conlleva diversas complejidades, desde la subjetividad de quien lo investiga, así como su objeto de estudio, no obstante eso no imposibilita un acercamiento a los restos que han dejado los hombres a través del tiempo. La historia como ciencia ha propuesto distintas aproximaciones teórico-metodológicas para el estudio del pasado, además la posibilidad de dialogar con otras disciplinas permite encontrar nuevas formas de acercamiento a los hombres del pasado; por ello es que en esta investigación se pusieron a dialogar al psicoanálisis, a la antropología y a la historia; por ejemplo el psicoanálisis tiene una forma singular de operar sobre el pasado, dado que el ser es un ser hablante, se construye por efecto de la batería significativa y solamente a través del lenguaje es que puede dar cuenta de los acontecimientos de su vida, ya sean pasados, presentes o futuros, además en lo que respecta al tiempo para el psicoanálisis el pasado no cesa de tener efectos en el sujeto del presente y del porvenir, por tal motivo es que intenté encontrar aquellos significantes que se repitieron en el mito que denominé *¿Somos de la basura?* dicha denominación surgió después de escuchar diversas historias vinculadas con el encuentro de niños tirados a la basura, o con bromas vinculadas a los niños venidos de la basura, además de que en los antecedentes de la Casa de Niños Expósitos encontré una narración que tenía las características de un mito.

Cabe aclarar, que el nombre del mito fue realizado en forma de pregunta para cuestionar los motivos conscientes e históricos, así como los aspectos inconscientes y ahistóricos del mito, pues es importante señalar que un mito es productor de historia y en sus entrañas conserva aspectos refractarios al acontecer histórico, es decir, que el mito es una estructura discursiva donde se encuentran tanto lo temporal como lo atemporal y además da cuenta del acontecer humano inconsciente.

En lo respecta a los aspectos conscientes e históricos del mito, se encontró que las partes dúctiles o aquellas que son producto de la historia, mostraron el discurso de las élites de la época, las cuales tenían el poder y se autorizaban para hablar en nombre de los pobres a quienes se les atribuyó durante un largo periodo,

inmoralidad irresponsabilidad de su conducta tanto sexual, económica y social, la cual consideraban era la causante del abandono de los niños.

Con el movimiento histórico de la institución sus discursos sufrieron transformaciones que se pudieron encontrar en el mito, por ejemplo la narración del arzobispo Haro y Peralta manifestaba algunas concepciones en relación al abandono en la época novohispana, las cuales estaban vinculadas con la noción del matrimonio sagrado, la bienaventuranza, la misericordia y el honor. Mientras que en la época revolucionaria el mito subrayó la falta de obligación moral de los padres que abandonaban a un niño. No obstante los motivos del abandono de los niños fueron diversos desde el cuidado del honor, la muerte de los padres o las dificultades económicas, aspectos que en esta investigación no se profundizaron pero que serán producto de trabajos posteriores.

Con estos elementos pudimos comprobar, lo que López Austin indica sobre las partes dúctiles del mito, las cuales son susceptibles de cambios y pueden permitir que el mito pueda prolongar su vida por siglos, haciendo que el mito logre remitificarse y a su vez se expresen concepciones de larga duración como aspectos ideológicos de corta duración.

En lo que respecta a los aspectos ahistóricos e inconscientes, se encontró que en este mito se conservaron núcleos duros o invariantes que más allá de mostrar transformaciones ideológicas, culturales y sociales, se evidenció la manera como la sociedad occidental organizó sus relaciones de parentesco; el mito *¿Somos de la basura?*, además de tener aspectos históricos, encarnó aquello que sólo de forma mítica puede ser dicho, como lo es, el advenimiento de un padre, una madre y de un hijo.

Este mito a través del análisis estructural reveló que para la sociedad occidental un hijo sólo adquiere su nominación gracias al reconocimiento de sus padres o al ser recogido por una institución como la Casa de Niños Expósitos, ya que al no ingresar el bebé a una línea de parentesco queda fuera del mundo simbólico y puede ser comido por los perros, caer como desecho o ser la basura que se tira en las casas. Dicho mito en sus entrañas da cuenta de la complejidad de las relaciones sociales, pues toca temas tan fundamentales como, la vida, la muerte,

el nacimiento, el origen de aquel que adviene hijo. Pues como vimos la filiación no es producto del registro biológico sino del registro simbólico que es la base la cultura y de la sociedad humana. Por lo tanto la respuesta a la interrogación *¿Somos de la basura?* es que ningún hijo es producto de la basura, sino que es el resultado de las intrincadas relaciones de parentesco y en las que se manifiesta lo prohibido, lo permitido, las relaciones amorosas y la legalidad de dichos vínculos.

Ya que como desarrollamos en el último capítulo lo permitido y lo prohibido generaron discursos legales como la figura jurídica de la *persona miserable* y la del *ciudadano*, ambas manifestaciones sociales nuevamente mostraron que sólo se puede ser *persona miserable* si se encuentra reconocido por el espectro social, lo mismo que el *ciudadano*, pues de lo contrario se queda fuera del registro social, siendo desecho, basura o malviviente.

Para finalizar es importante mencionar que gracias al diálogo interdisciplinario es posible reconocer que un mito es una fuente valiosa que muestra tanto aspectos históricos, antropológicos, como las relaciones de parentesco y aspectos psicológicos inconscientes que se mantienen a lo largo del tiempo y que nos permiten comprender como los seres humanos por efecto del lenguaje organizamos y construimos la realidad social a través de algunas instituciones sociales como la familia.

Además el análisis del mito me permitió reflexionar que a pesar de los desarrollos a favor de la infancia, de la familia, las mujeres, entre otros, siguen habiendo estructuras inconscientes que se repiten a lo largo del tiempo, que trascienden sin que los sujetos se percaten que en su decir y su actuar se guardan aún aspectos de exclusión al otro, de violencia, de rechazo, o de desprecio, pues si retomamos lo que le dijeron al niño de las Aldeas SOS con respecto a que proviene de la basura, podemos reconocer que muchas personas que no ingresan a lo esperado socialmente, son tratados como des-hechos, como si por no haber sido hechos dentro de una familia “honorable”, de un trabajo “digno”, tener “buenos modales”, o ir a la escuela los ubica fuera de los estándares para ser un buen ciudadano, un buen niño, pertenecer a una buena familia, ser una buena mujer, entre otros calificativos, que excluyen la posibilidad de preguntarse por qué las

personas viven en condiciones inhumanas y si ellos son totalmente responsables de lo que les acontece, o es un sistema social que trasciende a cualquier sujeto y que se basa en la inclusión y la exclusión de todos aquellos que no responden a lo esperado, y que diluye lo singular y las diferencias.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (AHSSA)

Fondo: Casa de Niños Expósitos (CNE)

Sección: Registros

Libro núm. 1. Libro de ingresos generales 1767 a 1785

Libro núm. 51. Libro de ingresos generales. Junio 15-1917 a junio 15-1921.

Fondo: Beneficencia Pública (BP)

Sección: Casa de Niños Expósitos (CNE)

Serie: Establecimientos Asistenciales (EA)

Exp. 19, Legajo 12. "Proyecto de reglamento para la Casa de Niños Expósitos objeto del Establecimiento"

Exp. 13, Legajo 15. "Reglamento de la Casa de Niños Expósitos de 1921"

Exp. 27, Legajo 8. "Reglamento provisional de la Casa de Niños Expósitos "titulada la Cuna", de 1898"

Exp. 4, Legajo 15. "Acuerdo para adopciones tomado de la Ley de Relaciones familiares, 8 de agosto de 1919."

Exp. 11, Legajo 17. "Quejas, anónimo sobre maltrato a los asilados, 1929", foja 1.

Fondo: Beneficencia Pública (BP)

Sección: Establecimientos Asistenciales, (EA)

Serie: Casa de Niños Expósitos, (CNE)

Exp. 10, Legajo. 12. "Diversos asuntos habidos en el establecimiento correspondiente al año fiscal de 1915 a 1916." Fojas 41.

Fondo: Casa Cuna, (CC)

Sección: Asuntos Generales, (AG)

Exp. 6, Leg. 22, 1897.

Fondo: Beneficencia Pública (BP)

Serie: Establecimientos Asistenciales (EA)

Sección: Hospicio de Pobres (HP)

Exp. 1, Legajo. 6. "Denuncia del maltrato de una niña que salió del Hospicio de Pobres y petición para reglamentar las salidas y permisos." Foja 1.

Códigos, circulares, decretos y leyes.

Código civil de 1871, para el Distrito Federal y Baja California, expedido en diciembre de 1871.

Constitución Mexicana de 1857

Constitución Mexicana de 1917

"Decreto del gobierno. Quedan secularizados los hospitales y establecimientos de beneficencia. "Febrero 2 de 1861.

Las siete partidas del Sabio Rey Don Alfonso el IX, Barcelona, Imprenta de Antonio Bergnes, Tomo IV p. 1104, Texto electrónico: Sanpnts Ignacio.

Circular de la Secretaría de Gobernación. Carácter que reconoce el supremo gobierno a las hermanas de la caridad y padres paulinos. Mayo 28 de 1861. Véase Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los Supremos Poderes y otras Autoridades de la República Mexicana, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1862, pp. 120-121. (Versión electrónica)

Fondo reservado de la Universidad Nacional Autónoma de México

Núñez de Haro y Peralta Alonso, *Constituciones. Que para el mejor gobierno y dirección de la real casa del S. Joseph de Jáuregui*, México, Imprenta del lic. D. Joseph de Jáuregui calle de S. Bernardo, 1774.

Colección digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Lorenzana y Buitrón Francisco, A., "Memorial, Que presentan a todos Estados los Niños Expósitos de la Imperial Ciudad de México por mano de su Arzobispo." En: *Cartas pastorales y edictos del illmo. Señor D. Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón, Arzobispo de México*, México, D.F: En la Imp. del Sup. Gobierno del Br. D. Joseph Antonio Hogal, 1770. p.120 (Versión electrónica)

Archivo General de la Nación

Indiferente Virreinal

Sección Reales Cédulas.

Caja: 5249 Exp. 13 Fojas 12 1794.

Archivo del Arzobispado,

Acuerdos L4D/5, 1803, foja 16.

Fuentes secundarias

- Aguirre Anizu Virginia, *De la Beneficencia a la Asistencia en México (1878-1940)*. Tesis de Licenciatura, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2000.
- Alcubierre Moya Beatriz, "El destino de los niños Lorenzana: expósitos-pobladores de Alta California" en Sosenski Susana, Jackson Albarrán Elena, (coordinadoras), *Nuevas Miradas a la Historia de la Infancia en América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- Allport w. Gordon y Postman Leo, *Psicología del rumor*, Buenos Aires, Psique, 1988.
- Ancilli Ermano, *Diccionario de Espiritualidad*, Barcelona, Herdes, 2000.
- Aristóteles, *Moral, a Nicómaco*, México, Espasa-Calpe, 1986 octava edición.
- -----, *La política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

- Arrom Marina S. *Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas. De la asistencia social en México, 1863-1910*. En: Revista Historia Mexicana, Vol. LVII: 2, México, 2007, p. 445-463.
- ----- *Para contener al pueblo. El Hospicio de Pobres de la ciudad de Pobres*, traducción de Servando Ortoll, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.
- Avilés K. Escarpit F. Los niños de las coladeras. México. La jornada, 2001 p. 51
- Bajo Fe y Beltrán José Luis, *Breve historia de la infancia*, España, Ediciones Temas de Hoy, 1998, pp. 18-19.B
- Bandinter Elisabeth, *¿Existe el amor maternal?, Historia del amor maternal. Siglo XVII al XX* Barcelona, Paidós, 1991.
- Barthes Roland, *Mitologías*, México, Siglo XXI, 1980.
- -----, *El susurro del lenguaje*, España, Paidós, 1987.
- Beristáin Helena, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 1985.
- Berman J. Harold. *La formación de la tradición jurídica de occidente*, México, FCE, 1996.
- Betancourt Martínez F., *Historia y lenguaje. El dispositivo analítico de Michel Foucault*, México, UNAM Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.
- Bloch Marc, *Apología para la historia o el oficio del historiador*, FCE, México, 2001 Segunda edición.
- Braudel Fernand, *La Historia y las ciencias sociales*, México, Alianza editorial, 1989.
- Buffington M. Robert, *Criminales y ciudadanos en el México moderno, México, Siglo XXI, 2001*.
- Burke Peter, *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza editores, 2000.
- Calderón Georgina, et. al. *Diccionario de Tiempo Espacio*, México, UNAM, 2008.
- Carillo Ana María, "La salud pública en el porfiriato" en *Haciendo historia. Inventar, curar y prescribir*. Año 1, vol. 1, número 2, Marzo-abril 1999.

- Carpintero Benítez Francisco, *Historia del derecho natural*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- Certeau Michel, *Historia y psicoanálisis*, México, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, 2003
- -----, *La invención de lo cotidiano, 1. Artes de hacer*. México, Universidad Iberoamericana, 2007.
- -----, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, 1993.
- Chacon Jiménez Francisco, *Familia y sociedad en El Mediterráneo Occidental, Siglos XV-XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, 1987.
- Clément Catherine, *Claude Lévi-Strauss*, Argentina, FCE, 2003.
- Darnton Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- De la Pastora y Nieto Isidro, *Diccionario de derecho canónico*, Madrid, José de la Peña, 1847.
- Del Castillo Troncoso Alberto, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2006.
- Delgado Buenaventura, *Historia de la infancia*. España, Ariel. Segunda edición, 1998.
- Delval Juan, *Psicología del desarrollo humano*. México. Siglo XXI editores 1994.
- Dollar Mladen, *Una voz y nada más*, Buenos Aires, Manantial, 2007.
- Duch Lluís, *Mito, Interpretación y cultura*, Barcelona, Herder, 1998.
- Duve Thomas, *La condición jurídica del indio y su condición como persona miserabilis en el derecho indiano*, Giuffrè, 2004.
- Eliade Mircea, *Aspectos del mito*, España, Paidós, 2000.
- Espina Pérez Pedro, *Historia de la Inclusa de Madrid. Vista a través de los artículos y trabajos históricos año 1400-2000*, España, Defensor del menor en la Comunidad de Madrid, 2005 (Versión electrónica).

- Fe Bajo y José Luis Beltrán, *Breve historia de la infancia*, España, Temas de hoy, 1998.
- Fioravanti Mauricio, (Editor), *El Estado moderno en Europa. Instituciones y derecho*, Madrid, Trotta, 2004.
- Flesler Alba, *El niño en el análisis y el lugar de los padres*, Buenos Aires, Paidós, 2007.
- Flores Cano Enrique, (coordinador), *Mitos mexicanos*, México, Taurus, 2001.
- Foucault Michel, *Los anormales*, México, FCE, 2001.
- -----, *Las redes del poder*. Buenos Aires. Almagesto, 1992.
- -----, “El sujeto y el poder” Recuperado en: <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/EI%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>.
- Freud Sigmund, “La interpretación de los sueños.” En: *Obras Completas*, vol. V, Argentina, Amorrortu, 2001.
- -----, “Inhibición, síntoma y angustia” En: *Obras Completas*, vol. XX, Argentina, Amorrortu, 2001.
- -----, “El interés por el psicoanálisis (1913)” En: *Obras Completas*, vol. XIII, Argentina, Amorrortu, 2001.
- -----, “*Lo inconsciente*” En: *Obras Completas*, vol. XIV, Argentina, Amorrortu, 2001.
- -----, “Tótem y tabú”, En: *Obras Completas*, vol. XIII, Argentina, Amorrortu, 2001.
- Vol. XIII.
- -----, “El creador literario y el fantaseo”, En: *Obras Completas*, vol. IX, Argentina, Amorrortu, 2001.
- Galeano Eduardo, *Espejos*, México, Siglo XXI, 2008.
- Gay Peter, *La experiencia burguesa de Victoria a Freud*, 2 tt., México, FCE, 1984.
- Gómez García Pedro, *La Antropología Estructural de Claude Lévi-Strauss*, Madrid, Tecnos, 1981. (Versión electrónica)
- Gonzalbo Aizpuru Pilar, La Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México, *Historia Mexicana*, Vol. 31, número 3, El Colegio de México, enero-marzo, 1983.

- Gonzalbo Pilar y Rabell Cecilia, compiladoras, *La familia en el mundo Iberoamericano*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Sociales, 1994.
- -----, *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: Seminario de historia de la familia*. México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Instituto de investigaciones Sociales, 1996.
- González Navarro M., *Sociedad y cultura en el Porfiriato. México. Cien de México. 1994.*
- -----, *La pobreza en México, México, El Colegio de México, 1985.*
- Grossi Paolo, *El orden jurídico medieval*, Madrid, Marcial Pons, 1996.
 - -----, *Derecho, sociedad, Estado*, México, El Colegio de Michoacán, Escuela Libre de derecho, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2004.
- Gutiérrez del Olmo J, *De la caridad a la asistencia. Un enfoque de la pobreza y marginación en México*, México. Secretaría de Salud, 1993.
- Hernández Ricárdez Virginia, *¿Qué es un niño?* , En: memorias, México, Colegio de Psicoanálisis Lacaniano, 2009, p. 8, Disponible en: http://www.colegiodepsicoanalisislacaniano.com/s10/QUe_ES_UN_NInO.pdf.
- Hespanha Manuel Antonio, *Cultura Jurídica Europea Síntesis de un Milenio*, Madrid, Tecnos, 1989.
- *Historia General de México*, Obra preparada por el Centro de Estudios Históricos, - Versión 2000- México, El Colegio de México, Centro de Estudios históricos, 2007.
- Humbert J. *Mitología griega y romana*, España, Gustavo Gilli, 2003.
- Kapferer Jean- Noel, *Rumores. El medio de difusión más antiguo del mundo*, España, Plaza y Jones, 1989.
- *La Santa Biblia. Antiguo y nuevo testamento*. Estados Unidos de América, Sociedades Bíblicas Unidas.

- Lacan Jacques, El Seminario 1. *Los Escritos técnicos de Freud*, Buenos Aires, Paidós, 2006
- -----“El mito individual del neurótico”, En: *Intervenciones y textos*, Buenos Aires, Argentina, Manantial, 1985.
- ----- *Escritos 1*, México, Siglo XXI, 2005.
- ----- *El Seminario 3. La psicosis*, Buenos Aires, Paidós, 2007.
- -----*El seminario 4. La relación de objeto*, Buenos Aires, Argentina, Paidós, 2007.
- ----- *El seminario 5 Las formaciones del inconsciente, Argentina, Paidós, 2007.*
- ----- *El seminario 10. La angustia*. Buenos Aires, Paidós, 3era reimpresión, 2007.
- Lavrin Asunción, coord. *Sexualidad y Matrimonio en la América hispánica. Siglo XVI-XVIII*, México, Grijalbo, 1991.
- Ledesma U. José J., “El Digesto de Justiniano”, en *Jurídica. Anuario de la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, núm. 3, México, Universidad Iberoamericana, 1971.
- Lévi-Strauss Claude, *Antropología Estructural*, Argentina, Editorial universitaria de Buenos Aires, 1980.
- López Austin A. *Los mitos del tlacuache*, México, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2003.
- Lorenzo Ríos María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1905.*, México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio Mexiquense, 2011.
- Malvido Elsa, *Mortalidad infantil y abandono en años de crisis, en la casa del desamor, 1767-1790.*” en *Cuadernos para la historia de la salud*. México. Secretaría de Salud, 2000.
- -----"El abandono de los hijos -una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena- Tula 1683-1730. *Historia Mexicana*,

Vol. XXIX, Tomo 4, México, El Colegio de México, 1980.

- -----“Algunos aportes de los estudios de la demografía histórica al estudio de la familia en la época colonial de México” en *Memorias del primer simposio de Historia de las mentalidades: “Familia y sexualidad en Nueva España”*, México, Siglo XXI, 1982.
- Martínez López Cano Pilar, coord., *Cofradías, Capellanías y Obras Pías, en la América Colonial*, México, UNAM, 1998.
- Marrou Henri-Irenée, *El conocimiento histórico*, España, Colección Idea Universitaria, 1999.
- Martínez Barbosa Xóchitl. “La casa de niños expósitos.” En la atención materno infantil apuntes para la historia. Secretaria de Salud. México, 1993.
- Matute Aguirre Álvarez, *Pensamiento historiográfico mexicano, La desintegración del positivismo (1911-1935)*, México, FCE e Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM), 1999.
- Meyer Lorenzo, *La institucionalización del nuevo régimen*, En: Historia General de México, obra prepara por el Centro de Estudios Históricos, México D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007.
- Moreno José Luis (comp.) La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX), Buenos Aires. Prometeo Libros, 2000.
- Moreno-Bonett Margarita, *Los derechos humanos en perspectiva histórica, De los derechos individuales a los derechos sociales 1857-1917*, México, UNAM, 2005.
- O ‘Gorman Edmundo, *Historiología: Teoría y práctica*, México, UNAM, 2007.
- -----*La invención de América*, México, FCE, 2004.
- Ortiz Leroux Eduardo Jaime, *El sujeto de la ciudadanía en la Constitución Mexicana*, en Revista de Posgrado de Derecho de la UNAM, vol. 3, núm. 5, 2007 disponible en,

<<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/5/cnt/cnt16.pdf>>

- Padilla Arroyo Antonio, Arredondo Ramírez Martha Luz, Martínez Moctezuma Lucía, coordinadores, *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*. México, Casa Juan Pablos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.
- Phillipe Ariès, *El tiempo de la historia*, Buenos Aires, México, Paidós, 1988.
- Pollock A. Linda, *La niñez olvidada*. México. FCE, 1900.
- Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Léxico de la Lengua Española*.
- Restrepo J. Mariluz, “el rumor o el susurro del sentido”, En: *Signo y pensamiento*, Vol. X, No. 19, año 1991 (Versión electrónica).
- Rivera Cambas Manuel, *México pintoresco artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, Editorial Nacional Edinal, Tomo I, 1880.
- Rodríguez Nava y Carrasco Manuel, *Diccionario general y técnico hispano-americano*, Madrid, 1918, <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtile?cmd=Lema&sec=1.2.0.0.0>. (consultado junio 2016)
- Roudinesco Élizabeth, *La familia en desorden*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Salazar Anaya Delia y Sánchez Calleja María Eugenia, *Niños y Adolescentes: normas y transgresiones en México, siglo XVII y XX*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.
- Sanponts Ignacio, et. al., *Las siete partidas del Sabio Rey Don Alfonso el IX*, Barcelona , Imprenta de Antonio Bergnes, Tomo IV p. 1046 (texto electrónico)
- Santillán Esqueda Martha, *Delincuencia Femenina. Representaciones, prácticas y negociación judicial en el Distrito Federal*” Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013. (Versión electrónica)

- Seed Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial, conflictos entorno a la elección matrimonial, 1574-1821*, México, Alianza, 1991.
- Solana Fernando, Cardiel Reyes Raún y Bolaños Raúl (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*. México, FCE/SEP, 2004 Segunda impresión.
- Sosenski Susana, Jackson Albarrán Elena, (coordinadoras), *Nuevas Miradas a la Historia de la Infancia en América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- Speckman Guerra Elisa y Agostoni Claudia (eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.
- Speckman Guerra Elisa, "Los jueces, el honor y la muerte, un análisis de la justicia (Ciudad de México, 1871-1931)", *Historia mexicana*, Vol. LV, no. 220, abril-junio de 2006.
- ----- *Los conventos de monjas y las leyes de febrero de 1861*, Tesis de Licenciatura, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, México, 1992.
- Süsking Patrick, *El perfume*, México, Seix Barral, 2001.
- Tomás y Valiente Francisco, *Manual de historia y de derecho español*, España, Tecnos, 2003.
- Torrubia Balagué Eulalia, *Marginación y pobreza. Expósitos en Salamanca (1794-1825)*, España, Diputación de Salamanca, 2004.
- Tuñón Julia (compiladora), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México D.F., El Colegio de México, Programa interdisciplinario de estudios de la mujer, 2008.
- Valverde Lamsfus Lola, *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada de Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII Y XIX*, Bilbao, Universidad del País Vasco/EU, Servicio Editorial, 1994.
- Velasco Ceballos Rómulo, *El niño ante la caridad y el Estado*, México, Beneficencia Pública, 1935.

- Villanueva Colín Guadalupe M., “Marco Jurídico y social de los expósitos en el derecho novohispano” En: *Anuario Mexicano de historia del Derecho*, Volumen X, 1998, (Versión electrónica).
- Žižek Slavoj, *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI, 2007.